



FALTAN 3 DIAS PARA EL SORTEO DE
DOS DEPARTAMENTOS ALFOMBRADOS EN SU

*Cartilla
dieciochera*

*Ahorro
Siente*

SIGA PARTICIPANDO Y GANE FABULOSOS
PREMIOS TODOS LOS DIAS



HOY EXIJA

TRIUNFO

LA UNICA
REVISTA
DEPORTIVA
DE LOS LUNES



MIRANDA
La femista
que asombra



Venció 2x0 a un débil Colo Colo en Calama:

COBRELOA ASEGURO CALIDAD DE LIDER

■ Puebla y Covarrubias anotaron los goles de la victoria loína. En la mañana, la UC doblegó 1-0 a Palestino. Empataron San Felipe con Huachipato, Rangers con San Luis y Fernández Vial con Concepción. Página 15

LUNES 15 de Septiembre de 1986
Año LXX - N° 22.733 - 2ª Edición
Santiago de Chile - Virgen de los Dolores

\$ 60
REGIONES
XI y XII \$ 70

LA NACION



S.E. EN TE DEUM EVANGELICO. — El Presidente de la República y la Primera Dama de la nación asistieron — especialmente invitados por el Consejo de Pastores de Chile — al servicio de Acción de Gracias que las iglesias evangélicas metropolitanas celebraron ayer en la Catedral de Av. Libertador Bdo. O'Higgins, ocasión en que el Mandatario fue recibido con pañuelos blancos por la multitud congregada.

(Pág. 5)

HOY comentan

**CARLOS CRUZ-COKE OSSA
GONZALO IBAÑEZ S.M.
MANUEL JOSE GAMONAL R.**

ANTICIPAN SUELDOS

A contar de hoy se inicia la cancelación anticipada de sueldos del mes de septiembre al sector público. El adelanto rigiere para los que tenían fecha de pago para los días 18 y 19.

LA GANADORA

Dos ganadores con 13 puntos registró el Concurso número 543 del Sistema de Pronósticos Deportivos Polla Gol, cada uno de los cuales recibirá la suma de 10.102.164 pesos.

Para la segunda puntuación hay 36 premios de 374.154 pesos cada uno.

N°	L	LOCALES	E	VISITAS	V
1		PALESTINO		UNIV. CATOLICA	X
2		UNIV. DE CHILE	X	DEP. IQUIQUE	
3		RANGERS	X	SAN LUIS	
4		NAVAL	X	MAGALLANES	
5		FERNANDEZ VIAL	X	DEP. CONCEPCION	
6		DEP. SAN FELIPE	X	HUACHIPATO	
7	X	EVERTON		UNION ESPANOLA	
8	X	COBRELOA		COLO COLO	
9	X	AUDAX ITALIANO		COBRESAL	
10		SOINCA (Melipilla)	X	DEP. OVALLE	
11	X	REG. ATACAMA		DEP. LA SERENA	
12		LOTA SCHWAGER	X	CURICO UNIDO	
13	X	DEP. PTO. MONTE		DEP. OSORNO	

H. Rosas

Avance Institucional

EDITORIAL

Dentro de las diversas materias abordadas por el Presidente Pinochet en su reciente cuenta anual de la marcha político-administrativa de la nación, destaca, especialmente, lo relativo al avance institucional, de acuerdo a las normas y disposiciones contenidas en la Constitución Política de 1980.

"Los objetivos institucionales que nuestro pueblo trazó —dijo el Presidente— y que deben ser alcanzados de acuerdo a la Constitución, configuran un proceso auténticamente nacional que comprende aspectos políticos, económicos y sociales". "Consecuentes con ello —agregó— avanzamos con claridad de propósitos y podemos mostrar una realidad de trabajo y no una mera fantasía de especulación o de teoría política".

En efecto, durante el período 1985-1986 el país experimentó importantes avances en el plano institucional, destacándose la dictación de la ley orgánica constitucional del Tribunal Calificador de Elecciones, la Ley de Sistema de Registro Electoral, la radicación en la Junta de Gobierno, para su posterior aprobación, de

la ley de Tribunales Electorales Regionales, el anuncio presidencial de que próximamente será enviado a trámite legislativo el proyecto de ley de Congreso Nacional, así como que próximamente será entregado al conocimiento público el anteproyecto de ley sobre Votaciones y Escrutinios, todo lo cual muestra una realidad de trabajo constructivo en orden a ir configurando la plena normativa jurídica que deberá sustentar las bases de nuestro régimen democrático.

Especial mención hizo el Jefe del Estado de la ley relativa a los partidos políticos, la cual deberá estar completada dentro de los primeros meses de 1987.

A todo lo anterior se deben agregar también diversas otras iniciativas legales complementarias de la Constitución que han ido tomando forma definitiva durante el período, enriqueciéndose, además, con las observaciones planteadas por la ciudadanía, conforme al procedimiento que, en este sentido, estableciera el Ministerio del Interior.

Por lo anterior, el Jefe del Estado fue enfático en llamar a la ciudadanía a no dejarse engañar por quienes pretenden desconocer los

pasos concretos y oportunos que el Gobierno da para llegar a la plena institucionalidad, en los plazos previstos en la normativa constitucional.

De ahí, pues, que fustigara duramente a quienes no sólo restan su aporte a una obra que es de todos los chilenos, sino que, además, se suman a la estrategia rupturista y subversiva de los enemigos de la democracia.

La tarea de alcanzar la plenitud democrática constituye un imperativo y un desafío ineludible para todos los que verdaderamente aspiran a un sistema de vida fundado en la libertad y la justicia, y ello exige marginar y aislar definitivamente de nuestro orden social y político a quienes profesan doctrinas que no reconocen otro fundamento que el error y la mentira, a la vez que emplean la violencia y el terrorismo para alcanzar sus siniestros objetivos.

La reiteración presidencial de que el objetivo básico tras el cual avanza el Gobierno es la consolidación del orden democrático contemplado en la Constitución de 1980 y el afianzamiento de la libertad de nuestra patria, debe hacer meditar seriamente a quienes no han definido aún su compromiso.

Lógica rusa

¡ASÍ QUE CADA VEZ QUE TE PILLE UN ESPÍA ME VAS A ENCERRAR A UN CORRESPONSAL!



SI NO TE GUSTA, DÉJAME A LOS ESPÍAS TRANQUILOS... O NO ME MANDES CORRESPONSALES...



Estado de Sitio, una Necesidad

No han faltado en estos días —como ha ocurrido también en otras oportunidades— las expresiones de disconformidad de personas y organismos extranjeros frente a la decisión del Gobierno de decretar estado de sitio en todo el territorio nacional. Llama la atención en estas manifestaciones de disenso una actitud que descalifica a priori y sin ningún análisis la adopción de la medida, sin considerar ni evaluar las causas que la han originado.

En primer lugar hay que señalar que el estado de sitio es una medida de excepción constitucional contenida en la Constitución Política del Estado, y todas sus normas fueron aprobadas por el pueblo en el año 1980. O sea, se trata de una institución absolutamente jurídica, dentro del marco del Estado de Derecho.

En segundo lugar, no puede dejarse de considerarse que se han producido situaciones extremadamente graves, como el atentado contra la vida del Presidente de la

República y el descubrimiento de los arsenales más numerosos desde el año 1973. La autoridad, en situaciones como ésta, en que hay una declarada voluntad de guerra por parte del terrorismo y los marxistas no puede menos que tomar los resguardos para mantener la paz y la tranquilidad social, tan gravemente amenazadas. Hay, pues, un estado de conmoción interna como pocas veces ha habido antes, con grupos subversivos que muy presumiblemente actúan con instrucciones provenientes del exterior.

Todo ello es bastante concluyente para que los distintos países comprendan por qué el Gobierno se ha visto en la obligación de decretar el estado de sitio.

Además, hay que considerar que el estado de sitio da a la autoridad una serie de facultades extraordinarias, todas destinadas a proteger a la comunidad, pero que no necesariamente se aplican todas y en todo su rigor. Es la detenida evaluación de las circuns-

tancias y el desarrollo de los acontecimientos lo que va permitiendo discernir, en una aplicación prudential, qué medidas se van tomando y cuáles no para asegurar a la población una convivencia normal.

Cuando es claro que el propósito del marxismo internacional es lesionar la identidad histórica cultural o alma de la nación —de la que las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden son guardianas desde el nacimiento de la República— la adopción de una medida como el estado de sitio merece ser plenamente comprendida.

El pueblo está consciente de que sus autoridades no pueden, sin grave negligencia en su misión, permitir que crezcan y se desarrollen los grupos terroristas marxistas, porque ellos atacan no sólo contra el Gobierno constituido, sino que, como se ha dicho, contra los valores permanentes de la patria.

Cumbre de No Alineados

De la conferencia realizada en Simbabwe por el movimiento de países no alineados, causó especial estupefacción en la opinión pública internacional la desquiciada intervención del libio Khadafy.

La locura de este protector del mal llega a tales extremos que insulta directamente a todos los miembros delegados de casi un centenar de países, quienes tranquilamente y sin mostrar ninguna reacción escucharon cómo un tí-

tere de Moscú los insultó y humilló públicamente; a algunos llegó a nombrarlos e indicarlos con el dedo mientras hablaba. Khadafy en su discurso demente alcanzó una sola vez un halo de cordura, al llamar a la organización de países no alineados "organización clínica e inepta", pues no había ningún país allí que no estuviera alineado, que había algunos que estaban junto a Estados Unidos y otros junto a él en su lucha contra el imperialismo norteamericano. Llamó por fin a luchar

unidos contra la tiranía de Ronald Reagan.

Como dice un antiguo refrán español "en cada loco hay algo de cuerdo", Khadafy así lo ha demostrado al desenmascarar a una organización que sólo sirve para que cada país interesado tenga la posibilidad que sus delegados puedan oírse ellos mismos en una tribuna internacional. Muchos fueron, como Alfonsín, quien llegó hasta el país africano para luchar por su posición sobre las islas Malvinas, o como Alan Gar-

cía, que buscaba apoyo para no pagar su deuda al Fondo Monetario Internacional (claro está que no dijo que la deuda con Rusia fue pagada ya por su Gobierno) o como Ortega, de Nicaragua, que busca apoyo para mantener su dictadura de sangre y muerte en Nicaragua, o como Castro, que pide terminar con Estados Unidos. La lista es larga, pero las conclusiones que cualquier mortal saca son muy cortas: estupidez y engaño al público del mundo entero con ese cuento de países no

alineados, que no lo creen ni ellos mismos, pues la mayoría de los gobiernos de esos países tienen una línea muy clara por la cual conducen a sus naciones al marxismo. Y los que no siguen esa línea, embarcados con la posición norteamericana, tienen la excusa de pertenecer a esta organización para disimular su alineamiento.

En síntesis, aquellos que recibieron insultos y humillaciones por parte de un loco, ¡quién sabe si no se las merezcan!

J. M. Clavier

Siete Días en la Economía

Sin lugar a dudas, durante la reciente semana, diversos acontecimientos y hechos de la vida pública nacional concentraron la información y la difusión de los medios de comunicación. Sin embargo, la maciza intervención del Presidente de la República, General Augusto Pinochet, durante la ceremonia central con que se celebró un nuevo aniversario de la Liberación Nacional constituyó —debido a la trascendencia de los conceptos allí formulados— un documento que merece un detenido análisis por parte de la ciudadanía.

Desde un prisma económico, los anuncios formulados por el Jefe del Estado mejorarán los ingresos de millones de chilenos y sus grupos familiares.

En primer lugar, el Primer Mandatario dispuso que a contar del 1° de noviembre próximo se reajusten las remuneraciones de los trabajadores del sector público en un rango que fluctúa entre un 8 y un 13 por ciento, lo que favorecerá a unos 500 mil trabajadores. Especial relevancia reviste la disposición que señala que el mayor porcentaje de aumento de las remuneraciones beneficie a aquellas personas con menores ingresos.

Además de ello, se establece una bonificación especial de Fiestas Patrias a todo el personal del sector público, universidades, entidades de educación superior, servicios trasapados a municipalidades e integrantes de los programas especiales de empleo.

SECTOR PASIVO

En cuanto al sector pasivo, el Presidente Pinochet anunció que en la presente semana será promulgada la ley que faculta al Ejecutivo para incrementar las pensiones de estas personas en un 8,8 por ciento a contar de julio último. Este reajuste será cancelado en forma escalonada, de tal modo que a más tardar el mes de diciembre haya sido percibido íntegramente.

En otro orden, S.E. señaló que "se ha estimado reajustar también a partir del 1° de noviembre, en un 10 por ciento el ingreso mínimo establecido para los trabajadores del país, con lo que éste quedará en 10.120 pesos mensuales. A lo anterior, se añade el esfuerzo que se está realizando para nivelar, a partir del presente mes, las remuneraciones de aquellos profesores municipalizados que mantenían una situación de ingreso más deteriorada y el incremento del 10 por ciento en la asignación de recursos contemplados en el Decreto Ley N° 3.551 que comenzará a regir a partir de diciembre próximo, mejoramiento que beneficiará especialmente a los trabajadores del sector salud.

Las medidas dadas a conocer por el Jefe del Estado se materializarán debido —básicamente— al sostenido proceso de crecimiento que experimenta la economía del país, pese a que —tal como lo indicó el Presidente Pinochet— "nuestros términos de intercambio siguen fuertemente deteriorados".

Es destacable que, pese a esa adversa realidad externa, desde los años de recesión la producción de bienes ha aumentado en 11,9 por ciento; la inflación ha disminuido y más de 650 mil chilenos han encontrado ocupaciones productivas.

La tasa de desempleo —en el último trimestre— disminuyó a un 10,8 por ciento, lo que indica que ya —a la fecha— se superó la tasa del 11 por ciento que era la meta proyectada para fines de año. En el ámbito regional, desde la VI a la XII Región la desocupación alcanzó sus niveles históricos. Y para el resto del país, se espera llegar a este rango en un plazo no superior al primer semestre de 1988.

Tal como lo indicó el Presidente, "terminar con el flagelo de la cesantía es uno de los objetivos prioritarios de toda nuestra estrategia de desarrollo económico-social".

Junto a ello, el superávit de la balanza comercial del país —según se estima— alcanzará este año a una cifra superior a los 1.000 millones de dólares, superando todas las previsiones sobre esta materia. La fuerte caída en la inflación, el mejoramiento de los niveles de inversión, el saneamiento del sistema financiero, el apoyo a los sectores de menores ingresos y una equilibrada política monetaria han consolidado un panorama económico a todas luces positivo.

Estas son las razones que llevó al Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden —encabezado por el Presidente de la República— a decretar estos mejoramientos en los ingresos de los trabajadores. La disposición se funda en una realidad objetiva y no en falsas ilusiones como ocurría en anteriores épocas.

Asimismo, es destacable mencionar la preocupación del Gobierno —reiterada en el Mensaje del Jefe del Estado— de difundir la propiedad de importantes empresas. Durante el último año, se inició un proceso por el cual los trabajadores se han transformado en acciones de deter-



El Presidente de la República, General Augusto Pinochet, dispuso un reajuste de remuneraciones para el sector público y un aumento en las pensiones, durante la ceremonia central con que se celebró —el pasado 11 de septiembre— un nuevo aniversario de la Liberación Nacional, en el edificio Diego Portales.



El sector agrícola es una de las áreas de mayor crecimiento. La sustitución de productos alimenticios alcanza a los 100 millones de dólares.



Las exportaciones pesqueras suman 462 millones de dólares, lo que significa un aporte de 12,1 por ciento a los embarques totales del país.



Banco Central. — Una adecuada política monetaria ha permitido estabilidad en las reglas del juego y confianza de los agentes económicos.

minadas empresas productivas y financieras del país. Los nuevos trabajadores-accionistas representan ya un 7 por ciento del total de accionistas de sociedades anónimas, fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Como dijo el Jefe del Estado "a diferencia de los demagogos que dicen defender los intereses de los trabajadores y que en el pasado no les permitieron ser propietarios, el Gobierno de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden transforma en realidad la aspiración del trabajador".

SECTORES PRODUCTIVOS

En su Mensaje, el Presidente Pinochet destacó también el favorable comportamiento que registran los sectores productivos. Expresó que, en el campo agrícola, la situación es francamente alentadora. Se destacan importantes aumentos de rendimiento en numerosos productos agrícolas, los cuales superan al promedio de los últimos 10 años. A esto, se debe añadir los verdaderos "records históricos" alcanzados en el maíz, el trigo y la remolacha.

A esto se añade una balanza comercial positiva, superior a los 710 millones de dólares, cifra 21 por ciento mayor que la registrada durante el año pasado. Asimismo, la sustitución de importaciones de productos alimenticios que llegó a los 100 millones de dólares y el incremento de la plantación forestal, de 290 mil hectáreas en 1973 a un millón 300 mil durante este año. Esto significa que durante este Gobierno se ha plantado un millón de hectáreas.

PESCA

Otro de los sectores destacados por el Primer Mandatario en su intervención corresponde al de la pesca. Durante el año 1985 el país conservó la posición de tercera potencia pesquera mundial, con un nivel de desembarque de cinco millones de toneladas. Además, las exportaciones pesqueras llegaron a 462 millones de dólares, aportando el 12,1 por ciento de los embarques totales del país, siendo el principal rubro la harina de pescado, continuando Chile como segundo productor mundial y como primero en la exportación de este producto.

Además de ello, el desarrollo alcanzado por el sector está basado en la explotación racional de las principales pesquerías nacionales, adoptándose las primeras medidas para proyectar su crecimiento en la explotación de nuevos recursos, el desarrollo de cultivos marinos y la optimización de las capturas con la elaboración de nuevos productos.

Otra área de principal importancia es la minería. Según los antecedentes disponibles, la productividad de la pequeña y mediana minería muestra "crecimientos espectaculares" en relación a la existente en el año 1973; un 88,3 por ciento para el cobre; un 701,4 por ciento para la plata y un 255,1 por ciento para el oro.

LABOR DE CORFO

Especial mención mereció la labor que cumple la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, entidad que apoya al sector privado en proyectos de inversión y mejoramiento de productividad, que permitan un incremento sostenido de las exportaciones no tradicionales, un crecimiento de los niveles de empleo y una sustitución eficiente de las importaciones.

El Jefe del Estado recordó que, en su función de fomento, la CORFO dio término al programa de crédito multisectorial CORFO-BID I, el cual comprendió un total de 4.764 operaciones por aproximadamente 52.600 millones de pesos.

A contar de este año se cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, constituyendo el programa global de crédito multisectorial CORFO-BID II por un total de 62.000 millones de pesos para ser utilizados entre 1986 y 1988. Junto a ello se obtuvo un crédito con el Banco Mundial para un programa de apoyo a la pequeña y mediana industria con un total de 15.000 millones de pesos.

La situación económica del país, según se desprende de la clara y maciza intervención del Primer Mandatario, corresponde al resultado de una definida política llevada a cabo en esta materia.

El comportamiento de las diversas áreas de la producción y del comercio ha permitido asegurar el cumplimiento de las metas que el país se ha fijado, situación que redundará en un mayor bienestar de la población.

hoy comenta...

Carlos
CRUZ-COKE OSSA

Vitalidad Política del Régimen de las Fuerzas Armadas

El impresionante desfile del martes 9 de septiembre es un reflejo de la vitalidad política del Gobierno de las Fuerzas Armadas.

Si bien existían razones importantes para que dicha manifestación fuera un éxito, existían otras incluso más importantes aún, para creer lo contrario. En primer término, el natural desgaste ante la opinión pública después de trece años de gobierno; enseguida, un temor que advertí en muchas personas en orden a que era peligrosa cualquiera concentración o desfile, cuando recién el país atónito había asistido a la sublimación, diríamos, del terrorismo marxista, expresado en la emboscada y atentado en contra del Presidente de la República y su escolta personal. Finalmente, porque la oposición, desde el año 1983, no había dejado de "cacarear" que era en Chile mayoritaria y que el Régimen Político de las Fuerzas Armadas sólo se sostenía bajo el imperio de la fuerza militar, pero que en el evento de un acto plebiscitario o electoral sería derrotado rotundamente. El 9 de septiembre el pueblo chileno ha dicho "sí" al Gobierno de las Fuerzas Armadas, al Presidente de la República y ha ratificado una vez, y esta vez en forma categórica, su respaldo a la obra emprendida desde el 11 de septiembre de 1973. Y ha dicho "no", al terrorismo marxista, a la componenda política de la oposición y a la teoría y práctica del llamado "desgobierno".

Ver desfilar por más de cinco horas y en forma ininterrumpida a miles y miles de personas de todos los estratos sociales y especialmente gente modesta, es un testimonio que Chile no podrá olvidar en mucho tiempo. Confieso que, habiendo actuado en política ya desde el año 1946, jamás había contemplado una manifestación más extraordinaria, no sólo en número de participantes, sino que también en fervor, entrega por una causa y, además, paciencia para esperar horas y horas, para el momento de pasar frente a la testera presidencial y saludar a su conductor, el General Augusto Pinochet.

Por consiguiente, importantes consecuencias se extraen de esta manifestación. En primer término, lo que he sido majadero en sostener, en orden a que la figura del Presidente de la República ha quebrado, definitivamente, los llamados "tres tercios políticos" (derecha, centro e izquierda) del espectro político nacional y que en consecuencia, la nación se divide en estos momentos en aquellos que quieren autoridad, justicia y trabajo, ampliamente mayoritarios, y aquellos, que no quieren entender que el maridaje pleno, accidental, expreso o tácitamente aceptado con el marxismo, constituye sólo una minoría soberbia, que está desconociendo el peso de la Historia y la realidad de un pueblo que quiere la paz y el progreso. En segundo término, que ese millón de chilenos que desfilaron el martes están dispuestos a defender a su Gobierno y lo harán en su trabajo, en su vida diaria y que se expresarán políticamente el año 1989, cuando elijan Presidente de la República, y en 1990, cuando generen el próximo Congreso Nacional. Ese entusiasmo popular del día 9 de septiembre se volcará a las calles, a las urnas y a la defensa de sus derechos, con un efecto multiplicador que legitimará una vez más la tarea emprendida por el Régimen Militar en la necesaria proyección de los principios que llevaron al Poder a las Fuerzas Armadas y de Orden. Por último, porque el desfile desmiente aquello tan típico de lo nacional llamado "el pago de Chile". Al contrario, nuestro pueblo ha dado testimonio de su agradecimiento a la obra extraordinaria del Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden, porque ese mismo pueblo tiene la intuición de que es cierto que, por encima de las cúpulas políticas, existen fuerzas políticas fundadas en un liderazgo honesto, realizador y de inmenso coraje en la persona del Presidente de la República de Chile, quien, muy por encima de la lucha ideológica pequeña, es el árbitro de las grandes causas nacionales y representante de una genuina unión del pueblo y de las Fuerzas Armadas, que son las herramientas futuras de nuestro desarrollo institucional.

Senador norteamericano Philip Crane

Antes que Pinochet llegara al poder Chile ya era blanco de los soviéticos

Explicó que las medidas adoptadas por el Jefe del Estado contra el terrorismo no son inconsistentes, ya que son similares a las aplicadas por Abraham Lincoln durante la guerra civil en los Estados Unidos

"Chile, desde antes que el Presidente Pinochet llegara al poder, ha sido blanco soviético. Su importancia en el control de vías marítimas es, probablemente, la principal razón. Los soviéticos no han ocultado que quieren controlar los puntos neurálgicos de las principales vías marítimas".

La afirmación corresponde al senador norteamericano Philip Crane, en entrevista exclusiva a Televisión Nacional, en la que señala, además, que "si por ejemplo se nos negara el acceso al Canal de Panamá en tiempos de crisis, la única alternativa es bajar por la costa de Chile y por la costa de Argentina. Y por esa razón los dos países han sido blanco de la influencia soviética. Pero creo que, además de eso, la preocupación soviética se ilustra con la asignación de recursos como lo han hecho para

transmitir dos horas diarias a Chile, desde 1973. Esto debe costar mucho y se trata de transmisiones específicas no dirigidas al resto de Sudamérica, son sólo para Chile".

TERRORISMO

El congresista norteamericano prosiguió diciendo que "tenemos también, como demostración reciente, los esfuerzos para internar armas, toneladas y toneladas de armas, para equipar a los comunistas en ese país en la esperanza de poder crear la violencia necesaria para recapturar el gobierno".

Respecto al territorio que están desarrollando los grupos marxistas en Chile, Philip Crane declaró: "Pienso antes que nada que se requiere reconocer que el terrorismo no es la manera aceptable de conducir políticas por parte de la gente

civilizada. Y entonces, una vez que ello esté establecido, una acción concertada debe aislar y eliminar esas fuentes de terrorismo. Esto, por supuesto, no debe hacerse de una sola vez. La Unión Soviética es todavía la fuente primordial de promoción del terrorismo mundial. Han hecho esto a través de muchos conductos en el Tercer Mundo. Países como Libia y Siria. O Cuba y Nicaragua, en nuestro hemisferio. Pero creo que imponer sanciones y tomar medidas de represalia, como el Presidente Reagan lo hizo en el caso de Libia, es esencial, y en segundo lugar no se puede negociar con terroristas. No hay base para un diálogo responsable y se requiere su eliminación".

Philip Crane hace una denuncia categórica de la relación que existe entre los grupos revolucionarios y la

responsabilidad cubana.

"Creo que existe amplia documentación del involucramiento cubano. Por ejemplo "Che" Guevara y su ulterior eliminación tratando de derrocar un gobierno. Ellos han sido un conducto permanente y han provisto asistencia como lo vemos en Nicaragua. Y Nicaragua, a su vez, estuvo involucrada en el ataque terrorista del M-19. Creo que también debemos reconocer que Nicaragua ha servido de refugio a cada uno de los grupos terroristas existentes, ya sea la OLP, las Brigadas Rojas, etc. Cada organización terrorista está en Nicaragua. Ahora ¿para qué están ahí? Obviamente para atemorizar e intimidar a otros gobiernos. Por esa razón debemos reconocer que Nicaragua es un estado fuera de la ley, como lo es Cuba, y que están involucrados en actos contrarios al derecho internacional, contrarios al propio sentido de la civilización".

Refiriéndose al caso y situación específicos de Chile, el senador norteamericano señaló que "un país fuera de su control, como Chile, será una amenaza permanente a sus planes (de la Unión Soviética) y como resultado los chilenos deben ponerse firme para defender la libertad y para contener los esfuerzos subversivos en el país. El Presidente Jhonsson dijo una vez: "La agresión no contenida es la agresión desatada". Y como resultado, la reciente violencia en los actos subsecuentes del Gobierno de Chile para tratar de controlar este problema son perfectamente comprensibles. Y aunque habrá mucha prensa occidental que intentará criticar a su gobierno y lanzar acusaciones que esto fue una reacción desproporcionada, debemos pensar que hubo media docena de personas inocentes que perdieron la vida en el ataque al Presidente Pinochet. La reacción del Presidente Pinochet a ello es consistente con episodios de nuestra propia historia. Durante la guerra civil, el Presidente Abraham Lincoln, que es reverenciado en este país, fue el único Presidente que invocó poderes en la Constitución para detener a algunas personas y restringir el Derecho de Habeas Corpus en tiempos de emergencia nacional. Yo diría, cuando el Jefe del Estado y su escolta enfrentan este tipo de terrorismo, la reacción del Presidente Pinochet no es inconsistente con la reacción del Presidente Lincoln cuando había subversivos operando aquí en la ciudad de Washington durante la guerra civil".

Una constante preocupación por el estado de salud de sus escoltas, que resultaron heridos en el demencial atentado del pasado domingo, ha demostrado el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte. S.E. visitó ayer el Hospital de Carabineros, donde dialogó con los heridos y comprobó la satisfactoria recuperación que han experimentado.



S.E. preocupado de la salud de sus escoltas

Dialogó con los heridos que experimentan una satisfactoria recuperación

"Yo he estado permanentemente preocupado de la gente que cayó herida y no solamente de ellos, sino que, también, de sus familiares y cuando he tenido oportunidad he tomado contacto directo con el fin de enterarme en forma personal de cómo va avanzando su recuperación".

Así lo expresó el Primer Mandatario de la nación, General Augusto Pinochet Ugarte, en su visita que realizó ayer al Hospital de Carabineros para imponerse del estado de salud de los integrantes de su escolta personal que se encuentran internados en ese centro hospitalario.

El Presidente Pinochet

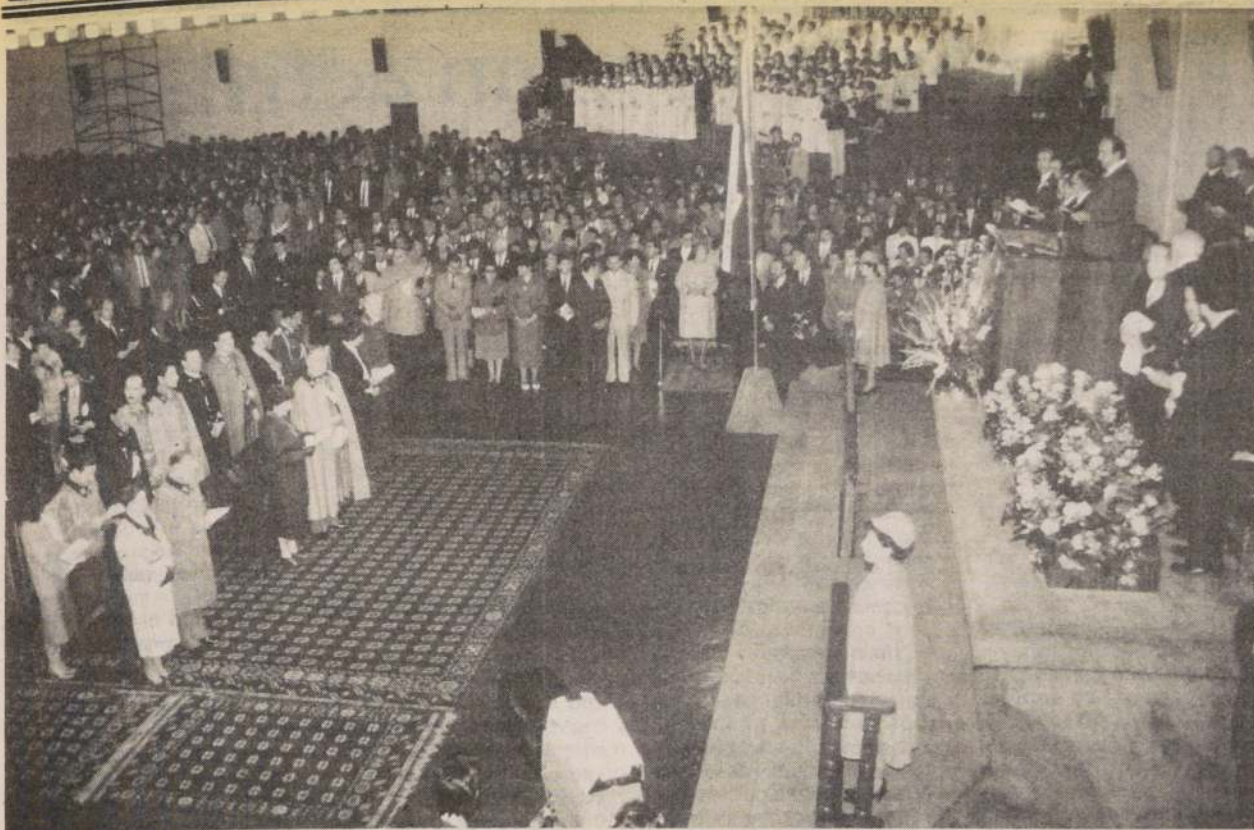
primero solicitó antecedentes del estado de salud del oficial, Jordan Tavra Chacura, quien el domingo del criminal atentado extremista estaba a cargo de la escolta.

Seguidamente, el Jefe del Estado visitó las alas donde se encuentran los funcionarios de Carabineros, cabo primero Miguel del Río Méndez y cabo segundo Ricardo Lara Orellana. En la oportunidad, en diálogo con ellos, se enteró del proceso de recuperación que están experimentando.

El Presidente, también, concurrió hasta la Unidad de Tratamiento Intensivo del hospital institucional

donde, visiblemente afectado, se informó de la actual situación en que se halla el sargento de Carabineros Luis Córdova Belmar, al que debió amputársele una pierna, a raíz de las heridas recibidas en el cobarde hecho.

Finalmente, la primera autoridad nacional visitó el Servicio de Neurocirugía de dicho hospital, conversando allí, por largos minutos, con funcionarios de Investigaciones y un motorista de la policía uniformada, quienes se recuperan de sus lesiones en forma satisfactoria, según el informe médico dado a conocer ayer.



Con la presencia de los más altos personeros del Gobierno, encabezados por el Primer Mandatario y su esposa, se efectuó el acto solemne de Acción de Gracias congregando a los fieles evangélicos del área metropolitana.

Obispo Pentecostal Francisco Anabalón en Te Deum Evangélico

“La Iglesia no tiene por qué ser vocero de ideologías o grupos”

□ Tenemos un mensaje propio, que nos ha sido dado por el Señor Jesucristo, señaló el personero religioso, durante la ceremonia a la que asistieron el Presidente Pinochet y las máximas autoridades de Gobierno

“La Iglesia de Jesucristo no es, ni tiene por qué ser, caja de resonancia de ninguna ideología o grupo humano. ¡No somos eco, somos voz propia! Ni nuestro mensaje ni nuestro accionar están guiados por las circunstancias o ideologías. Nuestra agenda no es la confeccionada por el mundo. No es la de ningún organismo o autoridad nacional o extranjera.”

Así se expresó Francisco Anabalón, Obispo de la Iglesia Pentecostal Apostólica, quien representó al Consejo de Pastores Evangélicos de Chile en el Te Deum de Acción de Gracias celebrado en la Catedral Evangélica, con la presencia del Presidente Augusto Pinochet, la Primera Dama de la nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, los miembros de la Junta de Gobierno General Director de Carabineros Rodolfo Stange y Teniente General (E) Julio Canessa y sus respectivas esposas, así como el Cuerpo Diplomático y el Gabinete Ministerial en pleno y los pastores de las distintas iglesias de la Región Metropolitana.

El solemne servicio fue instaurado por el organismo religioso “para agradecer a Dios Todopoderoso por tantos favores y dones concedidos a Chile, por su historia, ejemplo para las naciones, por su gente, hombres y mujeres de valor que le permiten superar las pruebas y obstáculos más difíciles y por la libertad de culto que se goza en Chile, donde cada persona puede expresar libremente su fe en Dios, el más sagrado de los derechos para el cristiano.”

MENSAJE PROPIO

El templo estaba repleto en

su capacidad (15 mil personas) de fieles que cantaron himnos y participaron activamente en las distintas oraciones e invocaciones pronunciadas por los pastores y que culminaron con el Mensaje de la Palabra de Dios que, a nombre del Consejo, pronunció el obispo Anabalón.

“Hay quienes en forma altisonante nos hablan del “juicio de la historia” que la iglesia debe tener presente en su accionar”, señaló el obispo, agregando que “a propósito de este culto de Acción de Gracias, una y otra vez, de uno y otro sector, hay quienes se atreven a indicarnos lo que debiéramos decir y lo que no debiéramos decir en esta oportunidad. Que tendríamos que pronunciarnos, hacer una declaración sobre esto y aquello”.

“La Iglesia tiene un mensaje propio que le ha sido dado por el Señor Jesucristo”, clarificó, subrayando que “no es, ni tiene por qué ser caja de resonancia de ninguna ideología o grupo humano.”

“No es la aprobación de los hombres, no es la opinión de los críticos a quienes sometemos nuestra labor”, reafirmó.

“No ignoramos, dijo por otra parte, el clamor que se eleva en nuestra patria, expresión de días mejores. Somos parte de este pueblo, vivimos en carne propia los anhelos y frustraciones que se viven en esta tierra. Particularmente aspiramos a que la convivencia de la gran fa-

milia chilena se dé en armonía y paz, pero una paz fundada en la justicia e inspirada por el amor de Dios.”

“Será necesario que todos depongamos animosidades, rencores, arrogancia, soberbia. ¿Quién en nuestra tierra puede arrojar la primera piedra, proclamándose libre de culpa? Sabemos que no puede haber paz entre los hombres mientras éstos no se reconcilien y estén en paz con Dios”, concluyó.

A la salida de la ceremonia, el Ministro Secretario General de Gobierno Francisco Javier Cuadra expresó: “En todo momento, sobre todo en los más difíciles, la oración, la fe, la esperanza en Dios y la confianza en Él es lo que más ayuda a resolver las dificultades y solucionar los problemas. Esta es —puntualizó— una demostración muy precisa de la importancia de la oración y la fe entre el pueblo chileno.”

Parada Militar 1986

Esta tarde realizan revista preparatoria

El Ministro de Defensa Nacional, vicealmirante Patricio Carvajal, presidirá la revista preparatoria de la Parada Militar 1986, que se efectuará a partir de las 15 horas de hoy en la elipse del Parque O'Higgins.

En la oportunidad, el secretario de Estado pasará revista a las unidades de las Fuerzas Armadas y de Orden, que se presentarán en el desfile del 19 de septiembre, con motivo de conmemorarse el Día de las Glorias del Ejército.

Como es tradicional la Parada Militar contará con la asistencia del Presidente de la República, Augusto Pinochet Ugarte; la Primera Dama de la Nación, Lucía Hiriart de Pinochet; los integrantes de la Junta de Gobierno; el Gabinete ministerial; autoridades e invitados especiales.

Durante su desarrollo, los huasos del Club de Rodeo “Gil Letelier” rendirán un homenaje al Primer Mandatario y al Ejército, ofreciendo un esquinazo y un brindis de chicha en cacho.

El jefe de las fuerzas será el comandante de la Guarnición de Ejército de Santiago, brigadier general Carlos Ojeda Vargas.

Entre las novedades de este año se cuentan la presentación del escuadrón de motoristas del Haras Nacional y la participación de aviones “Pillán” y T-37 de instrucción, que sobrevolarán el Parque O'Higgins mientras desfilen los miembros de la Fuerza Aérea.

Se informó que el mismo día 19 llegarán a Santiago las fuerzas de presentación de la Armada Nacional, cuyos destacamentos estarán al mando del contralmirante Federico Peñaranda Garcés.

ACROBACIA AEREA

El equipo acrobático “Halcones” de la Fuerza Aérea de Chile, iniciará hoy un variado programa de exhibiciones sobre los cielos del litoral central, Rancagua, San Fernando, Concepción, Talcahuano, Chillán y Talca.

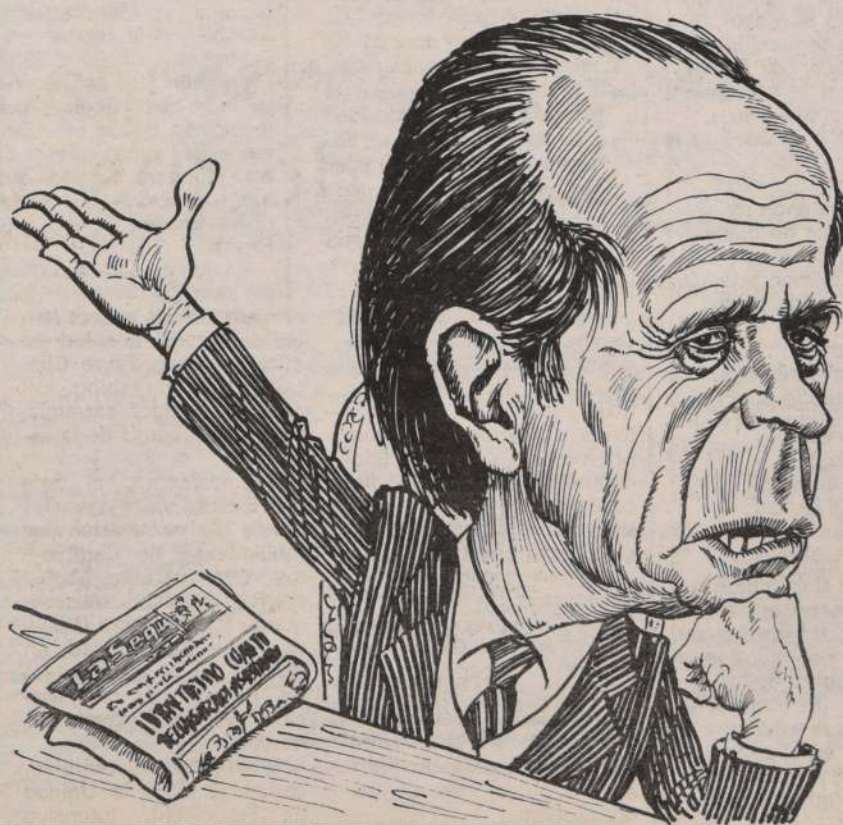
El programa, en el que tomarán parte cinco aviones Pitts, ha sido organizado con motivo de la celebración de las festividades patrias y se realizará entre hoy lunes y el domingo 21 de septiembre.

Al término de sus espectaculares demostraciones en las mencionadas ciudades, regresarán a la capital el sábado 20 de septiembre. Al día siguiente efectuarán una presentación especial para los habitantes del Área Metropolitana y sobre los cielos del complejo invernal de Farellones.

La Escuadrilla de Alta Acrobacia “Halcones” de la FACH, fue creada el 14 de enero de 1981, ante la necesidad de contar con un “team” al más alto nivel de destreza y realizar exhibiciones de acrobacia aérea y difundir el profesionalismo de sus miembros, en el ámbito nacional e internacional.

El avión Pitts S-2A es un monomotor, biplano, de frágil estructura, reconocido en el mundo por sus condiciones excepcionales de vuelo y su comportamiento aerodinámico, que permite obtener un extraordinario rendimiento en la ejecución de las difíciles maniobras acrobáticas. La primera presentación internacional de los “Halcones” se efectuó en Ecuador, en octubre de 1985, accediendo a una invitación cursada por la Fuerza Aérea de ese país, con motivo de su aniversario institucional.

EL VISTAZO DE LUCOZE



¡Oh Paradoja!

¡UNA TROPA DE VANDALOS PUSIERON INGOBERNABLE MI RESIDENCIA, CUANDO LA INGOBERNABILIDAD SIEMPRE HA SIDO PARA OTROS...



hoy comenta...

Gonzalo
IBÁÑEZ S.M.

Nuevamente la Violencia

En la semana recién pasada el país fue estremecido por la noticia del atentado contra el Presidente de la República que costó la vida a cinco miembros de su escolta y dejó a varios más gravemente heridos. Asimismo, conmovió a la opinión pública el hecho de que, pocas horas después de ese atentado, cuatro personas, presuntamente conectadas con los grupos terroristas, fueran violentamente sacadas de sus domicilios y asesinadas sin contemplaciones.

Todo ello ha servido para que una larga serie de ya famosos personajes renovara solemnes condenaciones de la violencia "venga de donde venga". Lo cierto es que pocas veces se ha acuñado una frase más pomposa, más ociosa, inútil y peligrosa que ésta. En el fondo, refleja una actitud de escapismo moral, cuando no de flojera intelectual para tratar a fondo el fenómeno de la violencia.

Desde siempre, el sentido común de la humanidad ha entendido que hay un uso legítimo de la violencia cuando ésta constituye la última ratio del derecho, cuando es ejercida por la autoridad pública y cuando guarda una cierta proporción con los medios que utiliza el agresor injusto. Jamás es legítima, al contrario, cuando se la emplea para agredir o con fines de venganza. Esta ha sido, por lo demás, la doctrina constante de la Iglesia, que no ha tratado de erradicar toda violencia, sino de señalar cuál es el criterio moral que debe regir su uso. Si alguien no pudiera acudir a la fuerza como último recurso para defender su derecho, nada quedaría de nuestra civilización. Fue, por lo demás, el caso chileno de septiembre de 1973.

La necesidad del uso de la violencia no va, entonces, a ser borrada por la frase que comentamos. En cambio, al negar toda posibilidad de un juicio moral objetivo acerca de su uso, su regulación queda entregada a la subjetividad de cada cual. Es la hora de las violencias encontradas, todas subjetivamente legítimas. El conflicto, además de inevitable, se hace insoluble.

Esta carencia de criterio moral objetivo deja entonces en igualdad de condiciones al delincuente y al inocente. Además, equipara moralmente los esfuerzos de la autoridad para preservar el orden público con los de quienes quieren subvertirlo. Es el caso actual de Chile, con el agravante de que, entre nosotros, no faltan los que con majadería insisten en que el hecho de no vivir en democracia constituye un tal estado de violencia que automáticamente se produce la respuesta terrorista. El sofisma que encierra esa argumentación se manifiesta cuando se analizan los casos de El Salvador, de Perú y de España, entre otros, a los que de nada les ha valido el retorno a la democracia para detener el terrorismo. Por ello, muchas veces queda la impresión de que tras la identificación maniquea de democracia con paz y bondad, por una parte, y de régimen autoritario con violencia y maldad, por otra, lo que se pretende es tender una cortina justificadora de los actos terroristas. Parece ocioso recordar que al terrorismo de origen soviético, como es el que nos afecta, la democracia sólo le interesa como un primer paso para la conquista del poder total.

Por ello es que el tipo de régimen político nada tiene que ver con la legitimidad de la lucha antisubversiva. En el caso chileno esa legitimidad está asegurada por constituir el único medio para impedir que el país caiga de nuevo bajo la dominación comunista. En este sentido, la frivolidad de muchos sectores civiles frente a la gravedad del ataque subversivo, justifica plenamente la negativa del Gobierno a entregar el poder sin más trámites, como esos sectores lo piden.

Ciertamente los abusos deben ser impedidos y castigados, y así esperamos que se haga si los cuatro asesinatos ya mencionados como se especula en algunos círculos por ventura hubieran sido cometidos por fuerzas de seguridad. Pero también corresponde no jugar con la paciencia y con los nervios de nuestros uniformados, confundiendo la inteligencia nacional con doctrinas erróneas que tienden a enervar moralmente sus esfuerzos para evitar que el país caiga nuevamente en el pozo de donde lo rescataron hace trece años. Sobre todo, cuando quienes lo hacen son los mismos que condujeron al país a esa lamentable situación.

Pobladores revelan activismo político de sacerdote francés

En declaraciones juradas notariales, vecinos de La Victoria dan testimonio de actos discordantes con la esencia teológica católica

La relación entre la expresión y la vida que plantea la teología católica como esencial para cumplir la voluntad de Dios no se advertía en algunas de las actuaciones del sacerdote francés Pierre Albert Dubois Desvignes, que de párroco de La Victoria debió dejar el país por "abiertas infracciones" a la ley vigente en Chile.

Nuevos antecedentes compilados del archivo periodístico sobre la trayectoria de Dubois en nuestro país revelan dicho aserto.

Con motivo del envío a Francia de los restos mortales del sacerdote galo André Jarlan que murió en una de las "protestas pacifi-

cas" organizadas por la oposición y bendecidas por el ex párroco, Pierre Dubois expresó que "no podemos dejar que la maleza de la violencia se anide en nuestros corazones. Tenemos que convencer a la gente que se trata de demostrar a la sociedad en general y a los que nos oprimen en particular que es necesario erradicar la maleza".

Sin embargo —y sin mencionar en este punto, la aseveración filomarxista de "los que nos oprimen"— las actuaciones eran distintas a ese buen deseo de erradicar la violencia que en esa oportunidad y en otras manifestó públicamente.

Así, el 26 de agosto de 1984 en un oficio religioso en su parroquia protesta por lo que llama "injusta represión ejercida por Carabineros", en circunstancias que se trató de una acción policial destinada a impedir se continuara con las tropelías de una poblada que estaba destruyendo postes de la luz, negocios de pequeños comerciantes, microbuses, buzones de correo, etc.

Y para completar el cuadro durante la homilía llama a los asistentes a "participar en forma pasiva en la protesta" que se efectuó el 4 y 5 de septiembre de ese año.

El 30 de octubre de 1983, también durante una misa

celebrada en su ex parroquia afirma que "existen atropellos en contra de las personas que luchan por una libertad, encontrando sólo represión, destierro y exilio". Todas afirmaciones que, confrontadas con los llamados a la pacificación, son del todo contradictorias y desconcertaban a su feligresía.

El 27 de marzo de 1984 participa y promueve desórdenes con pobladores que colocan barricadas en Avenida La Feria con La Marina. Cuando Carabineros concurre al lugar para despejar la vía pública, es recibido con pedradas. Debe ser detenido por la fuerza policial.

FIRMAS ANTE
NOTARIO

Un importante número de pobladores de La Victoria, ante la reiteración de hechos que se desdichan de las palabras sobre paz, amor y no violencia, concurren a una notaría del centro de Santiago para exponer, con sus firmas y demás antecedentes personales, una denuncia pública acerca del activismo político del sacerdote Dubois.

LA NACION pudo comprobar la existencia de tales declaraciones juradas y ratificar la veracidad de la información en conversación con el notario que las recibió, quien nos señaló que había comprobado "una por una" cada denuncia por la "seriedad que reviste el acusar a un sacerdote de hechos como los aquí expuestos".

Este antecedente que ya tiene algunos meses de haberse llevado a cabo, había sido mantenido en reserva para evitar nuevas dificultades en el resultado de actitudes contrarias a la labor misionera-pastoral de algunos miembros del clero católico. Ahora es el momento de entregarlo a la opinión pública cuando los reiterados actos violatorios de la norma y legislación chilena obligaron a las autoridades —en cumplimiento de su deber, como lo enfatiza Santo Tomás de Aquino, de cuidar la comunidad— a disponer su salida del territorio nacional.

Tareas de Avanzada Nacional en desarrollo institucional

Las nuevas tareas que el Movimiento Avanzada Nacional deberá llevar a cabo en la presente etapa del proceso de desarrollo institucional fueron analizadas por el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, en reunión sostenida con la dirección nacional de dicha colectividad.

Los cinco dirigentes máximos de tal corriente de opinión acompañados por los doce alcaldes militantes de Avanzada de comunas de la Región Metropolitana, concurren a la casa habitación de S.E. el jueves pasado luego de las ceremonias oficiales efectuadas en el edificio Diego Portales con ocasión del décimo tercer aniversario del Pronunciamiento Militar.

Como explicó luego José Ramón Molina, uno de los cinco dirigentes nacionales, la reunión se efectuó en un tono de amplia cordialidad y en ella se abordaron las responsabilidades asumidas por Avanzada en la tarea de reconstrucción institucional que se está llevando a cabo sobre la base de la Constitución Política de 1980.

Estuvieron presentes,

además, Elena Fornes, Patricio Vildósola, Hugo Torres y Jaime Morere y los doce alcaldes que pertenecen al Movimiento en la Región Metropolitana, siendo analizada igualmente la labor que llevan a cabo en las comunas.

El Presidente Pinochet impartió algunas instruc-

ciones a Avanzada Nacional para el proceso político-institucional que se ha reafirmado luego de lo expresado en el Mensaje pronunciado con motivo del once de septiembre. Avanzada Nacional, en tanto, le reiteró su adhesión y respaldo "sin salvedades" a S.E.

Hoy comienza el feriado escolar

A contar de hoy lunes 15 se inician las vacaciones escolares, que beneficiarán a los alumnos de los establecimientos fiscales, municipalizados y particulares subvencionados, de las regiones Tercera, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena y Metropolitana. También harán uso de estas vacaciones, del 15 al 20 de septiembre, los estudiantes de la Primera Región, con excepción de los estudiantes de las zonas rurales de esta Primera Región que harán efectivas sus vacaciones desde el 22 al 26 próximos.

En cuanto a los estudiantes de la Segunda y Décima regiones, su feriado de va-

caciones lo tomarán desde el 22 al 26 de septiembre, continuarán si, normalmente de los establecimientos escolares que tuvieron tres semanas de vacaciones de invierno. Este sistema se aplicará, asimismo, a los alumnos de los establecimientos de las regiones Undécima y Duodécima.

Por otra parte, las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación fueron autorizadas para fijar un sistema de feriado a los alumnos de las regiones Segunda, Quinta y Octava cuyo proceso escolar está sujeto a la modalidad de régimen trimestral.

DIRECTOR
Orlando Poblete Iturrate
EDITOR GENERAL
Andrés Sánchez Arriagada
JEFE DE REDACCION
Carlos Iturrate Herrera
EDITOR NACIONAL
Jaime Larraín Drolett
EDITOR DE DEPORTES
Héctor Vega Onesime
REPRESENTANTE LEGAL
Carlos Gómez Droguett

EDITORES:
Empresa Periodística "La Nación" S.A.
Agustinas 1269 casilla 81 - D Santiago
Fono 6982222 Télex ELANA 240609

POLITICA: Manuel José Gamonal; **ENTREVISTAS:** Amelia Miranda; **REPORTAJES:** Carmen Eugenia Bravo; **COLUMNISTAS:** Neville Blanc, Jaime Bulnes, Guillermo Bruna, Juan de Dios Carmona, Tomás Casena, Juan Antonio Coloma, Luis Cordero, Carlos Cruz-Coke, Juraj Domic, Gonzalo Ibañez, José Pedro Lira, Pablo Longueira, Sara Navas, Lamberto Pérez, Carmen Puelma, Gonzalo Rojas, R.P. Bruno Rychlowski, Tomás Solar, Ramón Suárez, Felipe Vigaux, Eduardo von Klausen, Juan Antonio Widow, Agustín Bravo Alcántara; **COLABORADORES ESPECIALES:** Sergio Escobar, Yolanda Montecinos, Nena Ossa; **CRONICA:** Luis Gómez Pardo, Flor Ayala, Antonio Salgado, Marilú Correa, Amelia Miranda, Ximena Gattás, Ximena Mislé, Viviana Rojas, Leticia Soto, Mario Vielma, Ana María Quiñones, Guillermo Villar y Hugo Camus; **ECONOMIA:** Marisa Latorre, René Lillo; **INTERNACIONAL:** Verónica Pérez, Eliana Fellenberg; **POLICIA:** José Manuel García, Richard Vera; **ESPECTACULOS:** Nury Constenla, José Luis Montes; **REGIONES:** Fernando Salinas; **HIPICA:** Ramón Chacón, Julio Cervellino, Marcos Solís; **DEPORTES:** Julio Salviat, Aldo Schiappacasse, Igor Ochoa, Juan Carlos Cordero, Tito Paris, José González, Juan Esteban Lastra, Harold Mayne-Nicholls, Ramón Reyes, José Antequio Prieto, David Abuhadba, Felipe Bianchi, K. Nasto, Carlos Lorca, Benito Ruiz, Héctor Astorga, Carlos Baeza; **EDICION NOCTURNA:** Jorge Provens, Guillermo Vilches, Hugo Ferrando; **FOTOGRAFIA:** Humberto Guerra, Gastón Acuña, Helmut Rosas, Roberto Guerrero, Marcela Bustamante, Marco Muga, Jesús Inostroza, Guillermo Escudero, Carlos Fenero, Carlos Sepúlveda, Hernán Andrade, Emilio Goujon, Ignacio Mella, David Lillo; **DIAGRAMACION:** Susana González, Jaime Clavería, Leonardo González, Ricardo de la Fuente, Franklin Mancilla; **CARICATURAS:** Luis Goyenechea Zegarra, LUGOZE; **HUMOR:** Javier Quezada, Jota O'cosas; **DOCUMENTACION:** Angela Flores, Lidia Pérez; **AGENCIA VALPARAISO:** Luz Saavedra, Raúl Santiz, Juan Gálvez, Gabriel Solar; **AGENCIA CONCEPCION:** Remijio Chamorro, Yolanda Arias, Exequiel Ramírez, César Arroyo.

hoy comenta...

Manuel José
GAMONAL

Reafirmaciones Básicas

Un dirigente de una de las colectividades políticas opositoras, democráticas, por no haber sido declaradas en contradicción con el ordenamiento institucional por el Tribunal Constitucional como en el caso del MDP, dijo que el Mensaje del Once no tenía ninguna "novedad".

Tiene la razón en parte. En lo que se refiere a lo económico y social erró de lleno ya que los avances logrados y que se traducen en un reajuste de ingresos para los trabajadores, es una importante novedad. Pero en lo político-institucional no se equivocó.

Coincidimos en lo expresado por el socialdemócrata Abeliuk en la forma, pero no en el fondo. El lo dice como si fuera malo que no haya cosas nuevas en lo dicho por el Presidente Pinochet. En realidad, precisamente por que no hay nada nuevo, es que el Mensaje del jueves pasado es un documento de la primera importancia política.

En la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, emitida a poco andar del 11 de septiembre de 1973, se dijo exactamente lo que ahora se está haciendo y que el Jefe del Estado ha reafirmado al dar cuenta al país de la marcha política y administrativa de la nación. Al igual que en lo económico-social ya en el primer trimestre de 1974 se anunció lo que se haría y efectivamente se ha hecho en estos años.

Una de las costumbres de la política chilena era el constante cambio, el péndulo, la incertidumbre. Frente a cada reunión de la comisión política de los partidos importantes, ante cada fecha significativa, en cada Mensaje presidencial, se esperaban "cambios". Nada era estable. Nada permanente. No había una acción de largo plazo. Todos se actuaba sobre la marcha, o sea, "de parche".

El estilo de este Gobierno es distinto. Por eso es que los opositores se han estrellado contra una roca viva, aquella que el Evangelio pone de cimiento esencial para alcanzar la vida eterna. Por lo mismo es que no han podido alcanzar ninguno de los objetivos que se han propuesto y que, ingenuos, han dado como logrados ante quienes leen sus declaraciones.

Lo que el Gobierno propuso al pueblo y que éste aprobó mayoritariamente se ha hecho sin ambigüedades, sin resquicios, sin "culebreos" como era lo de común ocurrencia en la vida político-partidista-parlamentaria del país.

Y esa firmeza en el decir y en el actuar es la que ha llevado a dar pasos ciertos y seguros en la institucionalidad. El pueblo así lo reconoce. Por eso es que salió a las calles el martes 9 sin dejar lugar a duda alguna. Y lo hizo de tal manera que obligó al silencio opositor. Silencio que atrona al enfrentarse ante la realidad.

La institucionalidad sigue avanzando sin alteraciones y lo continuará haciendo. Lo reafirmó el Presidente de la República y el pueblo lo bendijo con su presencia en las calles. Y las FF.AA. y de Orden han actuado en consecuencia. Punto este último sobre el que conviene recordar lo expresado por el general Santiago Sinclair con ocasión de saludar al Comandante en Jefe en su reciente aniversario: Mientras haya un soldado con vida, en Chile no habrá comunismo. Mayor claridad es imposible de encontrar.

Pero, como aquellos sordos o ciegos que no quieren oír o ver, dirigentes opositores no ven la realidad y esperan "novedades", en circunstancias que la tienen frente a sus narices: se cumplirá con todo lo anunciado, hasta "ganar la guerra".

Proyecto está radicado en comisión que preside General Matthei

Publicidad televisiva examinarán en sesión del Poder Legislativo

Toda la publicidad que se difunda por los canales de televisión, deberá ser producida en el país o tener algún elemento de producción nacional. Asimismo, deberá ser autorizada por el Consejo Nacional de Televisión.

Así lo establece una de las proposiciones que deberá analizar la Junta de Gobierno en su sesión legislativa del martes, en la cual, entre otros, abordará el proyecto que modifica la Ley 17.337 relativa al Consejo Nacional de Televisión.

El mencionado proyecto de ley, inició su tramitación legislativa en la sesión realizada el 25 de marzo último, quedando radicado en la II

Comisión que preside el Comandante en Jefe de la FACH, General Fernando Matthei, con estudio y análisis en Comisión Conjunta.

La iniciativa, propone eliminar la obligación de que toda publicidad que se difunda por los canales de televisión debe ser producida en Chile, señalando que la actividad comercial de la publicidad televisiva debe sujetarse a iguales reglas que el resto de las labores de similar naturaleza. Sin embargo, al análisis de la misma, hay quienes sostienen que debe mantenerse la disposición, aunque, ésta se suprimiría, dejando determinadas situaciones al criterio del Consejo Nacional de Televisión.

Asimismo, el proyecto de ley proponía que se facultara al Consejo Nacional de Televisión para percibir ingresos por los servicios de reproducción o copias de video-cintas que se realicen con fines culturales, como también para fijar sus tarifas y precios. De esta forma, señala el Mensaje, se podrán obtener recursos para afrontar los gastos que demanden los mencionados servicios.

Sin embargo la Junta de Gobierno, atendiendo al hecho de que está en estudio un anteproyecto de Ley del Consejo Nacional de Radio y Televisión eliminó esta disposición del proyecto de ley en estudio.

La Junta de Gobierno abordará por segunda vez esta iniciativa ya que, el 12 de agosto último lo analizó en sesión legislativa ordinaria, devolviéndolo a Comisión Conjunta con el objeto de afinar algunos detalles.

OTRAS INICIATIVAS

También los titulares del Poder Legislativo resolverán sobre el proyecto de ley que adecua y actualiza el funcionamiento de la Loteería de Concepción, en atención a la antigüedad de las normas que la rigen. La iniciativa persigue, aumentar los recursos que entrega a la Universidad de Concepción considerando que fue ésta la que obtuvo su creación para lograr, hace 55 años, recursos que le permitieran atender sus necesidades académicas.

Finalmente la Junta de Gobierno se pronunciará sobre el proyecto que aprueba el Convenio suscrito entre los Gobiernos de Chile e Israel, mediante el cual se busca promover el turismo entre los dos países, con el objeto de lograr un mayor acercamiento entre sí y, al mismo tiempo, propiciar el desarrollo de las actividades comerciales relacionadas con el turismo.

Informó Hospital Militar

Operado y mejor capitán Mac Lean

"Operado" —por cuarta vez— y "mejor", según la escueta información proporcionada en el Hospital Militar, se encontraba al mediodía de ayer el capitán de Ejército Juan Mac Lean Vergara, quien en el atentado contra el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, ocurrido hace una semana, recibió más de tres impactos de bala en su pierna izquierda. En cuanto al otro escolta presidencial que se encuentra internado en el mismo centro asistencial, el cabo primero José Barrera

González, se señaló que aún se encuentra "en tratamiento".

CARABINEROS

Más escuetas aún fueron las informaciones que respecto de las víctimas del mismo atentado, que se encuentran internadas en el Hospital de Carabineros, fueron proporcionadas por la Institución, que se limitó a señalar que "su estado es el mismo del día anterior".

En el establecimiento asistencial institucional, se encuentran internados el teniente Jordán Tavra Chacura quien presentaba heri-

das a bala en la región del pulmón; el sargento Luis Córdova Belmar, que resultó con un shock hipovolémico, anemia aguda, fractura del fémur y dos heridas a bala en la pierna y muslo izquierdo que obligaron a su amputación, como también heridas de bala en la columna vertebral.

Además, el cabo segundo Ricardo Lara Orellana, con compromiso hepático intestinal por herida a bala; el cabo primero Miguel del Río, con heridas a bala en el cráneo y, el detective José Mac Lean Zúñiga.

CORFO
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

Venta de Acciones Empresa Nacional de Explosivos S.A.

La CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION, por sí y por poder de ENAP, no estando sujeta a las prescripciones de la Ley Nº 18.045 y en virtud de las facultades conferidas en el Decreto Ley Nº 1.068, invita a los señores inversionistas a presentar ofertas de compra por 66.600.000 acciones de Empresa Nacional de Explosivos S.A., que conforman el 66,60% del capital accionario de la Compañía.

Los interesados serán precalificados por la Corporación para lo que, antes del día 10/10/86 deberán presentar los Antecedentes indicados en las Bases Administrativas de la Licitación.

Las Bases y Antecedentes estarán a disposición de los señores inversionistas a partir del día 01/09/86 en Moneda Nº 921, Oficina Nº 221, previo pago de la suma de \$ 10.000.—

Los oferentes precalificados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, en duplicado, dirigidos al Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación en Moneda Nº 921, Oficina Nº 825, a las 10,00 horas del día 28/11/86.

Las ofertas, se abrirán en presencia de los interesados, ante el Secretario General de la Corporación, quien actuará como Ministro de Fé.

La Corporación se reserva el derecho de aceptar la oferta que a su juicio sea más conveniente o rechazarlas todas sin expresión de causa.

SOLICITUD

Armando Baumann Negrier, chileno, agricultor, RUT. 4.616.493-8, domiciliado en Collipulli, calle Alcázar Nº 1474, al señor Director General de Aguas respetuosamente solicita:

1.— La regularización de un derecho de aprovechamiento de aguas, de acuerdo al artículo segundo transitorio del Código de Aguas, de uso consuntivo permanente y continuo por 80 lts/seg. del río Mininco, para el regadío de 30 hás. de la parcela Nº 24 del Proyecto de Parcelación Unión Chilena, rol territorial 263-104 de la Comuna de Collipulli.

2.— El río Mininco tiene su curso en la Comuna de Collipulli, Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, pertenece a la hoya del Bio Bio y sus aguas son superficiales y corrientes.

3.— La captación de las aguas es gravitacional y se ubica a 900 mts. aguas arriba del cruce del camino vecinal (6.500 mts. más arriba de entrada a casas Canadá aproximadamente) que une el camino Collipulli a Pemehue con camino Collipulli a San Andrés sobre el río Mininco y a 2.300 mts. aguas abajo del cruce camino Collipulli Pemehue sobre el río Mininco en su ribera izquierda, según carta Canadá 3800-7200 del I.G.M. de Ch. Las aguas tras un recorrido de aproximadamente 10 kms. por el canal Canadá a tajo abierto ingresan al predio.

4.— La hoy parcela 24 y antes fundo Canadá, han usado estas aguas para riego por más de 30 años, sin clandestinidad ni violencia ni reconocer dominio ajeno.

Armando Baumann Negrier

COLLIPULLI, 1º de septiembre de 1986

Con fecha de hoy lunes 1º de septiembre de 1986 ingresó a esta Oficina Provincial, la presente solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas. Angol, 1º de septiembre de 1986.

Carmen R. Rodríguez P.
Of. de Partes.
D.G.A. Malleco

Secretaria Nacional de la Mujer, María Isabel Sáenz

“Es hora de ocupar nuestros puestos para defender la familia y la patria”

■ “Los conformismos no sirven en estos momentos. Si nos quedáramos pasivos, van a venir otros a llenar los espacios que dejemos vacíos. Si creen en los valores cristianos-occidentales, defiéndanlos”

Texto: Amelia MIRANDA O.

Fotos: Marcela BUSTAMANTE

Enérgica y ejecutiva, la nueva Secretaria Nacional de la Mujer es muy enérgica en defender el rol político de sus congéneres en el actual Gobierno.

Y con la misma fuerza destaca que la Secretaría “no es para un tipo especial de mujeres, sino para todas las que estén conscientes que tienen que defender los valores patrios y familiares, que son parte de nuestra identidad histórico-cultural como chilenos”.

Entre esos valores, considera fundamental la paz, que ve amenazada por una espiral de violencia generada “por ideologías ajenas al sentir nacional”. Por eso uno de los temas largos de nuestra conversación fue precisamente la violencia en Chile.

Y sus respuestas contienen conceptos políticos.

Difícil juntar en esta mujer atractiva y extravertida a una “política de la nueva ola” (en su propia definición) y a una hermana apegada a los suyos, querendona de sus sobrinos, amante de las tardes pasadas “en clan” y de las flores que olorosas, nos acompañaron durante la entrevista, dándole un pasajero

Desde el hallazgo de los arsenales, ¿cómo ve la perspectiva de ese valor fundamental que es para Ud. la paz en Chile?

Cuando apareció ese armamento... te costaba mucho creer que nuestros propios hermanos, nuestros propios semejantes, pudieran ser capaces de algo así. Y en cierta forma creo que la oposición se aprovecha un poco de esto que los chilenos somos pacifistas — en el sentido que buscamos la paz — y por eso somos un poco escépticos frente a estas cosas que son obra, como te decía, de hermanos nuestros.

Ahora tenemos una dimensión horrorosa de lo que esas armas pueden hacer, en este ataque vil al Presidente de la República...

¿Diría que esta violencia armamentista es un aspecto aislado o parte de una espiral presente en otros ámbitos de la vida nacional, como el universitario, por ejemplo?

Por supuesto que sí, está todo relacionado porque estas personas de las que te estoy hablando, algunas de ellas al menos, se han dejado engañar por ideologías ajenas a nuestra forma de ser.

¿Se refiere al marxismo?

Al marxismo.

¿Hay otras ideologías que considera ajenas?

No. Yo te diría que la lucha es realmente frente a eso. Te digo más: mientras no me convenzan que es un show el Muro de Berlín, Nicaragua, Colombia y sus guerrillas, la invasión de Afganistán... todo una patraña para que nosotros lo creamos... mientras no me digan que es una burda mentira, cualquier cosa que pueda hacer el marxismo frente a la civilización cristiano occidental, yo lo voy a creer. Cualquier cosa.

MAYORIA SILENCIOSA

¿Los arsenales fueron un llamado de alerta? ¿Un aviso?

Así como Afganistán, hay otros países que tal vez también tuvieron inicialmente gente de buena fe que no creyó cuando vio los primeros brotes que les estaban diciendo: ¡Alerta, atajen, pongan un freno!... y cuando quisieron reaccionar fue demasiado tarde.

Los conformismos no sirven en estos momentos. Si nos quedamos pasivos van a venir otros a llenar los espacios que dejemos vacíos.

¿Estamos hablando de esa mayoría silenciosa?

Sí. Es un llamado con patriotismo y mucha fe a un grupo de chilenos que no ha querido participar abiertamente, pero no están marginados de la labor del Gobierno.

¿Cómo ve el futuro de Chile si esta gente no participara?

No si van a participar, no tengo ninguna duda. Chile tiene gente con cabeza y corazón, con voluntad y esta es la hora de esa gente. Van a participar, estoy segura.

¿Cómo?

Motivándolos, informándolos lo que es la Declaración de Principios, la Constitución, el Objetivo Nacional que son las bases de la nueva institucionalidad...

“Mientras no me convenzan que el Muro de Berlín, la guerrilla colombiana, Nicaragua y Afganistán son mentiras, una burda patraña para entretenernos, seguiré creyendo cualquier cosa que pueda hacer el marxismo para atacar a la civilización occidental”

¿Pero yo he escuchado al Presidente hablándole a esta mayoría silenciosa y las respuestas concretas se hacen esperar. ¿A qué cree que se debe?

Es un poco el carácter del chileno. Somos cómodos y mientras no vemos el lobo en nuestra casa no reaccionamos y lo que es peor: aunque pensemos que existe, decidimos que son otros los encargados de evitar que entre. Concretamente: no queremos entender que esta nueva democracia requiere el esfuerzo y responsabilidad de todos y cada uno.

Los que creen en el ser humano, sus derechos y obligaciones, los que creen en la libertad ¿qué hacen para que estas cosas se den? ¿cómo defendemos y hacemos vida los principios de la civilización cristiano-occidental, amenazada por el marxismo?

LA TAREA DEL DEMONIO

¿Qué papel cree que juega la Iglesia Católica en la defensa de esa civilización cristiano-occidental?

aire de pertenencia a una oficina que ocupa transitoriamente y con la que — por eso mismo — no quiere encariñarse.

De esos cuatro hermanos hombres y su hermana menor (que pedía en mis oraciones, cuando era niña) tiene todo el apoyo que necesita para su trabajo, el respaldo de sus cuñadas y doce sobrinos (más unos sobrinos nietos que pidió mencionar en letra chica para que apenas se notara que son sobrinos-nietos).

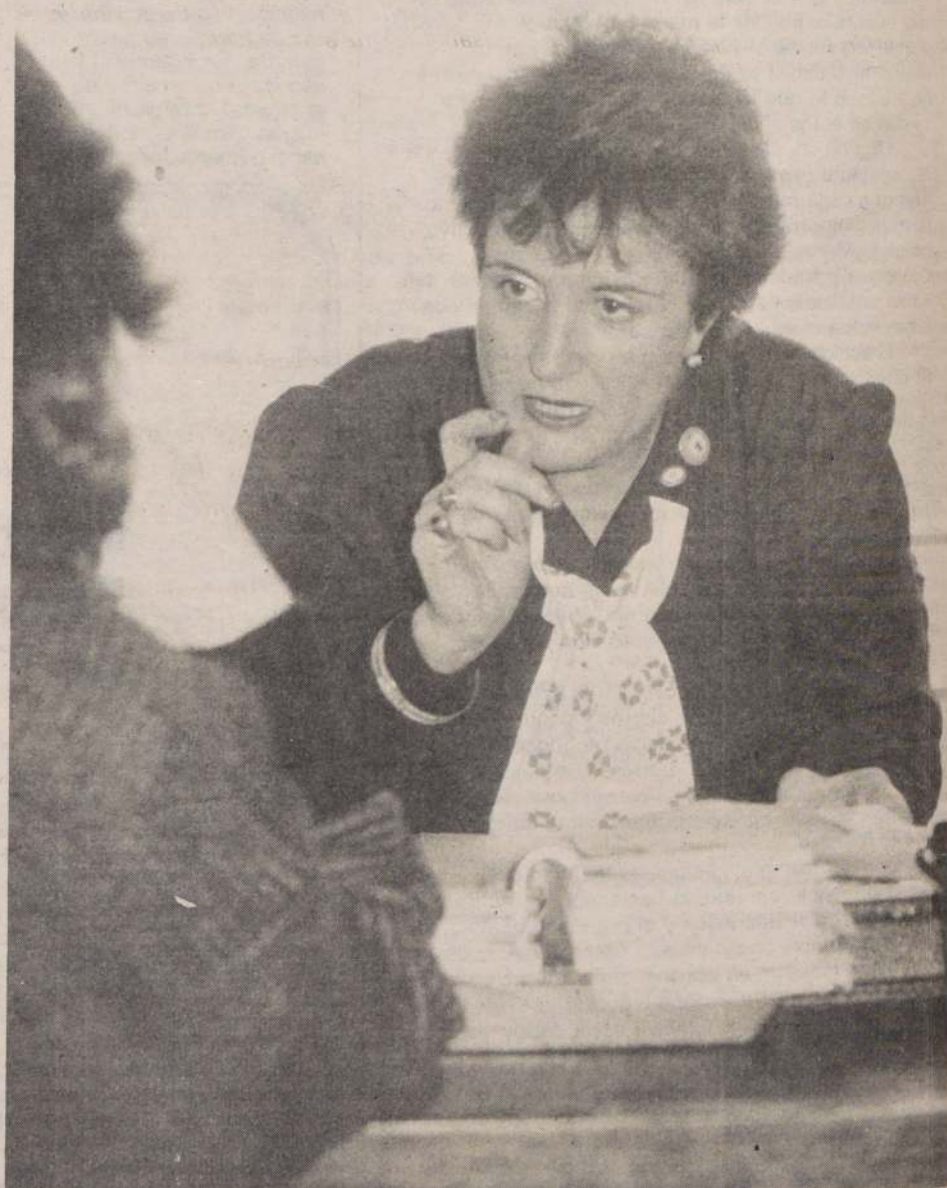
Mujer al fin.

Y tiene como cinco mil hijas-voluntarias, porque no se puede desconocer que su actitud hacia el voluntariado de la Secretaría es de agradecimiento, reconocimiento y protección, como una gallina con pollitos de los cuales se sintiera esencialmente orgullosa.

No es una desconocida en la institución, pues se desempeñó por muchos años como relacionadora pública de ese organismo y tiene gratísimos recuerdos de las mujeres que le antecedieron y con quienes trabajó.

Pero más que su conocimiento del terreno, quizás su mayor atributo para el cargo es ser una mujer absolutamente convencida de sus postulados políticos y plenamente comprometida con la labor del Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden. Comprometida pública y personalmente. Y dispuesta a trabajar por ello.

Así es María Isabel Sáenz, con su sonrisa y sus enfáticas declaraciones. Con su conversación expresiva y tajante; amistosa, pero inconvencible en sus cimientos, inamovibles en sus convicciones.



“Así como Afganistán, otros países inicialmente tal vez tuvieron gente de buena fe que no creyó cuando vio los primeros brotes que les estaban diciendo: ¡Alerta, atajen, pongan freno!... y cuando quisieron reaccionar fue demasiado tarde.”

Es un cauce natural de expresión cuando uno siente que tiene fe y es cristiana. Reflexiono pensando, más que en la jerarquía misma, en cada uno de los integrantes de esa Iglesia. Creo, como te dije antes, que en este punto también los espacios vacíos que dejamos los creyentes, los van a ocupar otros.

¿Por conversión o utilización?

Son palabras difíciles. Hay unos pocos que siguen un juego que no es un juego, pero que viene desde hace mucho tiempo. Que es el trabajo del marxismo frente a todo lo que permite que las personas se sientan como tales, seres humanos, personas...

¿Bondad y maldad?

Siempre he pensado que el ser humano es bueno y tiene también tendencia al mal. No es una coincidencia que el Papa esté hablando este último tiempo del demonio. Conversando con voluntarias les he hablado a veces del demonio, no con cachos y cola, sino del mal en el mundo y les dije acuérdense que el demonio es un ángel y por eso es mucho más difícil atacarlo, porque es lindo... externamente...

“Los que, dentro de esta mayoría silenciosa, creen en la libertad y en la persona, sus derechos y deberes... ¿Qué hacen para que estas cosas se den? ¿Cómo defienden estos valores? Es hora de hacerlo?”

¿Es una convicción profunda suya?

Profundísima. El mejor favor que le han hecho al demonio es convencer a la gente de que no existe. Y todo lo que a él respecta me da hasta un poco de susto... pero pienso que está alejado si tratamos de estar cerca de Dios. Depende de nosotros.

Pero eso es una tarea de 24 horas diarias.

POLITICA DE LA NUEVA OLA

¿Qué piensa de la base social de la ideología marxista?

Los problemas sociales son el mejor caldo de cultivo para el marxismo. Yo que soy educadora te lo digo: Lo más importante en un país es educar, capacitar para hacer salir a la gente de la marginalidad. Y este Gobierno ha luchado más que ningún otro gobierno político con la extrema pobreza. Estoy segura que en las poblaciones erradicadas hay mucha gente que ha sido capaz de entender que está saliendo del subdesarrollo y que se ha incorporado al quehacer nacional... y no precisamente gracias a los que hablan de Marx.

¿Ustedes ayudan a las mujeres erradicadas?

La Secretaría tiene labor en estas poblaciones desde la primera Operación Confraternidad, en 1977, porque lo importante no es entregarles la casa sino que entiendan que se están integrando a la comunidad y para eso hay que capacitar, con programas tan concretos como el huerto familiar, la educación al consumidor... Es un trabajo que la Secretaría ha hecho siempre y en esto tengo mucho que agradecer a mis antecesoras. Espero ahora aportar lo mío, no en balde mis amigas me dicen que el “correcaminos” queda chico al lado mío, pero es mi manera de ser y la voy a poner al servicio de esta tarea.

¿Pretende movilizarse mucho?

Motivar a algunas mujeres que están un poquito dormidas.

¿Cómo piensa hacerlo?

Tengo varias ideas: hay una linda labor en agrupar a los maridos de las voluntarias de la Secretaría; en encontrarnos con las mujeres de la administración pública, para que se integren a la GRAN política, la que permite la convivencia nacional.

¿Estarán de acuerdo los políticos con esta diferenciación?

Si los políticos leen esto pienso que se pueden reír, porque yo digo que soy una política de la nueva ola. Una política preparada para esta nueva institucionalidad. Más que política, una mujer, una ciudadana chilena que quiere a su patria y agradece enorme-



“Es una pena, pero hay que ser realistas: el terrorismo es una realidad mundial con la que debemos convivir. Y ¿quién mejor que las FF.AA. y de Orden para defendernos? Ellas son nuestras garantes, pero es tarea de todos defender los principios y valores cristiano-occidentales”, señaló María Isabel Sáenz a La Nación.

mente al Gobierno militar de las Fuerzas Armadas y de Orden liberarnos LAS VECES QUE SEA NECESARIO del peligro de caer nuevamente en el marxismo. Lo han dicho millones de veces, pero la democracia que teníamos no fue tan firme si permitió en elección libre, secreta y directa llegar a la UP.

“Los voluntariados a futuro serán los que las voluntarias quieran que sean. Si quieren seguir trabajando como hasta hoy, defiendan la identidad chilena. Defiendan la familia y la patria. Porque no es precisamente a la casa donde las van a mandar si llegan otros que no sustentan estos principios”

¿Por qué las veces que sea necesario?

Porque ellos están dispuestos y ahora más que nunca la amenaza cobra su verdadera dimensión. Con los arsenales se demostró una vez más que nos han salvado tal vez de algo que hubiera sido una guerra civil. Y el Presidente ha dicho que lo hará aún arriesgando su propia vida, con un valor admirable. Cuesta entender hechos como este atentado sin nombre, pero son hechos concretos, reales. Existen chilenos dispuestos a sembrar muerte y destrucción en su propia patria.

¿Cómo contrasta esto con otras realidades como los programas con música de nuestra tierra, como la Marcha en que Chile defendió abrumadoramente a Chile, demostrando su

unidad al lado del Presidente!... con nuestras banderas, nuestras cuecas...

Lindo, pero no es menos cierto que estamos en septiembre y es el mes en que todo Chile saca sus banderas y se siente patriota pero después vuelve a surgir la mayoría silenciosa de la que hablaba...

Es parte de la idiosincrasia nuestra: partimos como con pesimismo, con falta de ganas y no vamos de frente a luchar. Y si tú me dijeras a quién vas a atacar tú, a nadie. A nadie, fuera de la ideología marxista, eso sí.

HORA DE DEFENDER

¿Cuál es su perspectiva personal para después del 89?

Voy a seguir defendiendo los valores que he defendido siempre. Obviamente que si estoy trabajando desde 1977 para este Gobierno es porque también quiero que se proyecte la gran labor que ha hecho.

¿Cree que la Secretaría será igualmente importante en otro gobierno?

¿De qué tipo?

De cualquier tipo.

No. Dime en uno que sustente estos valores y estos postulados.

La institución entonces ¿se justifica sólo en este régimen?

Los principios son los que hacen a las instituciones. Creo que estamos todos insertos en la historia. Lo que el marxismo siempre ha querido es que les dejemos la historia a ellos y que porque tenemos fe nos dediquemos a pensar en la vida eterna solamente. Eso no. A nosotros nos compete también y tal como ha dicho la Primera Dama, tenemos el compromiso histórico de la mujer chilena. Estamos en la historia y ella va a juzgar el rol que en un momento dado jugaron los voluntariados, haciendo labor social y al mismo tiempo defendiendo principios y valores.

¿Eso quiere decir que después se acaban los voluntariados?

Las voluntarias decidirán. Si quieren seguir trabajando, defiendan la identidad histórico-cultural. Defiendanla. Defiendan la familia y la patria, porque si no lo hacen no

las van a mandar precisamente para la casa... Si vienen otros que sustenten otros principios, no es precisamente para la casa para donde irán.

¿Así ve el futuro del país?

No si saben defenderlo. Si no... Mira lo que sucedió en España: querían un gobierno de izquierda y ahora que lo tienen ¿por qué siguen matando gente? Es una pena, pero hay que ser realistas: el terrorismo es una realidad mundial. Y ¿quién mejor que las FF.AA. y de Orden para defendernos? Ellas son nuestras garantes.

Chile necesita gente que construya en vez de criticar tanto. Que ponga su sello. Que participe.

Mientras más compromisos tengo, más libre me siento, porque he podido elegir más, porque participo más. La libertad política para mí, en lo personal, es una más de las libertades humanas y de forma natural hay ciertas actividades que deben estar marginadas de la política contingente.

¿Cuáles?

Por lo pronto, la familia, la educación son básicas.

Al menos las voluntarias de la Secretaría de la Mujer creo que tienen claro que el primer voluntariado es en la familia, núcleo principal de la sociedad. Si quieres gente de paz, entrega paz en el hogar. Si quieres gente justa, entrega justicia. La primera escuela de valores es el hogar y no debe estar influido por la política contingente.

Pero la educación lo está, al menos a nivel universitario...

Hay una gran responsabilidad de los padres. No creo que esté pasado de moda establecer una jerarquía en el hogar. Porque con esto de la “democracia-ahora” quieren democracia en cualquier parte y la disciplina, con cariño y amor, pero jerarquizada en las funciones del hogar, no ha pasado de moda. Como tampoco el que los padres sepan dónde andan los hijos, para no tener que lamentar después que les vengan a decir que fulanito o zutanito estaban drogados, estaban ebrios y murieron en un accidente.

Criolla bienvenida en Pudahuel

Con cueca y empanadas recibirán a los turistas

Con cuecas, empanadas y vino tinto, recibirán a los turistas extranjeros que arriben, a contar de hoy lunes y hasta el 17 de este mes, al aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez.

El programa lo organizó el Servicio Nacional de Turismo y su objetivo es reflejar la hospitalidad chilena a los visitantes del exterior.

Este se iniciará a las 10.15 horas en el hall del aeropuerto y han sido invitadas autoridades civiles y militares.

En esta ocasión, además, habrá degustación de licores típicos, a la vez que informadoras y promotoras del Servicio Nacional de Turismo, harán entrega de "souvenirs" a turistas y visitantes. Con el Servicio Nacional de Turismo, cooperan en esta iniciativa, las firmas Pisco Capel, Viña Canepe y Hotel Carrera.

Los actos de hoy estarán presididos por la directora, señora Margarita Ducci Budge.

Nacionalidad chilena para dos religiosos

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se realizará hoy la ceremonia de concesión por gracia de la nacionalidad chilena a los sacerdotes Víctor Gambino Castellano y Joseph Mattheu Doherty Cummins.

El acto tendrá lugar al mediodía, en el Salón Rojo de la Cancillería, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle.

El proyecto de ley que concede la nacionalidad por gracia a los dos sacerdotes, fue aprobado por la Junta de Gobierno el pasado 19 de agosto.

La distinción con la especial gracia de nacionalización por ley al reverendo padre Víctor Gambino Castellano, se determinó "en considera-

ción a su vasta y conocida labor en el campo de la educación, desarrollada en Chile". El religioso pertenece a la Orden Salesiana. Nació en Turín, Italia, el 30 de agosto de 1928 y realizó estudios teológicos y sacerdotales en Santiago, durante 1957. Posee doctorados y tiene un extenso currículum de universidades de diversos países.

En el caso del Joseph Doherty, el Gobierno le otorgó la nacionalidad en reconocimiento a la labor social y educativa desarrollada en nuestro país por el religioso, quien nació en Canadá y llegó a Chile en 1943. Perteneció a la congregación de la Santa Cruz y entre sus obras destacan la creación de una policlínica, una escuela primaria y un servicio dental.

CONSULTA LABORAL

Cálculo de indemnizaciones (D.L. 2.200)

Por estimarlo de interés, esta semana comentaremos esta materia en relación a la cual esta Dirección en dictamen N° 4257, de fecha 27 de junio de 1986, señala lo siguiente:

El D.L. 2.200, en su artículo 20, prescribe:

"Para los efectos del pago de las indemnizaciones de los artículos 13, letra f) y 16, la última remuneración mensual comprenderá toda cantidad que estuviere percibiendo el trabajador por la prestación de sus servicios al momento de terminar el contrato, incluyendo las regalías o especies avaluadas en dinero; con exclusión de la asignación familiar legal, de movilización, pagos por sobretiempo y beneficios o asignaciones que se otorguen en forma esporádica o por una sola vez al año, tales como gratificaciones y aguinaldos de Navidad".

"Si se tratare de remuneraciones variables, la indemnización se calculará sobre la base del promedio mensual percibido por el trabajador en los últimos tres meses".

Del precepto legal transcrito se infiere que el legislador ha señalado expresamente los estímulos que deben tomarse en consideración para los efectos de pagar las indemnizaciones que procedan a causa del desahucio del empleador, consignando que, para tales efectos, la última remuneración mensual devengada comprende toda cantidad que estuviere percibiendo el trabajador por la

prestación de sus servicios al momento de terminar el contrato, incluyendo las regalías o especies avaluadas en dinero y excluyendo la asignación familiar legal, de movilización, pagos por sobretiempo o beneficios o asignaciones que se otorguen en forma esporádica o por una sola vez al año, tales como gratificaciones y aguinaldos de Navidad.

Se infiere, asimismo, que si se trata de trabajadores que perciben remuneraciones variables, la remuneración que ha de servir de base para fijar el monto de las indemnizaciones contempladas en los artículos 13 letra f) y 16 del D.L. 2.200 debe ser el promedio mensual percibido por el trabajador en los últimos tres meses.

Ahora bien, para determinar si el período en que un trabajador con remuneración variable estuvo acogido a licencia médica debe considerarse para calcular el promedio a pagar por concepto de las indemnizaciones referidas, cabe tener presente que, según se desprende del artículo 1° del Decreto Supremo N° 3 del Ministerio de Salud, publicado en el Diario Oficial de 28 de mayo de 1984, que aprueba el reglamento de autorización de licencias médicas por los Servicios de Salud e Instituciones de Salud Previsional, y como lo señala también la doctrina, la licencia médica configura un supuesto suspensivo de los efectos de la relación jurídico laboral pues

to que libera tanto al trabajador como al empleador del cumplimiento de sus respectivas obligaciones contractuales, cuales son la remuneración acordada, respectivamente, sin que por ello se extinga la relación laboral, la cual se mantiene subsistente durante todo el tiempo que abarca la licencia.

De esta suerte, preciso es concluir que no resulta jurídicamente viable tomar en consideración para calcular el pago de las indemnizaciones en referencia el período durante el cual el trabajador estuvo acogido a licencia médica, toda vez que, como se señalara, la obligación de pagar la remuneración convenida por parte del empleador se encuentra suspendida, sin que sea posible atribuir esta calidad al subsidio que percibe el dependiente.

Lo anterior se ve corroborado si se considera que el subsidio no tiene como causa el contrato de trabajo, sino que tiene por finalidad reemplazar la remuneración del trabajador afecto a una incapacidad laboral transitoria.

De ello se sigue que para los efectos de calcular las indemnizaciones a que se ha hecho alusión en acápites anteriores sólo procede considerar el o los meses inmediatamente anteriores a aquel en que el trabajador hizo uso de la respectiva licencia médica.

Por el contrario, tratándose de la remuneración que el trabajador percibe durante el

período que goza de feriado resulta forzoso sostener que ésta debe considerarse para los efectos de calcular las indemnizaciones en referencia en atención a que durante el mismo período el dependiente tiene derecho a percibir remuneración íntegra de conformidad con el artículo 70, inciso primero del D.L. 2.200, que al efecto prescribe:

"Los trabajadores con más de un año de servicio tendrán derecho a un feriado anual de quince días hábiles con derecho a remuneración íntegra que se otorgará de acuerdo a las formalidades que establezca el reglamento".

En efecto, en relación con este beneficio, este Servicio, como asimismo la jurisprudencia judicial y la doctrina, ha sostenido reiteradamente que el feriado si bien constituye un caso de suspensión legal de los efectos del contrato, no es menos cierto que dicha suspensión es parcial, toda vez que sólo exonera al trabajador transitoriamente de su obligación de prestar servicios manteniéndose, entre otras, la obligación del empleador de pagarle íntegramente su remuneración.

En tales circunstancias, necesario es concluir que la remuneración que el trabajador percibe durante su feriado debe considerarse para los efectos de calcular las indemnizaciones a que aluden los artículos 13 letra f) y 16 del D.L. 2.200.

DIRECCION DEL TRABAJO



MINISTERIO
DE BIENES
NACIONALES

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
REGION METROPOLITANA

Secretario Regional Ministerial Metropolitano de Bienes Nacionales, por Resoluciones 457-448-449-425-452-450-445 y 487 a 503, acogió solicitudes inscripción dominio inmuebles a nombre siguientes personas:

SEGUNDA PUBLICACION

COMUNA DE TIL TIL

HECTOR DAVID, CARLOS HUMBERTO, MARIA ELIANA Y HECTOR INDALCIO ASTORGA ASTORGA: 2.055,24 M²; Parte Hija 47 "El Corral de la Cabra" El Espinalillo de Caleu. Norte: Clotilde Díaz; Este: Angel Astorga L.; Escuela Pública; Sur: Camino Público; Oeste: Exequiel Díaz. Fs. 733 vta. N° 1442 de 1943.
REGINA DEL CARMEN VICENCIO SALINAS: 1,39 Hás.; Parte Hija 81 "El Plan" El Llano de Caleu. Norte: Sucesión Carlos Vicencio; Sureste: Campo de la Comunidad; Suroeste: Roberto Vicencio S.; Noroeste: Victoriana Arancibia B.
SERGIO JORGE ZUBICUETA HIDALGO: 1,33 Hás.; Hija 124 "El Estero" Lo Marín de Caleu. Norte: Otro propietario; Este: María Ebner Mandila y otros; Sur: Lidia Bahamondes; Oeste: Heriberto Astorga G.; María Olga Astorga, Salvador Rojas A. y Camino de Acceso.
BEATRIZ VILLALON: 7,73 Hás.; Hija 104 "Sin Nombre" Lo Marín de Caleu. Norte: Campo Comunitario; Este y Sur: Campo Comunitario, Lidia Bahamondes A., Beatriz Astorga, Félix Astorga; Oeste: Campo Comunitario.
CARLOS HUMBERTO SERRANO TEVENZ Y MARIO ALBERTO CHACON HOWARD: 2,21 Hás.; Parte Hija 23 "Cerco el Morro" "La Hija" y "Lo Mateo"; Norte: Manuel Meneses U.; Este: Cándido Ahumada L.; Sur: Campo Comunitario; Oeste: Víctor Miranda M. Fs. 15195 Vta. N° 18.262 de 1975.
FERNANDO BARRENECHEA FRICK: 0,68 Hás.; Hija 142 "La Hija Larga" Lo Marín de Caleu. Norte: Petronilla González B.; Este: Camino Vecinal; Sur: Campo Comunitario y Gregorio Villalón M.; Oeste: Zúñiga Bahamondes A.
LUIS ALFREDO ARENAS ASTORGA: 1,60 Hás.; Hija 188 "La Quebrada" La Capilla de Caleu. Norte: Otro propietario; Este: Camino Público; Sur: Sucesión Armando Vilches; Oeste: Martín Reyes.
JUAN DE LAS MERCEDES, NORMA DEL CARMEN, JOSE ORLANDO Y RODOLFO VERA ASTORGA: 0,61 Hás.; Parte Hija 118 "El Puquio" Lo Marín de Caleu. Lote "a": 0,33 Hás.; Norte: Otro propietario; Este: Moisés Salinas; Sur: Lote "b"; Oeste: Miguel Astorga G.; Lote "b": 0,28 Hás.; Norte: Lote "a"; Este: Moisés Salinas; Sur: Campo Comunitario; Oeste: Miguel Astorga G.
ANA DEL CARMEN ASTORGA PARRA: 1,10 Hás.; Hijuelas 302 "El Arroyo", 303 "El Arroyo", 304 "La Casa" La Capilla de Caleu. Norte: Américo Guerrero; Este: Marta Orrego; Sur: Otro propietario y Elsa Astorga; Oeste: Manuel Sáez.
OSCAR PIZARRO PIZARRO: 1,520,00 M²; Parte Hija 284 "El Cerco de la Vega"; Norte: Sergio Meza; Este: María Astorga P.; Sur: Calle Pública sin nombre; Oeste: Otro propietario.
ZOILA DEL ROSARIO VARGAS CARVAJAL: 7,90 Hás.; Hija 186 "EL Peumo" y 187 "La Casa" Lo Marín de Caleu. Norte: Campo Comunitario; Este: Campo Comunitario; Sur: Campo Comunitario y Sucesión Vargas; Oeste: Campo Comunitario.

COMUNA DE LAMPA

GUILLERMO DEL CARMEN HERNANDEZ BEIZA: 0,34 Hás.; Parcela N° 8 "Los Solares" Estación Colina Sitio 6; Noroeste: Oscarina Romero A.; Sureste: Otro propietario.

rio; Suroeste: Enrique Orellana A.; Noroeste: Parcela 9 de José Gómez. Fs. 11.693 N° 13.961 de 1969.
LUIS AURELIO Y MONICA DEL CARMEN ARAYA MORENO: 0,34 Hás.; Parcela 8 "Los Solares" Estación Colina sitio 9; Noroeste: Ramón Saavedra L.; Sureste: Otro propietario; Suroeste: Ernesto Martínez V. y Sara Araya A.; Noroeste: Parcela 9 de José Gómez. Fs. 11.693 N° 13.961 de 1969.
SARA MERCEDES ARAYA ARAYA: 0,30 Hás.; Parcela 8 "Los Solares" Estación Colina sitio 11 Noroeste: Luis Aurelio y Mónica Araya M.; Sureste: Ernesto Martínez V.; Suroeste: Camino Público; Noroeste: Parcela 9 de José Gómez. Fs. 11.693 N° 13.961 de 1969.

COMUNA DE COLINA

ENRIQUE ANIBAL SANCHEZ VERGARA: 3,27; Esmeralda s/n; Norte: Campo Militar Peldehue; Este: Mercedes Chávez M.; Sur: Camino Público Esmeralda; Oeste: Sucesión Felipe Garay y Santiago Chávez M. Fs. 5.336 N° 8.926 de 1955; Fs. 6.162 N° 8.893 de 1956 y Fs. 3.808 vta. N° 5.120 de 1959.
ROBINSON ARMANDO VASQUEZ GATICA: 1,610,0 M²; Esmeralda 1323; Norte: Sucesión Pedro Campos N.; Este: Sucesión José Rodríguez A.; Sur: Camino Público; Oeste: Sucesión Pedro Campos N. Fs. 1505 vta. N° 1949; Fs. 1506 N° 1950; y Fs. 1581 N° 2056 del año 1958.

COMUNA DE QUINTA NORMAL

JOAQUIN SEGUNDO CASTRO BECERRA: 162,00 M²; Pasaje Claudia 6219 Mz. D sitio 45 Pobl. Fanaloza; Norte: María Labbé C.; Este: Orta Cuevas S.; Sur: Pasaje Claudia; Oeste: Carlos Bobadilla S. Fs. 8841 N° 9627 de 1979.
IGLESIA DE DIOS: 162,00 M²; Pasaje Silvia 2247 Mz. E Sitio 51 Pobl. Fanaloza; Norte: Angel Cordero C.; Este: Población Luis de Cambiare; Sur: Isidoro Yáñez L.; Oeste: Pasaje Silvia. Fs. 8.841 N° 9.627 de 1979.

COMUNA DE SAN MIGUEL

CRUZ MARIA INES ZUÑIGA JEREZ Y OSCAR RIVERO GARCES: 210,00 M²; Avenida Lazo 2550 sitio 3 Mz. 18 Sector D-6; Norte: Avenida Lazo; Este: Sucesión Winroth M.; Sur: Javier Retamal L.; Oeste: Oscar Cornejo Z. Fs. 8.981 N° 15.164 de 1948.

COMUNA DE SANTIAGO

MARIA LUISA REYES VARGAS: 486,20 M²; Calle Andes 2855; Norte: Otro propietario; Este: Ignacio Rojas R.; Sur: Calle Andes; Oeste: Alfonso Venegas O.
ELBA ROSA SANCHEZ BECERRA: 44,87 M²; Calle Plaza de Armas 960 Depto. 557 Portal Fernández Concha; Deslindes Grales.; Norte: Calle Plaza de Armas; Este: Calle Estado; Sur: Carmen Vásquez, Pasaje Matte, y Carmen Vásquez; Oeste: Calle Ahumada;

TITULO DE DOMINIO
velasquez y cia.

MAC IVER 376, OF. 23 - FONO: 384901

COMUNA DE RENCA

JUNTA DE VECINOS "VILLA SARMIENTO": 455,08 M²; Población Rafael Negrete Pje. Licanray 1830; Norte: Sucesión Rafael Negrete; Este: Pasaje Licanray; Suroeste: Ramón Sarmiento. Fs. 7963 N° 9086 de 1975.

COMUNA DE ESTACION CENTRAL

MARGARITA GUTIERREZ REYES: 500,00 M²; Avda. Ecuador 4762 Ex 4740; Norte: Avenida Ecuador; Este: Florindo Palacios S.; Sur: Dagoberto Gilabert T.; Oeste: Jorge Espinoza Fs. 729 vta. N° 1565 de 1940.

COMUNA DE RECOLETA

MERCEDES DEL CARMEN INAREJO ASIN: 200,10 M²; Calle Rawson 243 (Ea. 159); Norte: Alberto Muñoz O. y Eduviges Naranjo N.; Este: Victoria Petache; Sur: Calle Rawson; Oeste: Gioconda Asin V. Fs. 22.712 N° 26.575 de 1979 y de Fs. 25.823 N° 29.003 de 1982.

COMUNA DE PEÑALOLEN

MOISES SEGUNDO OLIVA INOSTROZA: 300,00 M²; Avda. Las Perdices 1773 Pobl. San Judas Tadeo sitio 12 Mz. J; Norte: María Cáceres; Este: Avda. Las Perdices; Sur: Luciano Vergara; Oeste: Segundo Toloza. fs. 22.518 vta. N° 26.136 de 1978; Fs. 5.802 N° 11.773 de 1978.

COMUNA DE LA GRANJA

JUAN FRANCISCO ROJAS ARENAS: 160,00 M²; Calle Once Oriente 6468 Villa Brasil ex Pobl. Joao Goulart; Norte: Rubén Zapata; Este: Sergio Collarte; Sur: Jaime Pinto; Oeste: Calle Once Oriente. Fs. 1.258 N° 2085 de 1968 y de Fs. 416 N° 750 de 1979.

Conforme D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor solicitante; plazo vence 22 de Octubre de 1986.
HERACLIO VELASQUEZ Y CIA. LTDA.

A 3.537 millones de dólares alcanzó el comercio exterior

En primer semestre del año exportaciones sumaron 2.119,7 millones de dólares, informó el Banco Central

El comercio global (embarques de exportación más importaciones) alcanzó al 30 de junio de 1986 a US\$ 3.537,1 millones, registrando un alza de 2,1% en relación a los US\$ 3.468,7 millones correspondientes a igual período del año 1985. Es necesario destacar que el comercio global se contrajo bruscamente durante los años 1982 y 1983, manteniéndose en niveles relativamente similares a este último en los dos años siguientes, según informó el Banco Central.

En el primer semestre del año en curso se observó una tendencia moderada de alza.

Los embarques de exportación en el período enero-junio totalizaron US\$ 2.119,7 millones, cifra superior en 8,2% a los US\$ 1.959,4 millones de enero-junio 1985. El alza está explicada por los productos agropecuarios y del mar e industriales por cuanto las exportaciones de productos mineros crecieron levemente un 0,2%.

El comportamiento desigual de los principales sectores exportadores ha variado significativamente sus participaciones relativas

dentro del total. Durante el período 1974 - enero-junio 1986, la incidencia de los sectores agropecuarios y del mar e industrial dentro del total embarcado, aumentó y esto refleja una diversificación de las exportaciones y una menor dependencia del cobre, metal que en los últimos años ha mostrado una sostenida baja de precios.

En efecto, los productos mineros que en 1974 representaban el 83,9% de los embarques totales, tienden a perder su importancia relativa en forma continua, hasta bajar a 57,9% en el año 1981, permaneciendo en 58,1% y 59,9% en los años 1982 y 1983 respectivamente, volviendo a contraerse en 1984 a 54,2%.

En el año 1985 subió a 56,0% para caer en 52,7% en el primer semestre de este año.

El cobre, principal producto minero, bajó su participación de 77,0% en 1974 a 43,4% en 1984, cifra que subió a 46,1% en 1985. En el primer semestre de este año, este producto vuelve a mostrar una baja, al representar sólo el 40,9% del total exportado.

Esta menor incidencia del

metal rojo dentro del total de productos mineros y, por ende, en el contexto global de las exportaciones, ha sido motivada en gran medida por la baja de 64,2% registrada en su precio en términos reales durante el período 1974-1985.

En el primer semestre de 1986, el precio promedio del cobre se ha mantenido en un nivel cercano al de 1985. Cabe destacar que si el valor unitario de este metal hubiese tenido una magnitud similar a la de 1974, el valor de lo exportado en 1985 y en el primer semestre de 1986 habría alcanzado a US\$ 4.920,6 y US\$ 2.421 millones, respectivamente, en lugar de los US\$ 1.760,7 y US\$ 866,5 millones actuales.

Los productos agropecuarios y del mar han tenido una evolución positiva al aumentar su incidencia dentro del total exportado de 2,6% en 1974 a 13,5% en 1985. De 20,2% en el primer semestre de 1985, suben a 21,5% en los primeros seis meses de este año al pasar de US\$ 395,1 millones a US\$ 456,3 millones, esto es, un 15,5% de alza. En el período 1985-1984 el crecimiento de éstos fue el 20,3%



Un leve pero significativo aumento experimentó el comercio exterior del país.

COMPANÍA DE TELEFONOS DE CHILE S.A.

Número de Inscripción en el Registro de Valores 0009

Sociedad Anónima Abierta

(Filial CORFO)

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Teléfonos de Chile S.A., para el día 25 de septiembre de 1986, a las 10:30 horas, en el local de la misma, ubicado en Avenida Libertador General Bernardo O'Higgins N° 1460, primer piso, Santiago, para considerar la siguiente materia:

Pronunciarse respecto del Ajuste de Valores Contables de Bienes del Activo Fijo de la Compañía de Teléfonos de Chile S.A., comprados entre el 1° de enero de 1979 y el 31 de diciembre de 1985, efectuado conforme a lo dispuesto en la circular N° 550, de fecha 15 de octubre de 1985, de la Superintendencia de Valores y Seguros e incluido en los Estados Financieros al 30 de junio de 1986.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta anteriormente indicada, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 17 de septiembre de 1986.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes para la Junta se efectuará el mismo día de su celebración, entre las 9:00 y 10:00 horas, en el local de funcionamiento de ésta.

Santiago, septiembre de 1986.

EL PRESIDENTE



COMPANÍA DE TELEFONOS DE CHILE S.A.

EMPRESA FILIAL CORFO.

Crece transacciones en Bolsa

En el transcurso del mes de agosto se registró un alto nivel de operaciones en el mercado de intermediación financiera, negociándose \$ 54.948 millones, cifra que constituye la más alta observada en el año y

supera en un 2,6% real a la de julio y en un 112,9% a la de agosto de 1985, según informó la Bolsa de Comercio.

La creciente evolución que han experimentado las transacciones de este mer-

cado, ha determinado que en los primeros 8 meses del año se acumulen operaciones por \$ 334.238 millones, en pesos de agosto de 1985, cifra superior, en términos reales, en un 129,41% a la de igual período del año pasado.

Los instrumentos más transados en el mes fueron los pagarés reajustables con el 61,0% de las transacciones, explicando el 39,0% restante las operaciones de pagarés no reajustables.

Los tipos de interés que el mercado exige a los instrumentos de intermediación financiera disminuyeron en relación a julio, mes en que habían experimentado un alza en relación al período anterior. Así, para los pagarés reajustables se observó una tasa promedio del 4,13% real anual, en tanto que para los pagarés no reajustables la tasa a 30 días fue del 1,35%.



Fuerte reactivación de la Bolsa de Comercio.



NO DESCANSAN Y NUNCA ESTAN OCUPADOS.

Sistemas Telefónicos Micro Serie I, II y III de Standard Electric:

- Mayor capacidad de llamada y transferencia directa, hasta 16 terminales.
- Memoria para 90 números.
- Acceso a voceo interno.
- Rellamada automática de llamadas en espera.
- Conferencia.
- Privacidad interna y externa.
- Teléfono ejecutivo con pantalla electrónica.

STANDARD ELECTRIC Ideas del futuro para la gente de hoy.

SANTIAGO: Standard Electric Av. Vicuña Mackenna 3939 F. 515515-511157. IQUIQUE: Francisco Freire C. Tarapacá 465-C F. 22009. VINA DEL MAR: Patrick Warden N. 4 Norte 169 F. 973210-973910. CONCEPCION: INDETELCO LTDA. O Higgins 734 Local 21 F. 29222. PUNTA ARENAS: CEFON LTDA. Colon 614 F. 22444.



Ministro de Agricultura, Jorge Prado.

Ministro de Agricultura, Jorge Prado

“Debemos diversificar producción”

El Ministro de Agricultura, Jorge Prado, declaró que es necesario diversificar la producción, buscando nuevos rubros en los cuales Chile tenga ventajas. Ello, con el fin de enfrentar adecuadamente la sobreproducción que existe a nivel mundial.

Prado señaló que “vivimos en un mundo que se transforma profundamente al ritmo de acontecimientos que en este instante constituyen historia. La tecnología genera nuevas tecnologías a una velocidad que hace sólo unos años no imaginábamos, dejando ob-

soletas modalidades de producción que ayer probaron ser eficientes”.

Añadió que “Chile debe tratar de incorporarse a esa realidad del mundo de hoy y en ese sentido se ha proyectado la estrategia de desarrollo agropecuario del Supremo Gobierno”.

“El crecimiento de nuestro país en los próximos años estará muy ligado al nivel de exportaciones que seamos capaces de alcanzar. En esta tarea nacional ya están comprometidos el sector privado y el Gobier-

no, que juntos, trabajando en armonía y creatividad, podremos aspirar a colocarnos a la vanguardia de la producción agrícola en general y de alimentos en particular.”

PROPIEDAD

“El clima de libertad y pleno respeto al derecho de propiedad, han permitido que podamos transitar por ese camino.”

“El Gobierno ha entregado el apoyo necesario para enfrentar este desafío, al mantener un sistema general de apertura al comercio exterior, con una política arancelaria uniforme, basada en un tipo de cambio estable, real y alto. La última de las medidas adoptadas en este sentido, es la plena aplicación del reintegro del 10% del valor líquido de retorno a las exportaciones nacionales con un volumen menor a los US\$ 2,5 millones, lo que actualmente beneficia a más de 270 productos silvoagropecuarios”.

EXPORTACIONES

“El camino recorrido a la fecha nos ha permitido aumentar las exportaciones nacionales de productos silvoagropecuarios por un valor de 62,5 millones de dólares en 1973, a 837 millones de dólares el año pasado, y estimamos que esta cifra sobrepasará este año los novecientos diez millones de dólares”.

“Junto con ello hemos reducido sistemáticamente nuestras importaciones, debido al aumento general de la productividad de algunos cultivos básicos, con lo cual para esta temporada 1986-1987 esperamos una balanza comercial agrícola positiva de 711 millones de dólares”.

“El panorama mundial para algunos rubros es de una franca sobreproducción, lo que exige y exigirá cada vez más de una mayor eficiencia y tecnología en cada una de las etapas de producción y comercialización”, señaló Prado.

¡ATENCIÓN POSTULANTES AL SUBSIDIO HABITACIONAL!...

Diario La Nación informa que el próximo
domingo 21 de septiembre publicará

**“Nómina completa de beneficiarios
del Subsidio Habitacional correspondiente
al duodécimo llamado del Sistema Nacional**

19.000

**Beneficiados con subsidios
para adquirir viviendas
de hasta 400 U.F.**

**Próximo
Domingo 21
de septiembre**

“SUBSIDIO HABITACIONAL”

con

LA NACION



Provisiones de bancos para cubrir riesgos

□ Al 31 de mayo último alcanzaron a
190 mil 665,9 millones de pesos

Las provisiones para cubrir activos riesgosos llegaron, en todo el sistema financiero, el 31 de mayo último, a 190.665,9 millones de pesos, y el déficit de provisiones mínimas exigidas, a 14.967,2 millones.

De las provisiones —100%—, un 93,70% correspondió a los bancos nacionales; un 5,79% a los bancos extranjeros; y un 0,51% a las sociedades financieras.

De las provisiones de los bancos nacionales, el Banco de Chile contabilizó un 28,26%, el Banco del Estado un 26,68% y el Banco de Santiago un 17,05%. En otras palabras, un 71,99 por ciento de las provi-

siones para cubrir activos riesgosos, fueron contabilizadas por los tres más grandes bancos del país.

Entre los bancos con déficit de provisiones figuraron el BHIF con \$ 4.493,4 millones, el Banco Edwards con \$ 4.082,1 millones, el Banco Nacional con \$ 2.916,2 millones, el Banco Osorno con \$ 1.067,9 millones y el Banco de Crédito con \$ 634,5 millones. Entre las financieras con déficit, figuraron las dos que luego entraron en liquidación —la Davens y la Mediterráneo, con \$ 583,9 millones y \$ 887,3 millones, respectivamente—, y la Financiera Condell con 51 millones de pesos.

Otorga CORFO

Pleno respaldo a los pequeños empresarios

El Ministro vicepresidente de CORFO, brigadier general Fernando Hormazábal, manifestó que esa entidad continuará “apoyando en forma irrestricta la labor de los pequeños y medianos empresarios”.

Añadió que “en el futuro inmediato y una vez que se hayan materializado los estudios correspondientes, “incentivaremos a los pequeños y medianos empresarios a que formen sus propias sociedades de garantía, para que se pueda complementar la actual acción del fondo de garantía del pequeño empresario y

definan ellos mismos sus facilidades de acceso al apoyo financiero que requiere el fomento de las actividades productivas”.

Otra línea de acción está relacionada con la importancia que tiene para los empresarios disponer de información adecuada para la toma de decisiones. Sobre esta materia “hemos implementado en la Corporación de Fomento un Centro de Información Productiva, el cual mantiene en forma permanente exposiciones de demanda de productos importados”.

Mundo Deportes

Santiago de Chile, Lunes 15 de Septiembre de 1986

LA NACION

¡HANS BRINDO EN STUTTGART!

□ El tenista nacional junto al ecuatoriano Andrés Gómez conquistaron el certamen alemán al derrotar al binomio integrado por el iraní Bahrami y el uruguayo Pérez, por 6-4 y 6-3. Ambos siguen al frente del ranking de dobles



Hans Gildemeister junto a Andrés Gómez consiguieron un nuevo título. Esta vez fue el torneo de Stuttgart, Alemania.



Héctor Puebla anotó la primera cifra del elenco dirigido técnicamente por Jorge Luis Siviero

COBRELOA: EL LIDER

□ El cuadro naranja superó por dos a cero a Colo Colo en Calama.



Mario Lepe, quien reapareció después de cuatro meses de inactividad producto de una severa lesión, disputa un balón aéreo con Cristián Olguín. Lo asiste, Pablo Yoma.

UC: CON EL SUDOR DE SUS FRENTES

□ Por la cuenta mínima, producto de un acierto de Rubén Espinoza a los 40 minutos, el elenco universitario se impuso a Palestino

CAMINO A PRIMERA**O'HIGGINS, TEMUCO Y MALLECO SIGUEN AL TOPE**

O'Higgins en el Grupo Norte y Temuco, en compañía de Malleco Unido en el Grupo Sur, se titularon campeones de la primera rueda del Campeonato Nacional de Segunda División.

Los celestes de Rancagua, redondeando su buena campaña al cabo de la undécima fecha del torneo, lograron un valioso punto como visitantes ante Arica, mientras que los angolinos igualaron a 0 con Valdivia y los temuquenses empataron a 1 con Deportes Laja.

En el fondo de tabla, Soinca y Puerto Montt se mantienen como colistas absolutos, lo que pone en peligro su permanencia en el Ascenso.

Los detalles de la fecha en una síntesis de los doce partidos:

**GRUPO NORTE
ARICA 0
O'HIGGINS 0**

CANCHA: Estadio "Carlos Dittborn" de Arica. PUBLICO: 8.528; RECAUDACION: \$ 1.115.300. SOCIOS: Local, 4.000; visita, 100; ARBITRO: Ulises Espinoza (Juan Tomás Cuevas).

**ATACAMA 2
LA SERENA 2**

CANCHA: Estadio "Luis Valenzuela Hermosilla". PUBLICO: 2.599. RECAUDACION: \$ 422.750. SOCIOS: Local, 645; visita, 0. ARBITRO: Enrique Ma-

yer. GOLES: 20', Pérez, penal; 88, Avila. INCIDENCIAS: 89' Ocaranza (LS), expulsado. (Carlos Sarmiento).

**COQUIMBO UNIDO 1
ANTOFAGASTA 1**

CANCHA: Estadio "Francisco Sánchez Rumoroso". PUBLICO: 2.657. RECAUDACION: \$ 342.350. SOCIOS: Local, 1.052; visita, 2. ARBITRO: Alan Gutiérrez. GOLES: 35', Julio (CU); 73' Ortiz (A). INCIDENCIAS: 42' Vildósola (A), expulsado (Ramón Cuéllar).

**WANDERERS 0
QUINTERO UNIDO 0**

CANCHA: Estadio "Valparaíso". PUBLICO: 2.481. RECAUDACION: \$ 272.600. SOCIOS: Local, 1.598; visita, 240. ARBITRO: Luis Navarrete. (Oscar Valdés).

**COBREANDINO 2
UNION CALERA 0**

CANCHA: Estadio Ferroviario de Los Andes. PUBLICO: 1.262. RECAUDACION: \$ 177.550. SOCIOS: Local, 701; visita, 1. ARBITRO: Raúl Mena. GOLES: 40' Zamorano, 71', Santibáñez. (Erwin Schnaidt).

**SOINCA 1
OVALLE 1**

CANCHA: Estadio Soinca de Me-

lipilla. PUBLICO: 2.203. RECAUDACION: \$ 294.000. SOCIOS: Local, 1.374; visita, 9. ARBITRO: Juan Pablo Torrens. GOLES: 63', Mardones (O), 64', Aranda, penal (S). (Eduardo Alvarez).

GRUPO SUR**SANTA CRUZ 0
IBERIA 0**

CANCHA: Estadio Municipal de Santa Cruz. PUBLICO: 780. RECAUDACION: \$ 142.100. SOCIOS: Local, castigados; visita, 3. ARBITRO: Jorge Cruz. INCIDENCIAS: Expulsados a los 61' Leiva (I) y a los 86' Tapia (SC). (Ignacio Muñoz).

**LINARES 0
ÑUBLENSE 1**

CANCHA: Estadio Municipal de Linares. PUBLICO: 1.890. RECAUDACION: \$ 228.900. SOCIOS: Local, 899; visita, 157. ARBITRO: Víctor Arriagada. GOL: 72', Garrido (N). INCIDENCIAS: Expulsado a los 24' Chávez (N) (Sergio Hernández).

**LOTA SCHWAGER 2
CURICO UNIDO 2**

CANCHA: Estadio "Federico

Schwager" de Coronel. PUBLICO: 2.353. RECAUDACION: \$ 237.250. SOCIOS: Local, 2.031; visita, 0. ARBITRO: Segundo Toledo. GOLES: 52', Ceballos (L); 55' Toro (CU); 77', Villablanca (L); 84' Araniz (CU). INCIDENCIAS: 90' expulsado Toro (CU). (Eliseo Ramírez).

**LAJA 1
TEMUCO 1**

CANCHA: Estadio Facela de Laja. PUBLICO: 2.256. RECAUDACION: \$ 314.980. SOCIOS: Local, 1.353; visita, 102. ARBITRO: Ramón Valladares. GOLES: 17', Fajre (T); 25, Zambrano (L).

**VALDIVIA 0
MALLECO 0**

CANCHA: Estadio Municipal El Parque. PUBLICO: 6.648. RECAUDACION: \$ 1.030.100. SOCIOS: Local, 2.458; visita, 9. ARBITRO: Raúl Donoso. (René Os-

**PUERTO MONTT 1
OSORNO 0**

CANCHA: Estadio Chiquihue de Puerto Montt. PUBLICO: 3.240. RECAUDACION: \$ 478.955. SOCIOS: Local, 1.050; visita, 61. ARBITRO: José María Muñoz. GOL: 62', Guillermo Mendoza. (Luis Hernández).

**TABLA DE
POSICIONES****GRUPO NORTE**

1°	O'HIGGINS	17
2°	Arica	14
2°	Cobreandino	14
4°	Coquimbo Unido	13
5°	Wanderers	12
5°	Antofagasta	12
7°	Quintero Unido	11
7°	Atacama	11
9°	La Serena	9
9°	U. Calera	9
9°	Ovalle	9
12°	Soinca	5

GRUPO SUR

1°	TEMUCO	16
1°	MALLECO	16
3°	Curicó Unido	14
3°	Lota	14
3°	Valdivia	14
6°	Linares	10
6°	Laja	10
8°	Santa Cruz	9
8°	Ñublense	9
10°	Osorno	8
11°	Iberia	7
12°	Puerto Montt	6

**I. MUNICIPALIDAD DE RENCA
EXPROPIA FRANJA DE TERRENO QUE SEÑALA**

Por Decreto Alcaldicio N° 1138/86 del 5 de septiembre de 1986, la I. Municipalidad de Renca, ordenó expropiar por causa de utilidad pública a los dueños aparentes o a quienes acrediten sus derechos en calidad de tal y con el fin de dar cumplimiento a las normas del Plan Regulador y en especial para permitir el empalme de la Avenida Jorge Hirmas, con el proyecto que da solución al nudo vial ubicado en Carretera Panamericana Norte con Jor-

ge Hirmas; una franja de terreno ubicado en la acera norte de la Avenida Jorge Hirmas, comuna de Renca, en el tramo comprendido entre la Panamericana Norte por el oriente y calle Carlos Palacios por el sur. La franja de terreno objeto de la presente expropiación se encuentra individualizada en los lotes del N° 1 al 13 del plano aprobado por la Dirección de Obras Municipales y tienen los siguientes deslindes:

N°	Rol	Dueño	Deslindes	Expropiación m²	Valor
Lote	Avalúo	Aparente			Tasación
1/13	232-1	Elena Peralta Morales	Norte : 12,75 m. Sur : 12,75 m. Oriente : 7,90 m. Poniente : 7,30 m.	A) Terreno : 96,9 B) Demolición const. : 153,7	\$ 628.720
2/13	232-2	Nicolás Lartiga Copello	Norte : 12,25 m. Sur : 12,25 m. Oriente : 7,30 m. Poniente : 6,75 m.	A) Terreno : 86,1 B) Demolición const. : 81,0	\$ 372.080
3/13	232-3	María Beas Alamo y otros	Norte : 12,65 m. Sur : 12,65 m. Oriente : 6,75 m. Poniente : 6,15 m.	A) Terreno : 81,6 B) Demolición const. : 113,20	\$ 706.800
4/13	232-4	Fresia A. Muñoz Chacón	Norte : 12,50 m. Sur : 12,50 m. Oriente : 6,15 m. Poniente : 6,00 m.	A) Terreno : 75,90 B) Demolición const. : 158,00	\$ 1.049.750
5/13	232-5	Roberto Carvajal Puelles	Norte : 12,75 m. Sur : 12,75 m. Oriente : 6,00 m. Poniente : 5,85 m.	A) Terreno : 75,50 B) Demolición const. : 61,20	\$ 401.750
6/13	232-6	Angel Vega Rojas	Norte : 12,50 m. Sur : 12,50 m. Oriente : 5,85 m. Poniente : 5,70 m.	A) Terreno : 72,20	\$ 220.625
7/13	232-7	Matilde Riquelme y otros	Norte : 12,65 m. Sur : 12,65 m. Oriente : 5,70 m. Poniente : 5,55 m.	A) Terreno : 71,20	\$ 218.000

Nº	Lote	Rol	Dueño	Deslindes	Expropiación m²	Valor
			Avalúo	Aparente		Tasación
8/13	232-8	Valerio Castillo Rojas	Norte : 12,60 m.	A) Terreno : 68,40	\$ 419.700	
			Sur : 12,60 m.	B) Demolición const. : 72,40		
			Oriente : 5,55 m.			
			Poniente : 5,30 m.			
9/13	232-9	Maria Inostroza Ascuí	Norte : 12,50 m.	A) Terreno : 65,30	\$ 460.750	
			Sur : 12,50 m.	B) Demolición const. : 65,00		
			Oriente : 5,30 m.			
			Poniente : 5,15 m.			
10/13	232-10	Pedro Stuardo Hormazábal	Norte : 12,30 m.	A) Terreno : 62,40	\$ 362.940	
			Sur : 12,30 m.	B) Demolición const. : 41,30		
			Oriente : 5,15 m.			
			Poniente : 5,00 m.			
11/13	232-11	José Luis Riveros Herrera	Norte : 6,40 m.	A) Terreno : 31,90	\$ 274.720	
			Sur : 6,40 m.	B) Demolición const. : 46,10		
			Oriente : 5,00 m.			
			Poniente : 4,98 m.			
12/13	232-12	Mario Riveros Rivera	Norte : 6,40 m.	A) Terreno : 31,40	\$ 323.620	
			Sur : 6,40 m.	B) Demolición const. : 60,40		
			Oriente : 4,98 m.			
			Poniente : 4,85 m.			
13/13	232-13	Constructora Trebol Ltda.	Norte : 32,80 m.	A) Terreno : 153,30	\$ 394.590	
			Sur : 32,80 m.			
			Oriente : 4,85 m.			
			Poniente : 4,50 m.			

El terreno que se expropia tiene una superficie aproximada de 1.866,5 m². Monto provisional de la indemnización fijada por la Comisión Tasadora, compuesta por don Jorge Cavagnaro Michelis, don Sergio Rojas Ibáñez y don Roberto Correa Bezanilla, designada por decreto alcaldicio N° 642 del 5 de mayo de 1986, según informes de

fecha 9 de junio de 1986, es la suma total de \$ 5.834.045, correspondiéndole a cada uno de los expropiados las cantidades que para cada lote se indica en el punto anterior, dichas sumas se pagarán al contado.

ALCALDE

COBRELOA DUEÑO DE LA CUMBRE

En la altura de Calama, el elenco minero venció categóricamente a Colo Colo por dos a cero, con goles de Puebla y Covarrubias. Triunfo que le significó, además, quedar como exclusivo puntero del campeonato

CALAMA (por Lautaro Lobos, corresponsal).— Por fútbol, por resultado, por el marco de público, y porque Cobreloa quedó como exclusivo puntero del campeonato, la fiesta aquí fue total.

Colo Colo si bien llegó a esta ciudad con características muy distintas a las habituales en otros equipos, a la postre debió resignarse con una derrota que rayó en lo categórico por los goles, de gran factura y letales para sus pretensiones.

El local empleó un esquema tácticamente hasta cierto punto conservador. Llegó, incluso, a permitir que su rival osara en tomar la iniciativa, para después de algunos minutos de estudio —15 aproximadamente—

arrimarse hasta su sector, para sobre los 17' del primer tiempo clavar la primera estocada.

Herida que por los bríos de Colo Colo, lo cegó aún más en su intención de ir al frente en busca de la paridad, permitiendo con ello a que Cobreloa se armara en su sector y aguardara con tranquilidad el desgaste del trájín de los hombres del elenco popular.

Acaso las ausencias obligadas de Lizardo Garrido y Herbert Revetria —marginado a última hora—, mermaron el rendimiento colectivo de los albos. Sin embargo, con esta mención sería injusto pretender dejar entrever que sus reemplazantes: Neculñir y Gutiérrez, respectivamente, no hayan sa-

bido responder a las circunstancias.

Por el contrario, la verdad estuvo en el rendimiento de los mineros, que a diferencia de los capitalinos fueron más certeros frente a los pórtilos, y supieron capitalizar al menos dos de las ocasiones de gol que se crearon.

La primera surgió —como ya mencionamos— a los 17 minutos: arranque de Merello que desbordó a Hormazábal para cruzar certero pelotazo que se fue a encontrar con Puebla, quien con impecable cabezazo superó la volada de Roberto Rojas.

La segunda llegó a los 73' mediante el puntero Covarrubias, quien aprovechó un pelotazo del mismo Merello y la paralización de los zagueros albos, que se queda-

ron parados reclamando una posición fuera de juego, para dejar en el camino a Roberto Rojas, y con el arco a su disposición estructurar el dos a cero final.

A estas alturas; Arturo Salah por medio de dos movidas: Castro por Jáuregui y Bello por Ormeño, intentó remontar el guarismo, pero ya era tarde para cualquier repunte puesto que Colo Colo siguió exhibiendo lo que ha sido "su" mal en esta temporada: la carencia de finiquitación; mientras Cobreloa con García en la cancha, que reemplazó a González, comenzó a tener más el balón e, incluso, bien pudo haber aumentado a tres.

Por todo, la fiesta de Cobreloa no merece objeciones...



Un categórico triunfo logró Cobreloa sobre Colo Colo. Con ello el cuadro minero quedó como exclusivo puntero del campeonato. En la acción, Tabilo arranca a la marca de Vera.

NARANJAS DULCES...

"Sabíamos cuáles eran las intenciones de Colo Colo. Ellos venían por un empate, así es que nuestra misión fue el apretarlos desde el primer minuto. Por suerte se nos dieron los goles porque, sinceramente, no hubiera sido justo defraudar a toda esta gente que colmó este recinto" (Héctor Puebla, considerado como una de las figuras de los mineros, y quien abrió la ruta al triunfo).

"Al iniciar esta temporada nos propusimos terminar punteros la primera rueda. Por diferencia de goles no logramos clasificar para el primer tramo, pero nos tenemos confianza para cumplir con la meta trazada. Y esto queda expuesto después de este triunfo. Fue categórico, especialmente porque colectivamente fuimos más. En lo personal, feliz por haber anotado el gol del triunfo" (Juan Covarrubias, a la hora de las confesiones).

...Y AMARGAS

"Todos sabemos lo difícil que es esta cancha. Nunca ha sido fácil jugar acá. Ahora como consuelo me queda el que hayamos jugado como nunca antes, según me confesaron los muchachos. Es primera vez que Colo Colo tiene tanto la pelota y llega en reiteradas ocasiones. ¿Goles?...Es un problema que arrastramos desde hace bastantes fechas. No sé qué podríamos hacer" (Arturo Salah hablando con resignación).

"No hay excusas para la derrota. El mérito fue de ellos, quien pretenda decir lo contrario, miente. En los goles no tuve nada que hacer. Felicitaciones para Puebla y Covarrubias" (Roberto Rojas, despojándose de sus guantes).



fútbol por el mundo

Bolivia:

GOLEARON A INFANTILES

El seleccionado infantil de Chile fue goleado por 4 goles a 1 por su similar boliviana en el último partido amistoso jugado por el representativo nacional en canchas altiplánicas. El encuentro, disputado en el Estadio Ramón Tahuichi Aguilera de esta ciudad, ante unos 2 mil espectadores, fue dominado de principio a fin por el elenco local que encontró en los infantiles de Chile un rival muy disminuido en relación al que, en el primer encuentro había igualado sin goles con los mismos adversarios.

Bajo la dirección del juez local Pablo Peña, los equipos alinearon de la siguiente forma:

CHILE: Contador; Martínez, Pérez, Letelier, Villata; Morales (Lira), Campos. Torres; Ibarra, Betancourt (Corrales) y Soto. DT: Bernardo Bello.

BOLIVIA: Encinas; Rivero, Suárez, Ishikawa; Urquiza; Aguilera, Echeverry, Rivera; Marañón, Pizarro y Romero. DT: Eduardo Rivero.

GOLES: 18' Romero (B), 50', 61' y 73' Echeverry, 86' Lira (CH).

INCIDENCIAS: A los 71 fue expulsado el chileno Ibarra.

El representativo nacional retorna mañana martes a Santiago.

ESPAÑA

RESULTADOS

Mallorca — Atlético Madrid, 4-3; Cádiz — Racing Santander, 3-0; Atlético Bilbao — Real Sociedad, 1-1; Valladolid — Betis Sevilla, 2-1; Español — Sporting Gijón, 0-0; Murcia — Las Palmas, 1-0; Sabadell — Barcelona, 1-1 y Real Madrid — Real Zaragoza, 3-1.

CLASIFICACION

1. — Barcelona 6; 2. — Real Madrid 6; 3. — Mallorca 6; 4. — Las Palmas 5; 5. — Betis Sevilla 5; 6. — Valladolid 5; 7. — Real Sociedad 4; 8. — Español 4; 9. — Atlético Madrid 4; 10. — Sporting Gijón 4; 11. — Athletic Bilbao 4; 12. — Osasuna 3; 13. — Sabadell 3; 14. — Zaragoza 3; 15. — Cádiz 3; 17. — Murcia 2 y 18. — Racing Santander 1.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO (DPA).— Cruz Azul se mantiene invicto y a la cabeza de la tabla general de posiciones del torneo mexi-

cano de fútbol, tras cumplirse la séptima fecha.

RESULTADOS

América — Angeles, 0-0; León — Potosino, 3-1; Tampico — Necaxa, 1-2; Guadalajara — Neza, 1-0; U. de Nuevo León — Atlas, 3-2; Toluca — Universidad, 1-3; Atlante — Morelia, 1-1; U. de Guadalajara — Monterrey, 3-1 y Puebla — Cruz Azul, 1-2.

ITALIA

ROMA, 14 (AP).— Nápoli y el campeón Juventus obtuvieron sendas victorias como visitantes, al tiempo que Milán e Internazionale sufrían graves revéses en la fecha inaugural de la Primera División del fútbol italiano.

RESULTADOS

Avellino 2, Fiorentina 1; Brescia 0 Nápoli 1; Empoli 1, Internazionale de Milán 0; Milán 0, Ascoli 1; Roma 0, Como 0; Sampdoria de Génova 1, Atalanta de Bergamo 0; Torino 2, Verona 1; Udinese 0, Juventus de Turín 2.

EN LO PRINCIPAL: Solicita derecho de agua superficial, provincia de Copiapó.

OTROSI: Acompaña antecedentes.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS:

LIONEL POLGATI SAN CRISTOBAL, chileno, casado, domiciliado para estos efectos en Santiago calle Agustinas 972 of. 416 al señor Director General de Aguas respetuosamente solicita:

Se sirva conceder un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales, de uso no consuntivo, de ejercicio permanente y continuo de 50 litros por segundo sobre las aguas de la Quebrada de la Ollita, ubicado en la provincia de Copiapó, Tercera Región Atacama.

El agua se captará en un punto de la Quebrada de la Ollita, ubicado según coordenadas U.T.M. N = 6.878.600; E = 448.000; a la cota 3.925 m.s.n.m.

El agua una vez utilizada será restituida en un punto ubicado en el río Ramadillas o del Medio, según las coordenadas U.T.M. N = 6.880.200; E = 44.800; a la cota 3.185 m.s.n.m.

El punto de restitución se encuentra a una distancia de 4.500 m. aguas abajo del punto de captación con un desnivel de 740 mts.

POR TANTO, en virtud de los artículos 14, 20, 23, 130 y 140 del Código de Aguas,

RUEGO A UD. se sirva conceder el derecho solicitado, conforme a las características indicadas y antecedentes que se acompañan.

OTROSI: Sírvase tener por presentado croquis de ubicación.

EN LO PRINCIPAL: Solicita derecho de agua superficial, provincia de Copiapó.

OTROSI: Acompaña antecedentes.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS:

FERNANDO OVALLE BRAVO, chileno, casado, domiciliado para estos efectos en Santiago, calle Bandera N° 73, al señor Director General de Aguas respetuosamente solicita:

Se sirva conceder un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales, de uso no consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, de 100 litros por segundo, sobre las aguas del Río Ramadillas o del Medio, ubicado en la provincia de Copiapó, Tercera Región Atacama.

El agua se captará en un punto del Río Ramadillas, ubicada según coordenadas U.T.M. N = 6.880.200; E = 444.800; a la cota 3.185 m.s.n.m.

El agua, una vez utilizada, será restituida en un punto ubicado en la junta de la Quebrada de Las Lletas con el Río Ramadillas, según las coordenadas U.T.M. N = 6.882.450; E = 441.800; a la cota 2.966 m.s.n.m.

El punto de restitución se encuentra a una distancia de 3.800 m. aguas abajo del punto de captación, con un desnivel de 219 m.

POR TANTO, en virtud de los artículos 14, 20, 23, 130 y 140 del Código de Aguas,

RUEGO A UD. se sirva conceder el derecho solicitado, conforme a las características indicadas y antecedentes que se acompañan.

OTROSI: Sírvase tener por presentado croquis de ubicación.

EN LO PRINCIPAL: Solicita derecho de agua superficial, comuna de Vicuña, provincia de Elqui.

OTROSI: Acompaña antecedentes.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS:

FELIPE BESA MUJICA, chileno, casado, domiciliado para estos efectos en Santiago, calle Pérez Valenzuela 1161, Of. 104, al señor Director General de Aguas, respetuosamente solicita:

Se sirva conceder un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales, de uso consuntivo, de ejercicio eventual y continuo de 3 litros por segundo, sobre las aguas del Río Elqui.

El agua se captará mecánicamente desde un punto ubicado 300 mts. aguas arriba de la desembocadura de la Quebrada Almendral, en las coordenadas U.T.M. N = 6.682.000; E = 316.850, según plancheta 1 : 50.000 del Instituto Geográfico Militar, y serán conducidas por medio de cañerías hasta el lugar de su aprovechamiento, en la comuna de Vicuña, provincia de Elqui, Cuarta Región Coquimbo. Será necesario imponer servidumbres, por cuanto las obras de conducción están ubicadas en terrenos de propiedad de terceros.

POR TANTO, en virtud de los artículos 18, 20, 23, 130 y 140 del Código de Aguas,

RUEGO A UD. se sirva conceder el derecho solicitado, conforme a las características indicadas y antecedentes que se acompañan.

Otrosí: Sírvase tener por presentado croquis de ubicación.

MARCO CORNEZ DESATO

□ El arquero jugó igual contra su ex club, pese a que una cláusula lo impedía. En la "UC" señalan que Palestino deberá pagar 500 mil pesos de indemnización

Fue una guerra subterránea dura, aunque en la superficie los dirigentes de Católica y Palestino se manejan como hábiles diplomáticos. Finalmente, el arquero Marco Cornez jugó contra su ex equipo, pese a que una cláusula del contrato de préstamo lo impedía.

Hasta el sábado por la tarde, hubo gestiones regulares. El domingo por la mañana en Santa Laura, se dio como hecho consumado aún cuando un directivo de colonia, Rolando Uauy, avisó a Cristián Lyon, de Católica. Para este último, la situación era absolutamente irregular:

"Una cosa es clara: el borde del partido nos correspondía como parte del pago por el préstamo de Cornez. Ahora, sobre lo otro le puedo decir que Palestino faltó al espíritu".

Qué corresponde ahora? Lyon explica: "Tendrán que pagar una multa de 500 mil pesos, tal como estaba estipulado. A nosotros no nos interesaba la plata, simplemente no queríamos que Cornez jugará contra nosotros para protegerlo de posibles roces. El presidente de Palestino, Hishan Hassan,

convorsó conmigo el lunes, martes y miércoles, y me argumentaba que no podían hacer debutar chicos de 17 o 14 años".

En el otro vestuario, Rolando Uauy no hizo mención sobre si pagarán o nó: "Yo le expliqué a Católica que teníamos lesionados, lamentablemente, a Gustavo Sánchez. Una peritonitis no es algo que se pueda prever. Y no íbamos a arriesgar a un niño en el arco, en especial por respeto a los apostadores y gente que va a ver un buen

espectáculo de Primera División".

En todo caso, Hassan ya había comentado que Palestino no cancelará ninguna indemnización. Lyon replicó que "así como Católica cumple todos sus compromisos, velaremos porque esta vez nos paguen sin dilación".

En tanto, Cornez gritaba molesto en el camarín de Palestino: "¡Cómo nos fueron a ganar! Era imposible...". En el vestuario del frente, los cruzados sonreían y los hinchas aún insultaban al arquero. Ignacio Prieto precisa: "Fue apretado, pero un triunfo justo. Sabíamos que Palestino es complicado por su ritmo. Si se les deja venir a sus delanteros son peligrosísimos, fundamentalmente Fabbiani".

A Prieto le gustó el accionar de su equipo: "En este campeonato se van a ganar muchos partidos con pelota detenida, como ya nos pasó ante Iquique y hoy frente a Palestino. Lo que alegría es que los muchachos mostraron mejor ritmo ahora. En el primer tiempo presionamos muy bien arriba. En la segunda etapa se nos vinieron encima, pero centraron demasiado. Y por alto no podemos tener problemas. Ade-

más yo recuerdo que en los últimos minutos Luis Perdomo tuvo dos ocasiones y el chico Olivares, también. Imposible el regreso de Lopera. Puso todo de su parte para estar a punto, pese a su grave fractura en la pierna izquierda. La próxima semana estarán Mardones y Neira. La "U" la esperamos tranquilos".

El entrenador cruzado explicó también por qué fue discutido con el árbitro Manuel Zúñiga, en el entretiempo: "La verdad es que no le reclamé con malas palabras. El guardalíneas de bandera roja señaló más de tres cobros dudosos en contra nuestra. Y eso no puede ser. ¿Que en el segundo tiempo se equivocó contra Palestino? Sí, puede ser. Pero yo defiendiendo a mi equipo. A otro le correspondía hablar en esos momentos...".

El portero paraguayo Julián Coronel felicitaba a Rubén Espinoza, por los goles salvados y por ese tiro libre que significó el triunfo católico: "No es casualidad que le esté pegando bien. En San Carlos de Apoquindo trabajo esa faceta semana a semana. No es que supiera que ahí debía colocársela a Cornez, porque no llegaba. Es que si uno está pateando bien, tiene que ser gol."

CON **Ahorro Suerte** DIECIOCHERO

HOY GANAN

SORTEO DOMINGO 14 SEPTIEMBRE

Nº 123.806	Un televisor a color
Nº 264.387	Una cocina
Nº 174.631	\$ 25.000.- en efectivo
Nº 226.234	\$ 25.000.- en efectivo
Nº 233.274	\$ 25.000.- en efectivo
Nº 107.623	\$ 25.000.- en efectivo
Nº 115.047	\$ 25.000.- en efectivo

Los poseedores de las cartillas ganadoras tienen 48 horas de plazo para presentar su cartilla de Ahorro-Suerte Dieciochera al día, en las oficinas del Diario, Agustinas 1269, Santiago y si es de provincia, en la agencia oficial de su ciudad.

Si su cartilla sale premiada, sigue participando en todos los sorteos.

Ahorro Suerte DIECIOCHERO

¡Cada día más ganadores!
¡Mayores premios!
Los jueves una casa amueblada
y para el 13 de septiembre
dos magníficos departamentos
alfombrados...

Recuerde que con sólo recortar y pegar
un dieciocho en casa propia puede pasar...
y muchos premios todos los días
puede ganar con su diario...

LA NACION

MB MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

DIVISION DE COLONIZACION

A LOS INTERESADOS EN POBLAR SECTORES DE AYSÉN

Llámanse a los interesados en radicarse en la XI Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en el área de Melimoyu, comuna de Cisnes, a retirar antecedentes en el Ministerio de Bienes Nacionales a partir del 16 de Septiembre del presente año.

El traspaso de los lotes se hará mediante el procedimiento de venta directa contra-proyecto, que implique poblamiento.

REQUISITOS:

1. Ser chileno.
2. Presentar Proyecto de Inversión de acuerdo a las Bases.
3. Radicarse en la zona.

CONDICIONES DE VENTA

- Valor: Se indica para cada lote en las Bases y Antecedentes.
- Plazo total: 15 años.
- Plazo: 10% al contado contraentrega del permiso de ocupación.
- Período de gracia: los 3 primeros años se paga un interés de un 2% anual sobre saldo insoluto, reajustado según variación de I.P.C.
- Interés: 8% anual a partir del 4 año.
- Reajustabilidad: Según variación del I.P.C.

INFRAESTRUCTURA Y APOYOS:

El sector cuenta con un Campamento Base instalado en Seno Melimoyu, dotado de las instalaciones y facilidades siguientes:

- Almacén.
- Correo.
- Equipamiento de primeros auxilios.
- Equipo de radiotransmisión.
- Helipistas.
- Recale periódico de naves de Empresa Marítima del Estado.

PLAZO DE RECEPCION DE LAS POSTULACIONES Y PROYECTOS:

Se inicia el 15 de septiembre y termina el 6 de noviembre de 1986.

BASES Y ANTECEDENTES: Deben retirarse en ALAMEDA 280, piso 8º Santiago, en días hábiles entre las 9:00 y 14:00 horas en las Secretarías Regionales Ministeriales de Bienes Nacionales, a partir del 16 de septiembre hasta el 10 de octubre de 1986.

VALOR BASES: \$ 1.500 incluido IVA.

LA FURIA CRUZADA



Finalmente, el arquero juvenil Guerra no pudo debutar y Palestino se arriesgó a una multa de 500 mil pesos por hacer jugar a Marco Cornez, pese a la prohibición de Universidad Católica. No sirvió de nada a los tricolores. Rubén Espinoza clavó un golazo de tiro libre.

ORLANDO ARAVENA SIN CONSUELO

Parecía león enjaulado... Se paseaba de un extremo a otro en uno de los camarines del sector sur del Estadio Santa Laura, con la vista pegada al piso y la mano derecha empuñada golpeando insistentemente la palma de la izquierda.

De pronto detuvo su transitar y en la radio portátil buscó una melodía alegre para trocar las muecas de desencanto. El mismo comenzó a llevar consuelo a cada uno de sus jugadores, mas en su interior la herida abierta por esta derrota sangraba profusamente...

"¿Qué te puedo decir?... Musitó Orlando Aravena, alzando por primera vez la vista..."

"No merecimos perder, fue un error. Tuvimos

muchas oportunidades y las desperdiciamos..."

—¿Qué opinión le merece el cometido del lineman del sector oriente?

—Lo he venido repitiendo desde hace bastante tiempo. Los problemas durante este campeonato no se generan por los árbitros, sino por la mala colaboración que ellos reciben de sus guardalíneas. Es gente sin experiencia, son árbitros de las divisiones cadetes...

—¿Pero al margen de esa contingencia, la derrota es producto directo de la inoperancia frente al pórtico de sus delanteros? ¿Oportunidades para descontar tuvieron!

—Sí, por eso te digo que no merecimos perder...



EMOS

Ministerio de Obras Públicas
EMPRESA METROPOLITANA
DE OBRAS SANITARIAS

SOLICITA REGULARIZACION E INSCRIPCION DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES EN LA COMUNA SAN JOSE DE MAIPO

Al Señor Director General de Aguas:

DARIO RODRIGUEZ PURATICH, Ingeniero Civil, en su calidad de Gerente General y en representación de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias, EMOS, ambos domiciliados en Avenida Bulnes N° 129, Santiago, al Señor Director General de Aguas expone:

Que, de conformidad al Art. 2° transitorio del Código de Aguas, viene en solicitar la regularización e inscripción de un derecho de aprovechamiento consuntivo de ejercicio permanente y continuo sobre aguas superficiales y corrientes del río Maipo, primera sección, por un caudal de 15 litros por segundo, que corresponde aproximadamente a 1 regador de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, Comuna San José de Maipo, Provincia Cordillera, Región Metropolitana.

Las aguas se captan en el río Maipo mediante la bocatoma del Canal San Carlos, se conducen por este cauce artificial y su derivado el Canal La Florida, hasta la Planta Hidroeléctrica La Florida, de la cual nace el ramal La Turca, recorriendo aproximadamente 5.000 metros desde esa Planta Hidroeléctrica hasta la captación de la Planta de Agua Potable Lo Cañas, que consiste en dos tomas por sifón, la primera, está ubicada aproximadamente, 40 m. al sur del eje del callejón Vecinal y 116 m. al oriente de la prolongación del eje de la calle Bailahuen Sur, la segunda, está ubicada aproximadamente 12 m. al norte del callejón Vecinal y 3,5 m. al poniente del eje del Canal La Turca.

Estas captaciones permiten extraer el caudal total para esta planta de agua potable, en forma alternada por una u otra captación.

Las coordenadas U.T.M. del punto de captación en el río Maipo son aproximadamente 6.282,50 Km. norte y 363,55 Km. este.

Se incluye croquis de ubicación de obras de captación.

El derecho de aprovechamiento se ha utilizado por más de 5 años en forma ininterrumpida, libre de clandestinidad o violencia y sin reconocer dominio ajeno en el abastecimiento de agua potable del sector Lo Cañas de Santiago. Se pide que cumplidos plazos y trámites legales se envíe solicitud al Jefe de Letras Civil Competente de Puente Alto, para que conozca y falle conforme a procedimiento artículos 177 y siguientes del Código de Aguas y en definitiva, ordene al Conservador de bienes Raíces de Puente Alto inscribir el derecho de aprovechamiento en el Registro de Propiedad de Aguas.

Saluda atentamente a Ud.,

DARIO RODRIGUEZ PURATICH
GERENTE GENERAL

LEPE SALIO DEL INFIERNO

Antes de medio año no podía estar pedaleando a un balón de fútbol, según los médicos. Mario Lepe, sin embargo, no desperdició. Ayer, cuando restaban 10 minutos y Palestino presionaba, el DT Prieto lo mandó a luchar para mantener el triunfo. Con muchísimas ganas, pero un poco desorientado. El cotejo estaba muy cerrado. Y mi misión era quitar pelotas, ver el resultado, no mostrar mi mejor lado".

Lepe mira tranquilo su futuro: "Ya antes de meses pude jugar. Y estoy entrenando normalmente. He hecho todos los tests físicos en estos días y muy pronto tengo que estar entre los mejores del equipo. Ignacio me dijo unas horas antes que iría a la cancha, estuve 10 minutos ante Palestino. Poder batallar unos 20 contra la "U" y ya, en perfectas condiciones, la camiseta de titular tiene que ser mía. Esta vez me la ganó el destino..."

GOEAM
CONSULTORES AMBIENTALES LTDA.
AUTORIZADOS S.N.S.
ELIMINACION DE:
RATAS, BARATAS, PULGAS,
POLILLAS, TERMITAS,
MICROORGANISMOS.

PRESUPUESTOS GRATUITOS

FUMIGACION DE JARDINES,
DESINFECTACION ESTANQUES
DE AGUA POTABLE

PROFESIONALES
U. DE CHILE

BUSTOS 2160
TELEFONO:
40150

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS SERVICIO NACIONAL DE OBRAS SANITARIAS VII REGION DEL MAULE DEPTO. ADMINISTRATIVO

SEÑOR:
DIRECTOR GENERAL DE AGUAS
PRESENTE.-

ARTURO JIMENEZ SUAREZ, Ingeniero Civil, Director Regional, en representación del Servicio Nacional de Obras Sanitarias VII Región del Maule, domiciliado en 1 Oriente N° 1384 Talca, solicita un Derecho de Aprovechamiento de Agua Consuntivo, de ejercicio permanente y continuo por dos litros por segundo desde Estero Carrizal, cuyo punto de captación estará ubicado a la cota 320 mts. S.N.M., para el Servicio de Agua Potable Rural de Carrizal, de la Comuna de Constitución, Provincia de Talca.

La captación se efectuará gravitacionalmente desde un punto ubicado en las coordenadas geográficas: latitud 35° - 15' - 27" y longitud 72° - 13' - 50".

ARTURO JIMENEZ SUAREZ

ANACIN ANACIN ANACIN

AL DOLOR LE PONE FIN

AL DOLOR LE PONE FIN

AL DOLOR LE PONE FIN

BALMACEDA PERDIO MEDALLA DE ORO EN SUDAMERICANO

El atleta nacional no pudo pasar al colombiano Vásquez quien le arrebató la presea dorada en los 1.500 planos

QUITO, 14 (AP).— El poderoso equipo brasileño se adjudicó hoy (ayer) cuatro medallas de oro, tres de plata y cinco de bronce para mantener el primer lugar en la competencia sudamericana juvenil que finaliza el martes (mañana).

Ecuador desplazó a Argentina del segundo lugar al ganar en dos finales, tener dos segundos lugares e imponer su atleta Adriana Martínez un nuevo record sudamericano en los 400 metros con vallas. Martínez ganó la prueba con 1.02.14 para mejorar el record anterior de la argentina Ana Mella con 1.02.18.

También ganaron medallas de oro hoy atletas de Colombia, Panamá, Venezuela y Perú.

En la final más dramática de la jornada el colombiano Herbert Vásquez soportó el ataque final del chileno Ma-

nuel Balmaceda y lo venció en la meta misma para ganar los 1.500 metros planos. Los dos atletas cronometraron el mismo tiempo de 4'07"07.

Las cuartetos de Brasil, Ecuador y Argentina se adjudicaron respectivamente oro, plata y bronce en las postas de 4x400 metros planos.

Los efectos de la altura se notaron principalmente en las pruebas de 1.500 metros planos para damas y varones y en las dos finales de postas. Quito está ubicada a 2.820 metros sobre el nivel del mar.

Otros resultados fueron: 400 metros vallas: 1° Gonzalo González, Venezuela 53"89 (oro); 2° Cristián Courbis, Chile, 54"02. 200 planos: 1° Ximena Restrepo, Colombia, 24"08 (oro); 5° Claudia Riquelme, Chile, 25"31; 6° Soledad Vacarezza, Chile, 25"44.

NUEVA DERROTA DEL HOCKEY CHILENO

El conjunto nacional cayó ante Brasil por 6-2. Hoy enfrenta a Portugal

SERTAOZINHO, BRASIL, 14 (REUTER).— Cinco equipos comparten la punta en el 27° Campeonato Mundial de Hockey sobre patines, tras las dos jornadas disputadas este fin de semana, siendo ellos Portugal, Brasil, España, Italia e Inglaterra, todos con cuatro puntos.

Resultados de hoy: España 3, Estados Unidos 0; Portugal 7, Angola 2; Brasil 6, Chile 2; Italia 5, Ar-

gentina 2; Inglaterra 3, Francia 1.

La tabla de posiciones es la siguiente: Brasil, Inglaterra, Italia, Portugal y España, 4 puntos. Angola, Argentina, Chile, Francia y Estados Unidos 0.

El programa para mañana —ayer— prevé los siguientes cotejos: Inglaterra-Argentina; Angola-Estados Unidos; Brasil-Francia; Chile-Portugal y España-Italia.



La representante de la "U" Claudia Oxman se adjudicó los 400 metros vallas.

LA "U" GANO COPA "MARIO CORREA"

El equipo de Universidad de Chile se tituló campeón del torneo de atletismo "Mario Correa Letelier" al sumar 483 puntos, contra 398 de Universidad Católica que se ubicó segundo. La competencia se efectuó en el rectorán del Estadio Nacional bajo la organización de la Asociación Atlética de Santiago.

Con esta victoria el cuadro azul vuelve a ser líder, luego de perder varios torneos en la presente temporada. Entre las figuras de la "U" destacó la heptatleta María Esther Mediano, quien venció en su prueba con 4.048 puntos, seguida de María Angélica Martínez, Atlético Santiago, con 3.376.

Por su parte en los 400 metros vallas vencieron en damas, Claudia Oxman, "U", con 1'02"95; y en varones, Ramón Torrealba, "U", con 54"52. Fueron las princi-

pales victorias del club ganador, además de la posta 4x400 varones, cumplidas en la jornada de ayer.

La tercera posición en el campeonato fue para Atlético Santiago con 298 puntos; cuarto, Universidad de Santiago, 119; quinto, Stade Français, 90; sexto, Instituto Profesional de Pacífico, 40.

En el decatión, pruebas exclusivamente para varones donde se disputan 10 pruebas en dos jornadas, el vencedor fue George Biehl, actual recordman de los 110 vallas, quien pretende con esto cambiar de prueba. Biehl consiguió 6.218 puntos, siendo escoltado por Mauricio de Santiago, Manquehue, con 5.837; y Francisco Muñoz, "U", con 4.246.

En los tres mil metros damas el triunfo perteneció a Mónica Regonesi, UC, quien

se impuso con 9'4"77, relegando a las posiciones secundarias a Marlene Arellano, "U" y Yolanda Gálvez, AS.

Otros resultados fueron: 800 planos: Rodrigo Muñoz, "U", 1'54"18; 200 planos: Ximena Monreal, AS, 26"32; salto largo: Isabel Oliva, Viña del Mar, 5,59 metros; 800 planos: Marcela Lobos, AS, 2'18"77; 200 planos: Alvaro Prenafeta, USACH, 21"95; salto alto: Juan Gallardo, UC, 1,96 metro.

CORRIDA INDEPENDENCIA

El fondista Mario Valencia, UC, se adjudicó la prueba pedestre "Corrida de la Independencia", que se disputó por las calles del sector Independencia. En damas ganó Flor Venegas, Liceo Cervantes.

SINTESIS

EQUITACION

Con la victoria de Luis Torrealba, UC, en "Malaguas", se resolvió el campeonato de equitación de categoría juvenil, disputado en el club Santiago Paperchase. En infantiles triunfó Miguel Moore, del Club Casa de Campo, montando a "Abidjean".

Por su parte Juan Carlos Zegers Jr., de la UC, en "Centurión", ganó con cero falta en la prueba de velocidad y conducción. En tanto, en Lima, Perú, el jinete nacional Alfredo Sone, en "Dorchello", remató en la segunda posición del campeonato internacional de ciudad de Lima realizado durante el fin de semana. La competencia fue para el uruguayo José Rega, en la yegua chilena "Candela" (ex Maripé).

CICLISMO

El pedaleo Roberto Muñoz, Pilsener Cristal, se adjudicó la prueba ratera Circuito Universidad Católica, que se efectuó sobre una distancia de 92.500 metros en la autopista Arturo Merino Benítez. Muñoz estable-

ció un tiempo de 2 horas 17 minutos y 40 segundos con un promedio de velocidad de 40,276 kilómetros por hora. Escoltó al ganador Juan Acuña, PC, con 2h. 17'43". Los ganadores por categorías fueron: "B", Patricio Opazo, Sparton; "C", Aquiles Durán, Good Year; y Junior, Oscar Ortiz, Ibérico.

PATIN HOCKEY

El conjunto Bata de Peñaflores se clasificó campeón del torneo Milo Metropolitano de Invierno del Patín Hockey, tras obtener dos victorias logró 26 puntos, seguido de la "U" con que logró el subtitulo.

LANCHAS CHILOTAS

La lancha "Anita Segunda", a cargo del patrón regional Gilberto Calbucura, de la localidad de Lenguimán, de Palena, se adjudicó el track Quemchi-Castro de la sexta versión de la regata para lanchas chilotas sobre una distancia de 55 millas náuticas. El tiempo del vencedor fue 15 horas 14 minutos y 54 segundos. La misma embarcación con un andar pro-

medio de 5,5 nudos, debido a los buenos vientos, pasó a encabezar la clasificación general de la prueba cumplidas tres etapas con un tiempo total de 24 horas 23 minutos y 22 segundos.

AUTOMOVILISMO

Miguel Fernández y Ramón Torres fueron los vencedores de las principales categorías de la quinta fecha del Campeonato Nacional de Velocidad por el Gran Premio "Hotelería San Cristóbal Inn" que se realizó bajo la organización de la "U". Fernández venció en una interesante competencia en Turismo Carretera aventajando estrechamente a Juan Gac, quien se ubicó segundo.

Por su parte, Ramón Torres logró su quinto triunfo consecutivo en Turismo 125, luego de superar a Ignacio Mujica. Otros ganadores fueron: Monomarca VW, Carlos Palut, Avoch; Turismo 51, Rodolfo Eberlain, Limache; Daytona, Augusto Astudillo, "U"; Monomarca 600, Claudio Zurich, Colo Colo; Grupo "A" 2.000 cc., Arnold Potzsch, Quilpué.

TERCERA DIVISION

En diferentes canchas de la zona sur y norte se realizaron los partidos por la novena fecha de la primera rueda del torneo de fútbol de Tercera División. Los resultados fueron:

Zona Norte: Juventud O'Higgins 0, Casablanca 0; Cartagena 1, Good Year 3; Santiago Morning 4, Con Con National 2; Comercio 1, Ferroviarios 1; Puente Alto 0, Iván Mayo 1; Campos de Batalla 0, Talagante 2.

Zona Sur: Deporte Maipo 1, Rengo 1; General Velásquez 0, Cultural Doñihue 1; Chépica 0, Victoria 0; Colchagua 0, Lautaro 1.

CUARTA DIVISION

En la primera fecha de la primera rueda de la Cuarta División se registraron los siguientes resultados:

Zona Norte: Chacabuco 1, Malloco 1; Lan Chile 1, Curacaví 1; Gasco 0, Ignacio Serrano 0; Rencá 3, Isla de Maipo 1.

Zona Sur: Chiprodal 1, Unión Veterana 1; Huracán 1, Barnechea 2; Pirque 0, Codegua 0; Comercio Buin 2, Las Condes 0; Arrieta Guindos 0, Granja Junior 2.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN PROPUESTA PUBLICA

OBRA: "PROVISION E INSTALACION DE UNIDADES DE SISTEMA DE DESCARGA AUTOMATICO EN DIFERENTES UNIDADES EDUCATIVAS DE LA COMUNA"

MODALIDAD: A suma alzada mejor oferta de obra.
PRESUPUESTO: \$ 3.272.000 (tres millones doscientos setenta y dos mil pesos).
FINANCIAMIENTO: I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
ENTREGA DE BASES: SECPLAC
VALOR DE LAS BASES: \$ 1.000
APERTURA PROPUESTA: 29 Septiembre 86.
CONTRATISTA: Podrá participar cualquier persona natural o jurídica que acredite experiencia previa comprobable, debidamente documentada en instalaciones de equipos S.D.A.

EL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN PROPUESTA PUBLICA

OBRA: CONCURSO OFERTA "CONSTRUCCION GIMNASIO CUBIERTO QUILAMAPU".

MODALIDAD: A Suma Alzada sin reajuste con oferta de proyecto y cantidad de obra.
FINANCIAMIENTO: I. Municipalidad: M\$ 18.420.- DIGEDER: M\$ 3.000.
VENTA DE BASES: \$ 2.500 en SECPLAC.
FECHA DE APERTURA: 24 de octubre de 1986 a las 12 hrs. Sala de Sesiones de Alcaldía.
PRESUPUESTO: M\$ 21.420.-

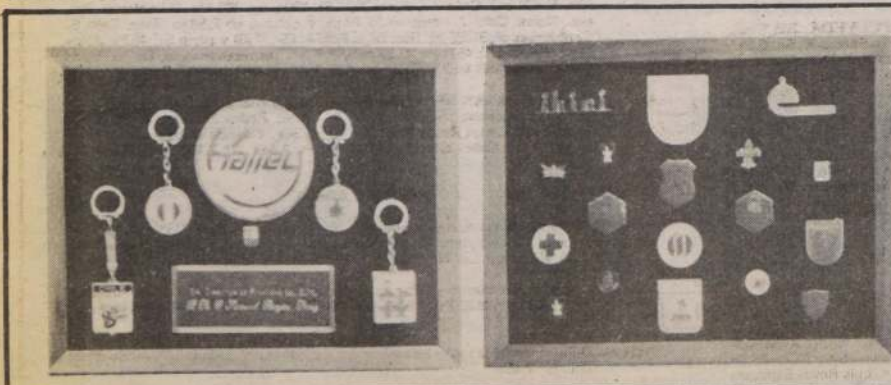
EL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN PROPUESTA PUBLICA

OBRA: "IMPLEMENTACION DE RECEPTACULOS DE BASURAS Y ENTREGAR EN CONCESION LA EXPLOTACION DE LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS OFERTADOS"

FINANCIAMIENTO: I. Municipalidad.
Venta de bases: \$ 1.500, SECPLAC
Apertura propuesta: 23 septiembre /86 a las 12,00 hrs. sala sesiones de Alcaldía.
Contratistas: Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras que tengan domicilio en el territorio nacional.

EL ALCALDE



¡ATENCIÓN INSTITUCIONES!

PRECIOS ESPECIALES A COLEGIOS Y MUNICIPALIDADES

IMETAL

INSIGNIAS - MEDALLAS - GALVANOS - COPAS - TROFEOS - LLAVEROS

SAN DIEGO 119 LOC. 24 - FONO: 6963561



Un nuevo torneo conquistaron Gildemeister y Gómez, quienes así se reafirman como punteros del ranking de dobles.

HANS SE SINTIO COMO EN CASA

□ Junto a Andrés Gómez conquistaron el Torneo de Stuttgart, al derrotar al binomio compuesto por el iraní Bahami y el uruguayo Pérez, por 6-4 y 6-3. Con este triunfo, la pareja chileno-ecuatoriana sumó 35 puntos para el ranking Volvo Grand Prix y 68 para la ATP, confirmando su primera ubicación en el ranking

STUTTGART, Alemania (Por Harold Mayne Nicholls, enviado especial). — Su cuarto triunfo de la temporada conquistaron ayer Hans Gildemeister y Andrés Gómez, al vencer en la final del torneo de esta ciudad al binomio compuesto por el iraní Bahami y el uruguayo Pérez, por 6-4 y 6-3.

En semifinales, Hans —Gómez ganaron a Smith-McNamee en la reanudación del match que por lluvia se debió suspender anteayer. El

set definitivo la pareja de sudamericanos lo ganaron por 7-6 y el tie break por 10-8. Al estar igualados a cinco la fracción nuevamente se postergó, pero finalmente los latinos no tuvieron problemas para hacer suyo el pleito por el marcador de 1-6; 7-6 y 7-6.

Para el encuentro final, ante el binomio que ganó al chileno Acuña y al suizo Hlavec, Gildemeister y Gómez no tuvieron mayores inconvenientes, y cumpliendo una faena

prácticamente sin errores en sólo una hora de juego se quedaron con los 18 mil dólares de recompensa que ofreció el certamen a los ganadores del doble.

El encuentro final lo vieron aproximadamente 3 mil personas, y contrariamente a lo que había sucedido en días anteriores, ayer hubo un espléndido día de sol.

Gildemeister y Gómez con esta victoria se afirmaron al tope del ranking Volvo Grand Prix, y sumaron 35 puntos para estas estadísticas, a la vez que para la Asociación de Tenis Profesionales adosaron 68 unidades.



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
REGION METROPOLITANA



INGEO LTDA.

SAZIE 2345

FONOS: 717766 6994813

PRIMERA PUBLICACION

Ramírez (Correspondiente al S 15) en 12,30 mts., 10,20 mts., y 19,50 mts. respectivamente. Este: Calle Eleuterio Ramírez en 16,30 mts. Sur: Graciela de Osorio (S 17) en 42,00 mts. Oeste: Rosa Rodríguez (S 61) en 16,30 mts.

LA FLORIDA

509 VICENTE HOSSEPH HUGHES CURRAN. 0,29 Hás. Calle 1 Parcela 13 B Higuera Norte del Fundo Sta. Sofía de Lo Cañas. Norte: Raúl Ortiz. Este: Genoveva Murillo (Parcela 13 C). Sur: Jaime Castañeda. Oeste: Nelly Cortés Reyes (Parcela 13 A). Fs. 6110 N° 6798 de 1975 Santiago, y Fs. 11.448 N° 13.563 de 1980.

416 JUANA ROSA PEÑALOZA ORELLANA. 377 m2. Calle Esmeralda 468 Lote 120 B Pobl. Gac Ovalle. Norte: Área verde en 2,00 mts. Este: Calle Perú en 45,30 mts. Sur: Calle Esmeralda en 15,40 mts. Oeste: Suc. Tolmo (Lote 120 A) en 43,30 mts. Fs. 13.492 N° 17.180 de 1981 Santiago.

423 MARIA BENEDICTA FLORES ELGUETA. 195,20 m2. Calle La Higuera 4076 S 8 ME Pobl. La Higuera. Norte: Leoncio Orellana (S-3) en 8,00 mts. Este: Carmen Quiroz (S 9) en 24,40 mts. Sur: Calle La Higuera en 8,00 mts. Oeste: José Velásquez (S 7) en 24,40 mts. Fs. 9.533 N° 17.145 de 1950 Santiago.

422 VITALIA ODILIA ESPINOZA CERDA. 628 m2. Calle Manuel Bulnes 11530 Lote 9 A Parcela 19 Fundo La Estrella. Norte: Leopoldo Rosas Lote 9 B en 35 mts. Este: Suc. Pacheco Rozas en 18 mts. Sur: Yuri Yamada (Lote 8 B) en 36 mts. Oeste: Calle Manuel Bulnes en 17,90 mts. Fs. 1.098 N° 1.942 de 1953.

510 MARIA DEL CARMEN VASQUEZ CARRIDO. 426 m2. Calle Los Geranios 9897 Lote 4 M Pobl. Sta. Raquel y Trinidad. Norte: Humberto Messina (S 3) y Manuel Saavedra (S 5) en línea quebrada de 13,85 mts., 0,70 mts. y 15,35 mts. respectivamente. Este: Calle Las Gárgenias en línea quebrada de 12,60 y 3,20 mts. Sur: Calle Los Geranios en 18,70 mts. Oeste: Calle Los Geranios en línea quebrada de 1,50 mts. y 15,65 mts. Fs. 12.883 N° 15.625 de 1961 Santiago e hipoteca de Fs. 6.810 N° 10.646 de 1961.

SAN RAMON

512 CARLOS MAXIMO LEYTON. 204 m2. Calle Los Pensamientos 8062 St. 21 M H Pobl. Nueva San Ramón. Norte: Elena Piña St. 22 en 24 mts. Este: Luis Soto Latorre parte sitio 10 y Sergio Rivero Ibarra parte sitio 11, en 1,50 mts. y 7 mts. respectivamente. Sur: Juan Esforza S 20 en 24,00 mts. Oeste: Calle Los Pensamientos en 8,50 mts. Fs. 1.877 N° 3.248 de 1959 San Miguel.

INDEPENDENCIA

515 EMILIO MARQUEZ CORAIL. 136 m2. Calle Sevilla 1728 Interior Casa 1726 A. St. 55 Pobl. Leopoldo Lagos. Norte: Gustavo Labarca (St. 36) y María Rojas (S 37) en 7,60 y 8,40 mts. respectivamente. Este: Juan Núñez (St. 56) en 8,50 mts. Sur: Amanda Pezoa (Parte S 54) en 16,00 mts. Oeste: Pje. Interior en 8,50 mts. Fs. 3.796 N° 7.435 de 1944 Santiago.

SAN MIGUEL

505 ELIANA DEL CARMEN CARRASCO ARENAS. 361 m2. Sebastopol 590 parte S 22 M H. Pobl. Colón. Norte: Calle Sebastopol en 6,15 mts. Este: Hernán Ibarra Farfán S 21 en 42,85 mts. Sur: Oscar Manuel Aros Avila S 6 en 12,50 mts. Oeste: Oscar Pérez S 23 y Matilde Jaña resto S 22 en línea quebrada de 15,25; 6,10 mts. y 27,35 mts. respectivamente. Fs. 4.945 N° 9.074 de 1949 Santiago.

504 LUIS RAMON VALENCIA ZAPATA. 199 m2. Calle Tannenbaum 646 S 27 M 8 Grupo Poblacional Colón, América y variante San Diego. Norte: Calle Tannenbaum en 8,40 mts. Este: Juan Bustos (Parte S 28) en 23,80 mts. Sur: Galindo García (Parte S 19) en 8,35 mts. Oeste: Suc. Eduardo Gálvez (S 28) en 23,80 mts.

SANTIAGO

507 HECTOR ARTURO RODRIGUEZ PEREZ. 115 m2. Calle Bio-Bio 785. Norte: Elcira Diéguez e hijos en 5,15 mts. Este: Héctor A. Rodríguez Pérez en 21,60 mts. Sur: Calle Bio-Bio en 5,40 mts. Oeste: María Ojeda Castro y Elcira Diéguez e hijos en línea quebrada de 15,60 mts.; 0,25 mt. y 6,00 mts. respectivamente. Fs. 6.699 N° 12.333 de 1951 Santiago.

RECOLETA

508 ONOFRE ALBERTO SANTANDER. 263 m2. Calle Andorno 652. Norte: Calle Andorno en 10 mts. Este: Flavio Navarrete en 26,65 mts. Sur: Octavio Zapata en 9,65 mts. Oeste: Suc. Iturrieta Aránguiz en 26,65 mts. Fs. 10.251 N° 14.884 de 1956 Santiago. Fs. 11.666 N° 16.922 de 1956. Fs. 11.666 N° 16.923 de 1956.

401 JULIO HUMBERTO EMETERIO VERDUGO SEPULVEDA. 209,1 m2. Pje. Taltal 3822 S 312 Mz M Villa Zapadores. Norte: Luis Salinas Núñez S 311 en 20,50 mt. Este: Pje. Taltal en 10,20 mts. Sur: Cuartel de Investigaciones en 20,50 mts. Oeste: Farit Michimalongo Díaz Toro S 304 en 10,20 mts. Fs. 21.047 N° 26.641 de 1967 Santiago. Prohibición Fs. 7.469 N° 15.086 de 1969 y Fs. 44.007 N° 8.941 de 1970.

417 JOSE ALBERTO CARRASCO VALENZUELA. 212 m2. Pje. Green Cross 1176 S 18 MQ. Pobl. Nueva Guanaco (ex 7 de Febrero). Norte: Juan Ramos (Parte S 12 M R) en 8,60 mts. Este: Elieser Jaramillo y vereda calle Muñoz Gamero en 19,80 mts. y 4,20 mts. respectivamente. Sur: Terreno Municipal en 9,00 mts. Oeste: María Inés Carrasco (S 17 M Q) y Pje. Green Cross en 15,80 mts. y 8,00 mts. respectivamente. Fs. 20.123 N° 23.558 de 1967 Santiago.

PEDRO AGUIRRE CERDA

514 GRACIELA DEL CARMEN GABRIELA ALVAREZ ITURRIAGA. 257 m2. Avda. Departamental 2660, S 1. Pobl. 2 de Marzo, Norte: Avda. Departamental, en 8,20 mts. Este: Domingo Marcial Valdivia (Sitio 2), en 28,65 mts. Sur: René Moraga (Sitio 10), en 9,40 mts. Oeste: Luis Reyes Espinoza

(Parte sitio 71); René Alfaro Orrego (Sitio 72) y Héctor Costa Flores (Sitio 73), en 3 mts., en 8,35 mts. y 19,95 mts. respectivamente. Fs. 1.856 N° 2.251 de 1979 de San Miguel además correspondía Fs. 190, N° 325 de 1959; Fs. 170, N° 317 de 1963; Fs. 2.392, N° 2.806 de 1962.

516 HECTOR RICARDO LAGOS DE LA BARRERA. 279,72 m2. Calle Balakireff 4439, S. 19 M 46. Pobl. Ochagavía. Norte: Violeta Salinas (Sitio 20), en 25,20 mts. Este: Calle Balakireff en 11,10 mts. Sur: Hernán Cáceres (Sitio 18) en 25,20 mts. Oeste: Rubén Ruiz (Sitio 13), en 11,10 mts. Fs. 8.981, N° 15.164 de 1948 de San Miguel.

511 BARTOLO DEL TRANSITO DINAMARCA ABARCA. 226 m2. Avda. Departamental 2640, S 3. Pobl. 2 de Marzo. Norte: Avda. Departamental en 8,60 mts. Este: Luis Alberto Arriaza Sotomayor (St. 4) en 26,95 mts. Sur: Ricardo Ovando Pérez (Parte Sitio 6), en 8,15 mts. Oeste: Miguel Muñoz Pérez (Parte sitio 9) y Domingo Marcial Valdivia (Sitio 21), en 2,35 mts. y 26,40 mts. respectivamente. Fs. 190, N° 325 de 1959; Fs. 170, N° 317 de 1963 y Fs. 2.392, N° 2.806 de 1962. Fs. 1.856, N° 2.251 de 1979 de San Miguel.

513 DOMINGO MARCIAL VALDIVIA. 217 m2. Avda. Departamental 2650, S 2 Pobl. 2 de Marzo. Norte: Avda. Departamental en 8,20 mts. Este: Bartolo del Tránsito Dinamarca Abarca (Sitio 3), en 26,40 mts. Sur: Miguel Muñoz Pérez (Sitio 9) en 8,00 mts. Oeste: Graciela del Carmen Álvarez Iturriaga (Sitio 1), en 28,65 mts. Fs. 1.856, N° 2.251 de 1979 de San Miguel además correspondía Fs. 190, N° 325 de 1959; Fs. 170, N° 317 de 1963 y Fs. 2.392, N° 2.806 de 1962.

PUDAHUEL

518 ISMAEL RUBIO SILVA. 868 m2. Avda. San Francisco N° 9.376 A. Norte: Avda. San Francisco en 17,65 mts. Este: Suc. Cubillos en 49,50 mts. Sur: Suc. Román en 17,45 mts. Oeste: Josefina Rubio P. en 49,40 mts. Fs. 2.038, N° 3.923, de 1916 de Santiago.

506 LUISA ESTER ACUÑA SANCHEZ. 125 m2. Calle El Anillo 8669, S. 114, M.F. Pobl. Estrella de Chile. Norte: Juan Santelices (Sitio 112) en 7,05 mts. Este: Pje. Ensenada en 16,60 mts. Sur: Calle El Anillo en 7,30 mts. Oeste: Petronila González (S. 113) en 18,85 mts. Fs. 10.596, N° 12.758 de 1961 de Santiago.

522 LISANDRO SEGUNDO GAJARDO AEDO. 118,50 m2. Pje. Janequeo N° 8661, St. 210. Mz. F. Pobl. Estrella de Chile. Norte: Elena Vargas (Sitio 199), en 7,90 m. Este: José Cruz Quezada (St. 209), en 15,00 m. Sur: Pje. Janequeo, en 7,90 m. Oeste: Carlos Pardo Rodríguez (St. 211), en 15,00 m. Fs. 10.596, N° 12.758 de 1961, Stgo.

521 JOSEFINA RUBIO PEREZ. 867 m2. aprox. Av. San Francisco N° 9376-B. Norte: Av. San Francisco, en 17,65 m. Este: Ismael Rubio, en 49,40 m. Sur: Suc. Román, en 17,45 m. Oeste: José Silva, en 49,40 m. Fs. 2.038, N° 3.923 de 1916.

PEDRO AGUIRRE CERDA

406 MARIO ESPINOZA MARCKS. 224 m2. Calle Florencia 1678, St. 41 Mz. 86. Pobl. Ochagavía. Norte: Calle Florencia en 10 mts. Este: Víctor López (St. 42) en 22,50 mts. Sur: Pedro Donoso (Parte St. 36) en 9,90 mts. Oeste: José Carbonells (S. 40), en 22,50 mts. N° 15.164 de 1948. Santiago.

419 LUIS ALBERTO ARRIAZA SOTOMAYOR. 205 m2. Avda. Departamental 2620 St. 4 Pobl. 2 de Marzo. Norte: Avda. Departamental en 8,50 mts. Este: José Chamorro Muñoz (St. 5) en 24,05 mts. Sur: Ricardo Ovando Pérez (parte S. 6), en 8,05 mts. Oeste: Bartolo del Tránsito Dinamarca Abarca (St. 3) en 26,95 mts. Fs. 1.856, N° 2.251 de 1979 San Miguel. Fs. 190, N° 325 de 1959; Fs. 170, N° 317 de 1963; Fs. 2.392 N° 2806 de 1962.

SANTIAGO

524 SERGIO HIPOLITO CALDERON LORCA. 96,84 m2. Calle Longavi N° 1857, St. 25. Pobl. Nueva San Eugenio. Norte: Ana Monasterio (St. 26), en 13,45 m. Este: Calle Longavi, en 7,20 m. Sur: Marta González (St. 24), en 13,45 m. Oeste: Marcelina Rojas Rozas (St. 10), en 7,20 m. Fs. 4.361, N° 10.245 de 1937.

SAN MIGUEL

523 CARLOS LOPEZ ROMAN. 212 m2 aprox. Pje. Anacreonte N° 4277, St. 32, Mz. 78. Pobl. Ochagavía Sector D. Zona 3. Norte: María Aguilera (St. 33), en 29,60 m. Este: Pje. Anacreonte, en 6,30 m. Sur: Pedro Pizarro Blanco (St. 31), en 29,60 m. Oeste: José Silva (Parte St. 9) y Juana Morales (St. 10), en 2,20 m. y 5,80 m. Fs. 2.835, N° 5.573 de 1942.

RENCA

421 PRAXEDES DEL CARMEN VILLASECA VIDELA, RICARDO RODRIGO, HECTOR ANTONIO, CELINDA GEORGINA PIZARRO VILLASECA. 601 m2. Calle J. J. Pérez 2904 St. 490 y St. 491 Mz. O Población Bulnes. Norte: Calle J. J. Pérez en 16,40 m. y ochavo en 2,50 m. Este: Calle S. Sanfuentes en 31,95 m. Sur: Olga Robles (St. 456) y parte St. 457 y Jorge Ortiz (Resto sitio 457) en 10,30 m. y 7,70 m. respectivamente. Oeste: María Gómez (sitio 489) en 33,46 m., Fs. 6.512, N° 13.042 de 1947. Santiago.

420 OSCAR HERNAN ARACENA FLORES. 510 m2. Calle Quilpué 7966 Pobl. Malaquias Concha, St. 36, Mz. K-2. Norte: Pedro Echeverría, St. 37 en 51 m. Este: Carlos Reyes St. 17 en 10 m. Sur: Yolanda D'Aquino, St. 35 en 51 m. Oeste: Calle Quilpué en 10,00 m. Fs. 1.817, N° 2.180 de 1962 San Miguel.

RECTIFICACION

Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales; complementa Resoluciones referentes a solicitud para inscripción de inmueble efectuada los días 15 de Mayo y 1° de Junio de 1986, al Decreto Ley N° 2.695 de 1979, de las comunas de: Recoleta.

118 Norca de las Mercedes Zárate Arellano y Juan Segundo Zárate Arellano. Fs. 7.968, N° 13.297 de 1948. Fs. 6.443, N° 9.307 de 1956. Conservador de Santiago.

NOTA: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el artículo 11°, Inciso 3° del D.L. N° 2.695.

EL MONTE

440 MARIA LUISA ITURRIETA GONZALEZ. 967 m2. Avda. Los Libertadores 795, Norte: Eugenia del Carmen Plaza Castillo en 9,20 m., Este: María Margarita Iturrieta González en 104,60 m., Sur: Avda. Libertadores en 9,25 m. Oeste: Floridor Segundo Iturrieta González en 105,15 m. Fs. 215 N° 242 de 1955 Melipilla.

519 ELVIRA ELISA MORA SANDOVAL. 262 m2. Avda. Los Libertadores 500, Norte: Avda. Los Libertadores en 10,60 m., Este: Carlos Arce en 25,00 m., Sur: Pedro Castañeda en 10,60 m., Oeste: Pedro Castañeda en 25,00 m.

426 AUGUSTO FLORIDOR ARAOS VALDEBENITO. 498 m2. Calle Arturo Prat 298, Noroeste: Calle Freire en 23,90 m., Noroeste: Hugo René Araos en 20,10 m. Sureste: Guillermo Araos en 24,80 m., Suroeste: Calle Arturo Prat en 20,80 m.

436 MARIA MARGARITA INES ITURRIETA GONZALEZ. 658 m2. Avda. Libertadores 793, Norte: Eugenia del Carmen Plaza Castillo en 6,30 m., Este: Emilio Nicoletti en 104,25 m., Sur: Avda. Libertadores en 6,30 m., Oeste: María Luisa Iturrieta González en 104,60 m., fs. 215 N° 242 de 1955. Talagante.

403 ROSAMEL JOSE CEPEDA CATALAN. 350,06 m2. Calle Baquedano 759, Norte: Reinaldo Ovalle y Manuel Muñoz en 10,50 m. y 15,65 m., respectivamente. Este: Ramón Castro en 131,60 m. Sur: Calle Baquedano 27,15 m. Oeste: Benedicta Cepeda en 135,50 m., Fs. 82 vta. N° 121 de 1938 Melipilla.

443 ROSAMEL OVALLE CATALAN. 490 m2. Avda. Domingo Santa María 271, Norte: Rosa Ovalle Catalán en 44,00 m., Este: Avda. Domingo Santa María en 11,25 m., Sur: Suc. Díaz Figueroa en 43,20 m., Oeste: Marcelino Suicuetta en 11,25 m., Fs. 444 N° 500 de 1951 Talagante.

444 ROSA HERMINIA DE LAS MERCEDES OVALLE CATALAN. 499 m2. Avda. Domingo Santa María 281, Norte: Víctor Ovalle Catalán en 45,30 m., Este: Avda. Domingo Santa María en 11,15 m., Sur: Rosamel Ovalle Catalán en 44,00 m., Oeste: Marcelino Suicuetta en 11,20 m., Fs. 444 N° 500 de 1951 Talagante.

442 ISOLINA DEL CARMEN CATALAN. 536 m2. Avda. Domingo Santa María 297, Norte: Terreno Municipal y Avda. Los Carrera, en línea quebrada de 43,10 m., y 6,40 m., respectivamente. Este: Avda. Domingo Santa María en 7,50 m., Sur: Víctor Ovalle Catalán en 46,50 m., Oeste: Marcelino Suicuetta en 11,60 m., Fs. 444 vta. N° 500 de 1951 Talagante.

438 MARIA LUISA MARIPANGUI OLMEDO. 8.637 m2. Avda. San Antonio 0135 Lo Chaón. Norte: Beatriz del C. Carrasco M. en 209,60 m., Este: Avda. San Antonio en 42,40 m., Sur: Humberto Soto Araya en 206,60 m., Oeste: Juan Soto Sandoval en 41,25 m., Fs. 190 vta. N° 287 de 1936 Talagante. Fs. 198 N° 300 de 1936.

400 MARIA INES SUAREZ DE LA RIVERA. 256 m2., calle Eleuterio Ramírez 189, Norte: Rosa Pinto en 26,40 m., Este: Suc. Aros en 12,45 m., Sur: Suc. San Martín Figueroa en 20,60 m., Oeste: Calle Eleuterio Ramírez en 11,80 m., Fs. 211 vta. N° 320 de 1936 Melipilla.

418 LUIS ALBERTO ARAOS VALDEBENITO. 731,40 m2. Calle Arturo Prat N° 248, Norte: Mario Aros Valdebenito en 63,60 m., Este: Carlos Saba en 11,50 m., Sur: Augusto Aros Valdebenito en 63,60 m., Oeste: Calle Arturo Prat en 11,50 m., Talagante.

437 FLORIDOR SEGUNDO ITURRIETA GONZALEZ. 803 m2. Avda. Libertadores 797, Norte: Eugenia del Carmen Plaza Castillo en 7,75 m., Este: María Luisa Iturrieta González en 105,15 m., Sur: Avda. Libertadores en 7,60 m., Oeste: Luis Pradenas, Juan Puelmo, Rafael Duarte Gallardo y Sebastián Jara Orellana, en 45,00 m., 19,95 m., y 20,10 m., respectivamente. Fs. 215 N° 242 de 1955 Talagante.

439 VIRGINIA ESTER PAVEZ HUERTA. 444 m2. Calle Camilo Henríquez 59, Norte: Suc. Pedro Castro en 52,00 m., Este: Calle Camilo Henríquez en 8,60 m., Sur: Lucía Pavez, en línea quebrada de 4,30 m., 0,40 m., y 47,70 m.

404 JUAN SEGUNDO OSORIO SOTO. 1.527,24 m2. Calle Baquedano 781, Norte: Belarmino Maulen en 17,80 m., Este: Lidia Briones: Miguel Bravo: Hugo Hernández: Julián Castro: Juan Núñez: Clementina Meneses: Luz Muñoz y Ana Alborno, en 11,25 m.; 10,65; 10,65 m.; 10,65 m.; 10,65 m.; 10,65 m.; 10,65 m.; 10,65 m., respectivamente. Sur: Calle Baquedano en 17,80 m., Oeste: Manuel Ibarra Gutiérrez en 85,80 m., Talagante.

EL BOSQUE

517 VICTOR MANUEL ORTIZ ZAGAL. 758 m2. Calle Capitán Avalos 11561 S 40 Barrio Residencial Escuela de Aviación y Pobl. Sta. Blanca. Norte: Margarita Ibarra Flores (S 41) en 62,50 mts. Este: Calle Capitán Avalos 12,20 mts. Sur: Julio Hernández Fuentes (S 39) en 62,50 mts. Oeste: Miriam Togo Arredondo Roa (parte S 91) en 12,05 mts. Fs. 277 N° 446 de 1966 San Bernardo.

QUINTA NORMAL

441 OFELIA DE LAS MERCEDES BARRA REYES. 540 m2. Calle Maximiliano Ibáñez N° 1336 parte lotes N° 4 y N° 1 M-B. Norte: Renato Gajardo (Resto lote 4) en 33,80 mts. Este: Calle Maximiliano Ibáñez en 15,30 mts. Sur: Silvia Gajardo (Resto lote 1) en 33,40 mts. Oeste: Eliana Canales (Lote 2) y Juan Gebeci (Lote 5) en 8,00 mts. y 9,40 mts. respectivamente. Fs. 1988 N° 3950 de 1947 Santiago.

PUENTE ALTO

427 SILVIA TUZNELDA MUÑOZ RUMINOT. 590 m2. Calle Eyzaguirre 118, Norte: Calle Eyzaguirre en 10,00 mts. Este: Suc. Laura Sandoval en 64,30 mts. Sur: Julieta Villacura en 8,45 mts. Oeste: Iglesia Mormona en 64,50 mts. Fs. 810 N° 553 de 1959 Puente Alto.

LO PRADO

405 ELIANA DEL CARMEN CRUZ LUENGO. 152 m2. Calle San Germán 875 S 2 Pobl. Blanquedo, Norte: Guillermo Díaz (Sitio 1) en 18,50 mts. Este: Terreno Serviu (Cancha de Fútbol) en 8,45 mts. Sur: Sergio Sandoval (Sitio 3) en 18,40 mts. Oeste: Calle San Germán en 8,05 mts.

LA CISTERNA

402 MARIA JESUS ARCE ARENAS. 684,60 mts.2. Calle Eleuterio Ramírez 9531 St 16 Pobl. Villa Italia. Norte: Yolanda Aguirre; Suc. Ramiro Berneck; Jaime

GATT quiere unificar la economía mundial

Los ministros de Comercio del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio inician hoy sus reuniones en Punta del Este, Uruguay

GINEBRA, 13 (REUTER).— Los ministros de comercio del GATT se reunirán mañana en Punta del Este, Uruguay, iniciando lo que muchos consideran como las negociaciones más ambiciosas desde que se gestó el grupo de libre comercio tres años después del término de la Segunda Guerra Mundial.

Los principales participantes de la asamblea ministerial de 92 países que emprenderán una nueva ronda de minuciosas negociaciones bajo los auspicios del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) dicen que un fracaso podría condenar al mundo a una propagación del proteccionismo, a una declinación del comercio y, quizás, a una reedición de la gran depresión de 1930.

El GATT entró en vigencia el primero de enero de 1948, con el objetivo de conciliar los intereses económicos internacionales para impedir otro conflicto de dimensiones globales.

A partir de entonces, los 23 países fundadores han visto como su ideal de posguerra ha proliferado hasta regular cerca del 30 por ciento del comercio mundial.

El acuerdo del GATT abarca actualmente unos 2.000 millones de dólares en negocios globales de productos agrícolas y manufacturas.

La nueva ronda de negociaciones que confían lanzar los Ministros de Comercio en

Uruguay, será la octava desde la fundación del GATT.

Anteriores negociaciones han redundado en los cortes de aranceles comerciales y otras disposiciones no arancelarias utilizadas por los países para limitar sus importaciones.

Asesinan a diplomático

KARACHI, Pakistán, 14 (AP).— Un diplomático iraní murió al estallar hoy una bomba de tiempo dejada dentro de su automóvil en una calle céntrica de esta ciudad, dijo la policía, y la embajada de Irak dijo que agentes iraníes fueron responsables del hecho.

Agentes policiales que se hallaban cerca del lugar del estallido dijeron que el artefacto explosivo provocó la muerte del vicecónsul de Irak aquí, Nejtar Abdul Al Salam.

Daniloff acusa a soviéticos

MOSCU, 14 (AP).— El periodista norteamericano Nicholas Daniloff negó hoy las afirmaciones de los soviéticos de que él había admitido haber participado en operaciones de la agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA), y dijo que el Kremlin estaba usando "groseras distorsiones" de su testimonio.

La televisión soviética había programado para las úl-



El jefe de la delegación de Suiza, Francois Girardi (izq.) camina junto a su contraparte de Colombia, Felipe Jaramillo, hacia el hotel de San Rafael, donde se reunieron con anterioridad a la conferencia del GATT (REUTER).

timas horas de hoy una entrevista con Edward Lee Howard, un ex agente de la CIA que huyó el mes pasado a la Unión Soviética, y Daniloff sugirió que Howard podría acusarlo a él de haber trabajado para ese organismo de inteligencia norteamericano.

"Si eso sucediera, estaríamos desde luego en la situación de poner la palabra

de él contra la mía, y contra la palabra del Presidente de Estados Unidos", dijo Daniloff, que tiene 51 años de edad y es corresponsal de la revista "U.S. News And World Report".

El Presidente norteamericano Ronald Reagan ha asegurado públicamente a la Unión Soviética que Daniloff no ha trabajado nunca para la CIA.

Por US\$ 20 millones

China otorgará un crédito a Nicaragua

PEKIN, 14 (REUTER).— El Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, dijo hoy que el gobierno de China había ofrecido a su país un crédito "blando" de 20 millones de dólares para la adquisición de alimentos y otros elementos, pero declinó manifestar si la operación incluye la compra de equipos militares.

Fuentes diplomáticas de Europa Oriental destacadas aquí estimaron poco probable que Pekín haya ofrecido algún tipo de ayuda militar directa al gobierno sandinista de Managua.

Ortega manifestó durante

una conferencia de prensa que ofreció tras su reunión con el líder chino Deng Xiaoping que estaba sumamente satisfecho con las expresiones de apoyo brindadas por Pekín hacia Nicaragua en su confrontación con los Estados Unidos.

"Hemos firmado un acuerdo económico que tiene amplias bases y establece más de 20 millones de dólares en asistencia para que Nicaragua disponga de más recursos que le permitirán aliviar la situación que se agrava por la agresión de los Estados Unidos", manifestó el mandatario nicaragüense.

Tratan de abortar ayuda para "contras"

WASHINGTON, 14 (AP).— Los republicanos acusaron al presidente de la Cámara de Representantes, Thomas P. O'Neill, de estar maniobrando para abortar la aprobación final de los 100 millones de dólares que se han pedido para los rebeldes que tratan de derrocar al gobierno de Nicaragua.

El líder de la minoría, Trent Lott, dijo que O'Neill en particular, y los demócratas en general, no están moviendo este asunto.

La cuestión está atrapada en una situación legislativa que podría arrastrarse hasta la disolución de las Cámaras el 3 de octubre, sin que se haya adoptado decisión alguna.

El Presidente Ronald Re-

agan envió una carta el jueves a sus partidarios señalando "mi grave preocupación por la situación en la América Central y la urgencia de completar el proceso legislativo".

En la nota, Reagan destacó que "a los soviéticos y sus aliados no les falta resolución para armar y mantener un ejército que claramente desea derrotar la esperanza de la libertad en la América Central".

Reagan trató de apurar el asunto no sólo debido al escaso tiempo que falta para el final de la temporada legislativa, sino porque, según el Pentágono, el bloque soviético ha estado acelerando los envíos de armas al ejército de Nicaragua.

El Exito depende exclusivamente de Ti...
Define tu Futuro ¡AHORA!...

Todos los martes
Fascículos de
PRUEBA APTITUD ACADEMICA
1986

La mejor ayuda para
lograr el éxito...
coleccionalos y esfuerzate
en tu estudio

Todos los martes P.A.A.
con tu diario...

LA NACION



MATERIAL PREPARADO POR PREUSACH

VISTAZO AL MUNDO

Explosión en Campos Elíseos

PARIS, 14 (AP).— Una explosión sacudió hoy la zona de los Campos Elíseos en esta capital, informaron las autoridades.

Algunos testigos dijeron que aparentemente el sacudón fue producido por una bomba y que por lo menos una persona resultó herida.

La policía bloqueó el acceso a la zona y no dio informes sobre la explosión.

Asesinan a líder protestante

BELFAST, 14 (REUTER).— Un destacado dirigente de los paramilitares protestantes fue muerto a tiros hoy en Irlanda del Norte después de que dos hombres armados destruyeron la puerta de su casa en Belfast utilizando mazas, según informó la policía.

John Bingham, de 33 años, fue alcanzado por varias balas disparadas a quemarropa, agregaron las autoridades. La víctima era uno de los dirigentes de la proscripta Fuerza de Voluntarios del Ulster (FVU) y se estimaba que había sido el cerebro del asesinato de numerosos católicos en los últimos meses, según manifestaron fuentes policiales y de los grupos paramilitares.

Partidarios de Marcos

MANILA, 14 (REUTER).— Unos 2.000 partidarios del Presidente depuesto Ferdinand Marcos manifestaron hoy en Manila como parte de lo que ellos consideran preparativos para traer de vuelta a Filipinas al ex hombre fuerte desde su exilio en Hawái.

"En los próximos días podrán asistir a la caída de Corazón Aquino y al retorno de nuestro querido Presidente Ferdinand Marcos", dijo uno de los numerosos oradores que hablaron en una plaza pública del centro de Manila.

Los manifestantes llevaban carteles en los que podía leerse: "Cuando Cory parta, el Presidente Marcos retornará" y "Bienvenido a casa Presidente Marcos". Cory es el apelativo de la Presidenta Corazón Aquino.

Piden intervención de la ONU

BAHREIN, 14 (REUTER).— El Secretario General de la Conferencia Islámica, con sede en Jeddah, exhortó hoy a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a adoptar medidas urgentes para detener lo que calificó de ataques terroristas israelíes en el sur del Líbano.

El funcionario, Sharifuddin Pizarda, formuló su llamamiento en una declaración difundida por la agencia de prensa saudita, por la que se condenan las incursiones sobre los "campos palestinos" realizados durante la semana pasada y se expresa apoyo a la autodeterminación palestina.

Fallido intento de huida

BERLIN, 14 (DPA).— Bajo una lluvia de balas fracasó anoche un intento de huida a Occidente a través de los dispositivos de seguridad en Berlín Oriental.

El senado de Berlín (Occidental) condenó hoy los disparos efectuados por soldados alemanes orientales en el punto de control de Drewitz, en el sur de Berlín, cuando —según la policía de la parte oeste de la urbe— dos personas intentaron, a las 00.50 GMT de hoy domingo, pasarse a Occidente tripulando un coche de tipo Lada.

La montaña sagrada de Japón

MONTE FUJI, Japón (AP).— Jóvenes y viejos, japoneses y extranjeros, emprenden el arduo descenso del Monte Fuji para ver la salida del sol y participar en una tradición que data del siglo XII.

La montaña está abierta para los escaladores todo el año, pero la mayoría de los ascensos se realizan durante la temporada oficial en julio y agosto, cuando millares de deportistas se congregan diariamente en la ruta.

Este año 192.500 personas intentaron el escalamiento en esos dos meses y unos 102.300 llegaron a la cima, según funcionarios de la oficina del municipio de Fujiyoshida, establecida al pie de la montaña de 3.776 metros de altura.

Vehículos de tracción humana

CALCUTA (AP).— La India ha enviado a uno de sus hijos al espacio exterior, pero aquí, en el suelo calcinante de un camino o bajo un implacable diluvio monzónico, un hombre descalzo tira penosamente de un Rickshaw para llevar a un pasajero de un punto a otro.

Es un verdadero caballo humano, obligado a trotar por calles atestadas llenas de baches y acumulaciones de basuras, y a soportar las emanaciones asfixiantes de viejos automóviles, autobuses y camiones.

Para ganarse el pan de cada día transportan a escolares bullangueros, prósperas matronas o menesterosos esqueléticos en camino al hospital o a la tumba.

5 muertos y 19 heridos causó bomba en aeropuerto de Seúl

SEUL, 14 (AP).— Cinco personas murieron y 19 resultaron heridas por la explosión de una bomba hoy en el aeropuerto internacional Kimpo, dice un informe oficial.

El anuncio dijo que se cree que la explosión fue causada por agentes norcoreanos o

por los que califica de "elementos impuros" que actúan para Corea del Norte.

El informe no da las nacionalidades de las víctimas pero un anuncio previo dijo que no había extranjeros entre ellos.

El aeropuerto, en las

afueras de Seúl, es la entrada principal para miles de visitantes que están llegando para los Décimos Juegos Asiáticos, que se inaugurarán el sábado.

La agencia dijo, sin embargo, que la policía había recuperado algún material que se cree fue usado en la explosión, incluyendo dos pilas, un metro de cable eléctrico, otros pedazos de cable, cinta aislante y piezas de metal.

Citando a testigos, la agencia dijo que la mayoría de las víctimas estaban en un acceso a la terminal, esperando cruzar una calle hacia un estacionamiento de automóviles.

Además de un electricista, la agencia dijo que entre los muertos están un estudiante universitario de 21 años, un médico de 42 años y dos mujeres.

Barco presidirá asambleas del FMI y Banco Mundial

WASHINGTON, 14 (AP).— El Presidente de Colombia, Virgilio Barco, presidirá las asambleas conjuntas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional que se celebrarán aquí a partir del 30 de septiembre para revisar la situación económica general.

Medios financieros locales dijeron que el interés de Barco es el de insistir, desde el más alto nivel, a los dirigentes financieros del mundo que se reunirán aquí durante una semana que "la única manera de salir de la crisis de

la deuda externa es mediante la reanudación del crecimiento económico".

Las mismas fuentes señalan que el hecho de que sea un Jefe de Estado latinoamericano el primero en presidir una de las asambleas gemelas subraya la importancia con que se mira el problema desde esa perspectiva.

Barco no es sólo un estadista con una visión local de las cosas, sino que tiene la experiencia práctica surgida de sus largos años como alto funcionario de una de las entidades cuya asamblea presidirá.

Acuerdo entre gobierno boliviano y los mineros

LA PAZ, 14 (REUTER).— El gobierno y la Federación de Mineros de Bolivia llegaron anoche a un acuerdo que establece el levantamiento de la huelga por tiempo indefinido de los trabajadores de ese sector, el cese de la huelga de hambre de casi 2.000 personas en todo el país, la liberación de 170 dirigentes confinados y detenidos y la revisión de la política oficial hacia el sector minero, con el propósito de rehabilitar la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) con el menor costo social posible.

El documento pone fin al grave conflicto social que vivía el país, aunque no determina el levantamiento del Estado de Sitio que rige desde el 28 de agosto, fue dado a conocer por el presidente de la Conferencia Episcopal de Bolivia, Monseñor Julio Terrazas, luego de largas y agotadoras discusiones entre las partes que se realizaron con el auspicio de la Iglesia Católica.

"No conocemos detalles técnicos ni los hemos analizado, pero actuamos con la experiencia que poseemos en el campo humanitario", declaró Terrazas cuando los representantes del gobierno y de los mineros terminaban de rubricar el documento.

El Ministro de Planeamiento y Coordinación,

Guillermo Bedrega, quien estuvo acompañado por sus colegas de asuntos campesinos y de minería, dijo que el gobierno dará cumplimiento al acuerdo alcanzado con los dirigentes mineros y afirmó que "se abre una nueva etapa de vida social en Bolivia".

Por su parte, el dirigente minero Simón Reyes, la-

mentó que el acuerdo no llegará a posibilitar un clima de completa distensión social mediante el levantamiento del Estado de Sitio, pero enfatizó que se instruiría a los mineros para que pongan fin a las huelgas de hambre y otras medidas de presión sobre el gobierno de Víctor Paz Estenssoro.

EN LO PRINCIPAL: Solicita permiso para explorar aguas subterráneas en Bienes Nacionales.

OTROS: Acompaña antecedentes.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

Raúl Antonio Campaña Goycoolea, chileno, domiciliado para estos efectos en Santiago, en Américo Vespucio Norte N° 2989 comuna de Las Condes, al señor Director General de Aguas respetuosamente solicita:

Se sirva otorgar un permiso para explorar aguas subterráneas en Bienes Nacionales que se señalan a continuación, con el fin de alumbrar un caudal de 150 l/s a objeto de constituir posteriormente un derecho de agua subterránea.

Los terrenos que se desea explorar se ubican en las comunas de Tierra Amarilla y Copiapó, Provincia de Copiapó, III Región Atacama y conforman un polígono cuyos vértices se indica por coordenadas UTM en conformidad a la carta 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar:

A) N. 6.927.000	E. 373.000
B) N. 6.927.000	E. 377.000
C) N. 6.921.000	E. 377.000
D) N. 6.918.000	E. 374.000
E) N. 6.918.000	E. 370.000
F) N. 6.921.000	E. 370.000

La superficie total a explorar es de 4.950 há y corresponde a terrenos secos abiertos y no existen aprovechamientos de aguas.

OTROS: Sírvase tener por acompañado a la presente solicitud los siguientes documentos:

— Plano de Ubicación
— Memoria explicativa y Presupuesto Estimativo

En Colombia

Católicos y judíos reanudan el diálogo

BOGOTÁ, 14 (AP).— Representantes de la Iglesia Católica y el judaísmo se reunirán a partir de mañana aquí, para reanudar el diálogo entre las dos religiones, que comenzó el año pasado, después de muchos años de distanciamiento, informó el

Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM).

La reunión de tres días versará sobre el tema "La educación religiosa y la presentación del judaísmo" y en ella participan, por los judíos, la liga antidifamatoria B'Al B'4th y el Congreso Judío Latinoamericano, y por la Iglesia Católica, la sección de ecumenismo del CELAM.

"El hecho de que ahora se haya reanudado con tanto ánimo se debe a que la comunidad judía está muy dispuesta a este diálogo, que lo juzga importante por el peligro permanente del antisemitismo, y porque la Iglesia Católica lo ha querido así y lo ha expresado en muchos documentos", dice un comunicado del CELAM.

SOLICITUD

Judith N. Morales Cifuentes, chilena, casada, RUT 4.518.278-9, domiciliada en Collipulli calle Pinto N° 165, al señor Director General de Aguas respetuosamente solicita:

1.— La regularización de dos derechos de aprovechamiento de aguas, de acuerdo al artículo segundo transitorio del Código de Aguas, uno de uso consuntivo permanente y continuo por 100 lts/segundo del río Mininco para el regadío de 55 há. de la parcela N° 4, rol 211-21, y otro derecho de aprovechamiento de uso consuntivo permanente y continuo del río Mininco para el regadío de 60 há. por 100 lts/segundo para la parcela N° 5, rol 211-22. Ambas parcelas corresponden a la comuna de Collipulli y pertenecen al proyecto parcelación San Jorge ex fundo Boquihue.

2.— El río Mininco tiene su curso en la comuna de Collipulli, provincia de Malleco, Región de la Araucanía, pertenece a la hoya del Bío Bío y sus aguas son superficiales y corrientes.

3.— La captación de las aguas para ambas parcelas, es gravitacional y se ubica a 5.200 mts. aguas arriba del cruce del camino Collipulli a San Andrés sobre el río Mininco en su ribera izquierda. Las aguas tres un recorrido aproximado de 9.000 mts. por el canal Boquihue o Rahuilmaco, ingresan a ambos predios que se encuentran colindantes.

4.— Las hoy parcelas mencionadas y antes fundo Boquihue han usado éstas aguas para riego por más de 35 años, sin clandestinidad ni violencia ni reconocer dominio ajeno.

Judith N. Morales Cifuentes
COLLIPULLI, 1° de septiembre de 1986

Con fecha de hoy lunes 1° de septiembre de 1986, ingresó a esta Oficina Provincial, solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas. Angol, 1° septiembre de 1986.

Carmen R. Rodríguez P.
Of. de Partes
D.G.A. Malleco

LINEA AEREA **SANTA**

VUELOS REGULARES • SANTIAGO • LA SERENA • COPIAPO • ANTOFAGASTA

VUELOS CHARTER Y ESPECIALES A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS Y PAÍSES LIMITROFES

CONSULTE SU AGENTE DE VIAJES
FONOS: 226-2877 - 227-8954
696-4924 - 698-3711

En localidad de Coronel

Fiesta familiar terminó con un muerto y 2 heridos graves

□ Celebraban Santa María cuando llegaron sin ser convidados un grupo de sujetos originándose fenomenal gresca

CORONEL (Especial para LA NACION). — Una persona murió y otras dos resultaron heridas de gravedad luego de originarse una fenomenal gresca en el transcurso de una fiesta familiar, con motivo de la celebración del onomástico de las Marías.

La víctima fatal de esta animada manifestación fue identificada como Sergio Mardones Molina quien falleció luego de haber recibido una certera puñalada en el abdomen de parte de otro de los contertulios.

Los heridos en la fenomenal gresca fueron identificados como José Díaz Díaz y Domingo Paredes Riquelme, también lesionados graves por heridas con arma cortante.

LOS HECHOS

De acuerdo a los informes entregados por personal de la policía los incidentes ocurrieron en el interior de la casa 907 de la manzana 43 de la Población O'Higgins de esta localidad pasada la medianoche del

viernes cuando se celebraba a las Marías.

Exactamente a las 0.30 horas llegó hasta el inmueble un grupo de individuos que no habían sido invitados siendo rechazados por los enfiestados moradores. Porfiados los intrusos insistieron en ingresar a la casa originándose una disputa que a los pocos minutos derivó en batalla campal con las consecuencias ya conocidas.

Se celebraba a la dueña de casa María del Carmen

Díaz Díaz y para estos efectos se había adquirido una buena cantidad de vituallas que despertó el interés del vecindario a tal extremo que varios paracaidistas se dejaron caer en la casa con la intención de participar solamente en las degustaciones y de algún movimiento de caderas con las mujeres de los dueños de casa. Obviamente estos invitados de piedra no fueron del agrado de la mayoría de las personas que se pararon en la puerta a rechazar a los intrusos a cualquier costo.

Fue así como a los breves minutos salieron a relucir en la oscuridad afiladas cortaplumas y cuchillos cocineros, trezándose una decena de personas en fenomenal gresca.

Sergio Gutiérrez de 19 años uno de los "paracaidistas" en vista que la situación tomaba un agresivo color oscuro sacó de entre sus vestiduras un afilado cuchillo que enterró varias veces en el abdomen de Sergio Mardones Molina.

Fernando Torres Melo también extrajo un arma blanca con la que infirió varias heridas cortantes en el abdomen a Domingo Paredes Riquelme el que resultó con lesiones de gravedad debiendo ser internado en el hospital local.

Otros de los involucrados en la gresca recibieron heridas de carácter menos grave en la cabeza al ser golpeados con palos y objetos contundentes.

Carabineros de Villa Morra que llegó al lugar alertados por vecinos detuvieron a seis personas entre ellas a los autores de las puñaladas que causaron una víctima fatal y un herido de gravedad. Los antecedentes de este hecho fueron puestos a disposición del Juzgado del Crimen de Coronel, acusados de homicidios y lesiones en riña.

Pistoleros efectuaron dos asaltos simultáneos

VIÑA DEL MAR (Juan A. Gálvez G.). — Dinero en efectivo, cheques y juguetes electrónicos diversos — de procedencia extranjera — se llevaron antisociales que, en dos acciones armadas, asaltaron una importadora y un depósito de gas, en distintos puntos de esta ciudad balneario.

Los informes conocidos por reporteros de "La Na-

ción", señalan que el primer hecho ocurrió el sábado pasado, poco antes de las 20.00 horas, en la población "Gómez Carreño", cuando hasta el local de venta de gas, en la Avenida Gómez Carreño con Pacífico, ingresaron tres hombres y una mujer, quienes portando armas de fuego, amenazaron de muerte al administrador,

exigiéndole el dinero reunido.

El afectado al verse indefenso, entregó 70 mil pesos y cheques. Posteriormente fue maniatado y encerrado en el baño por los desconocidos, quienes así escaparon libremente en dirección a Reñaca Alto.

La denuncia de este atraco fue estampada por la víctima a Carabineros del lugar, que iniciaron las diligencias de rigor para ubicar a los antisociales.

El segundo hecho delictual se produjo en la madrugada de ayer cuando antisociales ocuparon las dependencias de la importadora "Indenor", de Avenida Libertad, N° 237, en el plan de esta ciudad.

La policía dijo que los delincuentes después de descerrajar los candados de la cortina metálica ingresaron al negocio, procediendo a sustraer numerosos juguetes electrónicos. Hasta ayer se desconocía el monto del robo, luego que los propietarios no se encontraban en la zona.

Chofer arrolló a menor de 7 años

El conductor de un microbús que atropelló y mató a la menor Jesibel Alejandra Segovia Salinas, de siete años, en la esquina de Horación Janssen y 16 de Abril, en la comuna de Conchalí, fue detenido por Carabineros.

El conductor fue identificado como Rubén Osvaldo Bravo Rojas, 24 años, do-

miciliado en Pasaje Berna 1868.

El accidente ocurrió a las 08.20 horas del viernes, cuando la niña se colgó de la parte posterior del vehículo de la locomoción colectiva y, al caer, falleció. Acto seguido, el conductor escapó del lugar en el microbús.

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SERVICIO NACIONAL DE OBRAS SANITARIAS VII REGION DEL MAULE DEPTO. ADMINISTRATIVO

AL SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE AGUAS
PRESENTE

ARTURO JIMENEZ SUAREZ, Ingeniero Civil, Director Regional, en representación del Servicio Nacional de Obras Sanitarias, VII Región del Maule, domiciliado en 1 Oriente N° 1384 Talca, solicita un Derecho de Aprovechamiento de Agua Consuntivo, de ejercicio permanente y continuo por 6 litros por segundo desde la Quebrada El Molino, cuyo punto de captación estará ubicado a la cota 175, msnm para el Servicio de Agua Potable Rural de Chovellén, Cardonal, Mata de Boldo, Peuño, de la Comuna de Pelluhue, Provincia de Cauquenes.

La captación se efectuará gravitacionalmente desde un punto ubicado en las coordenadas geográficas: Latitud 35° 56' y Longitud 72° 40'.

BANCO INTERNACIONAL

SORTEO DE LETRAS HIPOTECARIAS

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 93 de la Ley General de Bancos, fueron sorteadas el día 3 de septiembre de 1986, en presencia del Notario Público de Santiago, Sr. Humberto Quezada Moreno, Titular de la 26ª Notaría de Santiago, las siguientes Letras Hipotecarias emitidas por el Banco Internacional:

SERIE: AD 08012 EMISION NOMINAL: 01.01.85

Corte	Desde	Hasta	Cantidad	Nominal
De 100 UF	0000254	0000268	15	1.500 UF
De 50 UF	0000011	0000011	01	50 UF

Los poseedores de las Letras de Crédito sorteadas podrán hacer efectivo su cobro a partir del día 1° de octubre de 1986, en las Oficinas del Banco Internacional, ubicadas en calle San Antonio N° 76, Santiago.



Sólo palos y fierros calcinados quedaron de la vivienda luego que se derramara el combustible de una cocina a parafina en Concepción.

Inflamación de estufa originó voraz incendio

□ Vivienda totalmente destruida en la ciudad de Concepción

CONCEPCION. — La inflamación de una estufa a parafina originó un incendio que consumió casi totalmente la vivienda de material ligero ubicada en Cuarto Centenario 62 del sector Lorenzo Arenas de esta ciudad. El siniestro estalló a las 20.00 horas del sábado dándose oportunamente la alarma a Bomberos que lograron circunscribir el fuego, evitándose que

se propagara a las viviendas colindantes.

El inmueble siniestrado era de propiedad de José Rigoberto Reyes Castillo y lo arrendaba Alejandro Alarcón Bustos con su esposa y una hija, quienes perdieron gran parte de sus enseres.

Los informes y antecedentes de este siniestro fueron puestos a disposición del 1er. Juzgado del Crimen.

EN LO PRINCIPAL: Solicita derecho de aguas subterráneas, comuna Quilicura, provincia de Santiago.

OTROSI: Acompaña antecedentes.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS:

MANUEL FIGUEROA SAAVEDRA, chileno, abogado, en representación de Winston y Cia Ltda., ambos con domicilio para estos efectos en Santiago, calle Schiller 2000 al señor Director General de Aguas respetuosamente solicita.

Se sirva conceder para mi representada un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo de 18 litros por segundo, sobre un sondeaje construido en terrenos de propiedad de mi representada, calle Lo Echevers N° 200, y que corresponde al lote N° 3 de la parcela 22 sub sector 35, ubicados en comuna de Quilicura, provincia de Santiago, Región Metropolitana.

El agua se captará mecánicamente desde un sondeaje construido 66,80 mts. al norte del deslinde con calle Lo Echevers y 7 mts. al poniente del deslinde oriente de la propiedad. Se solicita, además, un área de protección construida por un círculo concéntrico al sondeaje, con un radio de 200 mts.

POR TANTO, en virtud de lo expuesto en los Arts. 5, 10 y siguientes, 130 y 140 del Código de Aguas, solicito a Ud. se sirva conceder el derecho solicitado.

OTROSI: Sírvase tener por presentado plano de ubicación de la propiedad y copia del título de la propiedad.

Estrechan cerco en torno a asesinos del arquitecto

VALPARAISO (Juan Gálvez G.). — Lentamente comienza a estrecharse el círculo para ubicar y detener a los asesinos del conocido arquitecto porteño, Alberto Sagre Ouvrard, de

acuerdo a los informes extraoficiales conocidos por nuestro diario, pese al absoluto hermetismo que reina en la Prefectura de Investigaciones de Valparaíso, para dar cuenta del

resultado de las diligencias emprendidas por los sabuesos.

El trabajo de la B.H., según lo estableció "La Nación", está abocado, directamente, en un completo

empadronamiento de todas las amistades de la víctima, desde estudiantes universitarios hasta trabajadores a su cargo, además de simples conocidos, muchos de los cuales ya han sido interrogados por los detectives.

Hasta ayer decenas de personas habían concurrido o llevadas hasta el cuartel de la policía civil en Uruguay con Yungay, y tras prestar declaraciones, abandonaron el recinto, en tanto que otros continúan en dichas dependencias.

Un hecho importante que conocieron reporteros de este diario, fue que el móvil del homicidio habría sido, en definitiva, de carácter pasional y no el robo, como se pensó en un comienzo luego que el departamento fue encontrado en total desorden.

En este aspecto, las autoridades de Investigaciones no se pronunciaron expresando que "por ahora nada podemos adelantar ya que estamos en una primera fase de reconstituir los últimos momentos de vida de la víctima y saber con qué personas compartió."

PERFIL DE LA VICTIMA

Alberto Sagre Ouvrard nació en este puerto en 1927, estudiando en diversos establecimientos de la ciudad, tanto de la enseñanza básica, humanística y universitaria, titulándose de arquitecto.

En su trayectoria profesional Sagre Ouvrard realizó numerosos proyectos, entre los cuales se cuenta la próxima reconstrucción de la biblioteca "Severón". Asimismo estuvo al frente de la reconstrucción del Palacio Lyon y la construcción del nuevo teatro "Victoria".

En el plano deportivo fue activo presidente del poderoso club deportivo y social amateur "Playa Ancha".



General subdirector de Carabineros Oscar Torres recordó junto a su institución a uno de los mártires más respetados de la policía uniformada.

Homenaje de recuerdo a carabinero mártir

Se cumplió un nuevo aniversario de la muerte del funcionario Fabriciano González, asesinado en La Legua el 11 de septiembre de 1973

El General Subdirector de Carabineros, Oscar Torres, presidió ayer la ceremonia del décimo tercer aniversario del fallecimiento del Carabinero Fabriciano González Urzúa, efectuada en la Escuela de Suboficiales de la Institución que lleva su nombre.

El acto, se desarrolló a las 08.30 horas y durante él, se colocaron ofrendas florales ante el monumento de González Urzúa. También hubo una liturgia conmemorativa, a cargo del coronel del servicio religioso, Víctor Risopatrón Matte. El discurso estuvo a cargo del suboficial Cristián González Pastrán.

La ceremonia concluyó

con un desfile ante las autoridades.

El Carabinero Fabriciano González, el 11 de septiembre de 1973 integrando la segunda sección del Primer Escuadrón de la Escuela de Suboficiales, ingresó a una industria. Allí, al igual que sus compañeros, recibió las balas de francotiradores subversivos apostados en el lugar.

En un momento dado el Carabinero Gutiérrez recibió un impacto de bala en el rostro. González Urzúa se abalanzó sobre su camarada de armas para sacarlo del lugar y salvarle la vida. Durante la acción, el Carabinero Fabriciano González fue herido y murió el 14 de septiembre de ese mismo año.

Rescatan a andinista desde Cajón del Maipo

Un andinista, que efectuaba práctica en el escalado de roca, en el sector denominado "Torrecillas del Manzano", en el Cajón del Maipo, fue rescatado en la noche del sábado, por una patrulla del Cuerpo de Socorro Andino. Este fue identificado como Jaime Oddo.

De acuerdo con el informe, el accidente se produjo a las 22.45 horas del sábado, en el sector ya mencionado y, de ello, se tuvo

Investiga atentado a S.E.

Fiscal militar ad hoc interrogará a testigos

El fiscal militar Joaquín Erlbaum Thomas, que investiga el atentado terrorista que sufrió el domingo 7 del presente el Presidente de la República, practicará en las próximas horas importantes diligencias derivadas de sus visitas al terreno donde se perpetró el deleznable ataque extremista a la comitiva presidencial.

El magistrado iniciará a contar de hoy una serie de interrogatorios que incluyen a lugareños del sector de La Obra y a un civil que resultó

conocimiento en el Cuerpo de Socorro Andino, gracias a una llamada recibida a través del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, poco después de acaecido el accidente a Jaime Oddo.

La patrulla del Cuerpo de Socorro Andino, que actuó en esta emergencia, estuvo dirigida por Guillermo Villalón e integrada por Israel Urrutia, Joaquín Muñoz, Alex Vigoroux y Gastón Flores.

Los patrulleros pudieron trasladarse al sitio del accidente, contando con la colaboración de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI, que dispuso el medio de movilización para ello como, también, de una ambulancia que colocó a disposición de la patrulla el Servicio Nacional de Salud del área, lo que permitió auxiliar al herido y sacarlo de la zona.

Policía busca a dos asaltantes

La policía busca a dos individuos jóvenes que, en la tarde del sábado asaltaron un domicilio en La Reina y robaron joyas avaluadas en 250 mil pesos.

Según denunció Exequiel Ojeda Campos, 20 años, estudiante, a las 14.20 horas de ese día llegó a su domicilio de calle Loreley 1149, donde fue interceptado por dos sujetos que lo intimidaron con armas de fuego cortas.

Luego lo obligaron a entrar, atándolo de pies y manos. Finalmente lo encerraron en un dormitorio desde donde logró arrancar por la ventana y avisar a Carabineros. Al revisar el inmueble se percató que los asaltantes se apoderaron de joyas de oro por el valor antes mencionado.

Roban en depósito de gas

VIÑA DEL MAR. — Tres hombres y una mujer, armados con armas de fuego, asaltaron un depósito de gas en la parte alta de la ciudad, llevándose un botín superior a los 50 mil pesos.

El atraco, informó escuetamente la policía, ocurrió an-

tenoche, poco antes de las 20.00 horas, en el establecimiento de Avenida Gómez Carreño con Pacífico, hasta donde llegó el cuarteto y tras amenazar al propietario del local, le robaron la suma antes mencionada, además de llevarse algunos cheques.

MOP DIRECCION DE VIALIDAD
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

PROPUESTA PUBLICA
PROGRAMA INTEGRAL DE CONSERVACION Y MEJORAMIENTO VIAL
PRESTAMO BIRF N° 2589- CH

OBRA: Pavimentación Camino Los Loros - Las Juntas, III Región.
FINANCIAMIENTO: Sectorial y BIRF.

TIPO DE CONTRATO: Suma alzada, con reajuste polinómico.

REQUISITOS EXIGIDOS A CONTRATISTAS: Inscritos en los Registros 10C y 30C de Obras Mayores del MOP, en 2ª Categoría o superior.

ANTECEDENTES PARA LA PROPUESTA: En venta a partir de esta fecha y hasta el 10 de octubre de 1986 en la Sección Propuestas de la Dirección de Vialidad, Morandé 59, 1er. piso. Valor de los antecedentes: \$ 6.000 + IVA.

RECEPCION ANT. ART. 19° y 20°: Hasta el 10-10-86 en la Sección Propuestas indicada.

APERTURA DE LA PROPUESTA: 16 de octubre de 1986 a las 16.00 hrs. en la oficina del Sr. Director de Vialidad, Morandé 59, 2° piso.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

COOPERATIVA AGRICOLA LECHERA SANTIAGO LTDA.

SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Al señor Director General de Aguas:

Don Fernando Cerda Larrain, chileno, casado, factor de comercio, en representación de la Cooperativa Agrícola Lechera Santiago Limitada, del giro de su denominación ambos con domicilio en calle San Borja 1305 de la ciudad de Santiago, solicita al señor Director General de Aguas el derecho de aprovechamiento de aguas para su Planta Lechera ubicada en el Km. 47 de la ruta 78, Región Metropolitana.

Las características técnicas de la merced de agua que se solicita son las siguientes:

- Tipo de agua: se trata de aguas subterráneas;
- Ubicación del pozo: comuna de Talagante, se acompaña plano de ubicación
- Área de protección solicitada: 200 metros.
- Cantidad de agua que se desea extraer: 20 lts/seg.
- Modo de extraer las aguas: pozo profundo con bomba según informe montaje bombas y antecedentes de sondaje.
- Profundidad del pozo: 30 metros.

Se solicita que el derecho de aprovechamiento de aguas se otorgue como un derecho consuntivo de ejercicio permanente y continuo. Es gracia,

FERNANDO CERDA LARRAIN
PR. COOPERATIVA AGRICOLA LECHERA STGO.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.

En lo Principal

Solicita autorización para explorar agua subterránea en Bienes Nacionales.

OTROSI: Acompaña documentos

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS PRESENTE

Federico Ungar Zollschan, socio y representante de la Compañía Minera Baritex, con domicilio en Santiago, calle Bandera N° 341, Of. 354. Al señor Director General de Aguas con todo respeto solicita:

Se sirva tener a bien otorgar a mi representada Compañía Minera Baritex, autorización para explorar Aguas Subterráneas en Bienes Nacionales que se señalan a continuación con el objeto de constituir posteriormente Merced de Explotación de Agua para los fines que se indican:

1. — Los terrenos que se desean explorar están ubicados en la Comuna de Taltal, Provincia de Antofagasta, II Región de Antofagasta y constituyen la intercepción de una falla geológica en la parte alta de la hoya hidrográfica de la Quebrada de Juncal. El área comprometida en la exploración está constituida por el cuadrilátero con las siguientes coordenadas U.T.M.

Vértice	Coordenada U.T.M.
A	475 E 7138,5 N
B	477 E 7158,5 N
C	469 E 7144,0 N
D	467 E 7144,0 N

Con una superficie aproximada de 29,7 km²

2. — Los terrenos a explorar son de secano y abiertos.
3. — El uso y destino que se dará al recurso hídrico, será el abastecimiento para la Planta de Tratamiento de Minerales a construir por la Compañía Minera Baritex, a la bebida y uso doméstico del personal y será aproximadamente de unos 30 lt/seg.

Otrosi: Sirvase encontrar adjunto a la presente solicitud de los siguientes documentos:

- a) Memoria Explicativa, Metodología, Plano de Ubicación y Presupuesto aproximado de la Exploración.
- b) Copia de la Escritura de Constitución de la Compañía Minera Baritex, Contrato de Opción Minera.

FEDERICO UNGAR ZOLLSCHAN
Compañía Minera Baritex

Santiago, julio 25 de 1986

Cubrió el kilómetro en 1.00 4/5

Lamentado no puede estar mejor

LAMENTADO, el ganador de la última versión del clásico El Ensayo y que el jueves participará en el premio Club Hípico de Santiago aprontó en forma extraordinaria en la pista de arena de Blanco Encalada. El pupilo de Alvaro Breque movió el kilómetro en 1.00.4/5 con estupendo remate de 12. Lo montó Luis Muñoz.

Detallamos todo lo controlado:

Pista de arena
2.060 metros

COQUETO, L. Muñoz en 2.11.3/5, últimos 200 en 12
PROVIDENCIAL, G. Barrera en 2.11, últimos 200 en 13

1.860 metros
PROCONSUL, P. Cerón en 1.59.4/5, últimos 200 en 12.4/5
PADRINO, L. Muñoz en 2.00.2/5, últimos 200 en 12.4/5

1.400 metros
CHITO LEON, P. Cerón en 1.30.2/5, últimos 200 en 12.4/5
SALARINA, L. Toro en 1.27.4/5, últimos 200 en 12.4/5
VICTOR VICTORIA, J. Barraza en 1.31, últimos 200 en 13
ESPARTANO, P. Cerón en 1.29.2/5, últimos 200 en 11.4/5
PARTICULAR, L. Toro en 1.30.1/5, últimos 200 en 13.2/5
AGUANTAO, A. Poblete en 1.29.3/5, últimos 200 en 12

1.200 metros
CADEAU, P. Cerón en

1.15.1/5, últimos 200 en 12.3/5
SAQUEO, L. Toro en 1.16, últimos 200 en 12.1/5
WANTED, L. Muñoz en 1.16.2/5, últimos 200 en 12
RAHUIL, N. Vargas en 1.18, últimos 200 en 12
MI PREMIO, R. Vergara en 1.16.2/5, últimos 200 en 12.1/5
CHICHA RUBIA, R. Vergara en 1.19, últimos 200 en 12.2/5
CERTEO, P. Santos en 1.18, últimos 200 en 12.2/5
SUECA, L. Muñoz en 1.16.3/5, últimos 200 en 12.2/5
BRIGADIER, H. Berrios en 1.16.2/5, últimos 200 en 12

1.000 metros
LAMENTADO, L. Muñoz en 1.00.4/5, últimos 200 en 12

MACAO, E. Guzmán en 1.03.2/5, últimos 200 en 12.4/5
SENSATO, L. Marín en 1.01.4/5, últimos 200 en 12.4/5
GARGOLA, L. Toro en 1.04.3/5, últimos 200 en 12.3/5
NASRAM, A. Poblete en 1.03, últimos 200 en 12.3/5
NECTARINO, G. Barrera en 1.02.3/5, últimos 200 en 12.1/5

800 metros
MAMY UP, P. Cerón en 51.3/5
NEW SNOW, P. Cerón en 47.1/5
MICROCLIMA, L. Muñoz en 38.4/5
TROPICOLD, M. Santos en 47.3/5
CAPO, E. Guzmán en 50.2/5
CALYPSO, M. Aranda en 49

GUERRERO, P. Cerón en 50.1/5
NASARINO, P. Vega en 49
SEGISMUNDO, P. Cerón en 48.1/5
LEMMON JUICE, L. Muñoz en 48

700 metros

LIBERTAD, L. Toro en 45.4/5
RESPECTADO, L. Toro en 41.4/5
SELEUCIA, J. Barraza en 45
MARELLO, V. Barrera en 44

600 metros
MAQUINA, L. Muñoz en 35.3/5
LONJERO, M. Bodé en 36.4/5
MATANGA, J. Barraza en 37

MARFIL, M. Aranda en 36.2/5
SET OFF, P. Santos en 36.2/5
SERVIDUMBRE, P. Cerón en 36.2/5
MANSA, H. Berrios en 38
SAN CRISTOBAL, E. Suárez en 36.2/5
CHASCO, L. Muñoz en 38
DON BAUCHA, Claudio Barraza en 37.4/5

500 metros
SICILIANO, L. Marín en 29.4/5
GOTTEMBURG, L. Muñoz en 29
SANGRE NEGRA, L. Ramos en 29.1/5
RIO SECO, N. Vargas en 30.1/5
LOMADA, L. Muñoz en 30.2/5

Hipódromo Chile (Miércoles, 17 de septiembre de 1986)

1ª Carrera 1.200 metros a las 14.00 horas. — Índice 8 al 2. — Primera válida para la triple inicial.

1963 R. Serrano	11-8c-8	1 Appartene	55 J.C. Silva	5
1822 G. Avila	8-4-Rp.	2 Platicada	55 C. González	10
1990 R. Rojas	11c-8-10	3 Pochard	54 R. González	7
1632 P. Campos	13-9-Rp.	4 S. Ruperez	54 H. Mena	13
1990 R. Gálvez	2-5-13	5 Apurona	53 O. López	6
1963 C. Miranda	6-15-9	6 Bretón	53 M. Olguín	6
1963 J. Seaman	12-10-4	7 Doble	53 J. Castillo	2
1990 R. Muñoz	12c-9-3	8 L. Laura	53 D. Salinas	8
1990 B. Carvallo	9-7-16	9 P. Reis	53 O. Jara	9
1990 U. Duque	13c-14-4	10 R. Roja	53 H. López	1
1990 M. Velarde	11c-15	11 Don Jo p.p.	52 H. Berrios	16
1745 E. Castro	13-Rp.	12 El Firmeza	52 J. Pailamilla	12
1975 L. Guerrero	4c-14c-1213	13 Frazada	52 R. Soto	14
2005 A. Bullezu	18c-Rp.	14 Bambolera	51 J. Berrios	3
1717 S. Bécar	13c-6-Rp.	15 Clive	51 H. Burgos	15
1822 O. Martínez	11-13-Rp.	16 L. Rotelia	50 J. Castillo	11

2ª Carrera 1.200 metros a las 14.25 horas. — Condicional. — Segunda válida para la triple inicial.

1987 A. Padovani	6v-5v-Rp.	1 Abigamil	53 A. Pérez	5
1967 J. Covarrubias	16-3-13	2 Appressa	53 A. Gutiérrez	10
1853 C. Tapia	2c-4c-4	3 Fattane	53 S. Zúñiga	7
1975 S. Escalante	10-8-17	4 Fernata	53 J. Vergara	13
1944 F. Solar	12-6-15	5 Janglada	53 R. Vergara	6
1944 C. Parra	6-9-13	6 Mistra	53 G. Farfán	4
1445 G. Espinoza	10c-9-Rp.	7 No Viable	53 A. González	2
1742 G. Georgudis	13 c -Rp.	8 Novelada	53 S. Vera	8
2032 J. Melero	14c-Rp.	9 Piastrola	53 H. Mellado	9
1770 M. Segura	15-Rp.	10 Pochocha	53 M. Figueroa	1
1878 E. Castro	14-18c-1711	11 Quicker	53 R. Toledo	16
1994 R. Quiroz	15-2-12	12 Rosa	53 G. Muñoz	12
1872 J. Ramírez	12v-Rp.	13 R. Baby	53 J. Soto	14
1878 R. Maggi	7c-5-12	14 S. Glory	53 H. Galaz	3
1927 J. Seaman	10v-Rp.	15 Tapadora	53 D. Medina	15
1853 R. Quiroz	13-12-12	16 Vera Paz	53 R. Soto	11

3ª Carrera 1.500 metros a las 14.50 horas. — Índice 26 e inferiores. — Tercera válida para la triple inicial.

1887 A. Santos	3-10-7	1 Cachotero	58 J. Pailamilla	5
1977 M. Muscatt	1-6-4	2 Fantasmagórica	56 G. Valencia	7
1965 O. Jara	2-11-1	3 No Smoking	56 C. González	6
2033 J. Silva	9c-2c-Rp.	4 Thankfully	56 J.C. Silva	4
2033 J. Walker	6c-5-4c	5 Merancio	51 L. Toro	2
1964 J. Zúñiga	2c-2c-1	6 Matisse	48 L. Marín	8
1976 A. Abarca	11-9-9	7 Poligala	48 R. Chamorro	1
2004 R. Bernal	1-10-9	8 Sanita	48 G. Pinto	3

4ª Carrera 1.200 metros a las 15.15 horas. — Condicional.

1999 E. Vidal	2-7-2	1 Afásico	56 J. Turrieta	5
1984 F. Olave	2v-Rp.	2 Atractivo	56 C. Verdugo	10
1991 S. Romero	4-2-4	3 Bochinero	56 G. Barrera	7
— O. González	Deb.	4 Chahucano	56 G. Valencia	13
1993 J. Lastra	3c-4-3	5 Diplomata	56 L. Marín	6
2015 E. Rodríguez	3c-7c-Rp.	6 C. Fiero	56 H. Berrios	4
1991 R. Muñoz	11-5	7 Murat	56 P. Cerón	2
1294 O. Silva	10-Rp.	8 Panamericano	56 M. Vergara	8
— E. Acevedo	Deb.	9 Pinalay	56 F. Carvajal	9
— J. Pichara	Deb.	10 Recordando	56 M. Figueroa	1
1999 G. Melej	9c-6-6	11 Rocinante	56 R. Toledo	12
1936 J. Inda	7	12 Set Number	56 C. Leighton	14
— J.B. Castro	Deb.	13 S. Suelas	56 R. Pérez	3
1918 R. Castillo	12-5-15c	14 Sumergible	56 J. Castillo	1

5ª CARRERA. 1.200 metros, a las 15.45 horas. Índice: 11 al 8. PRIMERA DE LA CUADRUPLE DEL CHILE.

1990 G. Avila	10c-6-1	1 Coracero	54 V. Rojas	5
1994 C. Urbina	3-5-4	2 Menhir	54 J. Turrieta	10
1994 P. Inda	11-10-11	3 Santonico	54 O. P. Castillo	7
2017 R. Adasme	1c-12-14c	4 Sigiloso	53 M. Vergara	13
2032 R. Serrano	4-7-5c	5 Urbino	53 J. C. Silva	6
1990 A. Padovani	6-2-11	6 Fort Knox	52 C. Verdugo	4
1994 M. Sepúlveda	10-12-9	7 Mejerado	52 M. Santos	2
1885 S. Bécar	1-11-9	8 Nuit D'Amour	52 H. Berrios	8
2032 J. Inda	15c-17c	9 Proctor	52 O. Jara	9
1994 R. Muñoz	12v-11v-5	10 Aracan	51 A. Gutiérrez	1
1863 R. Allen	10-11-8	11 Macheteado	51 G. Valencia	12
1571 A. Bullezu	12-5c-Rp.	12 Strabby	51 R. Chamorro	3
1986 H. Inda	11v-Rp.	13 Traslado	51 R. Soto	11

6ª CARRERA. 1.500 metros, a las 16.10 horas. CONDICIONAL. SEGUNDA DE LA CUADRUPLE DEL CHILE.

1909 S. Escalante	9-4-7c	1 Basález	56 R. Pérez	5
1999 E. Beuzenberg	8-3	2 Carpetier	56 F. Díaz	10
1912 R. Castillo	10-79c	3 Corraleño	56 J. Castillo	7

1992 G. Aguirre	2-2-3	4 Fiador	56 H. Berrios	13
1993 J. Segovia	7-11-5	5 Fiscal	56 G. Valencia	6
1999 M. Muscatt	8-12-5	6 C. Patricio	56 O. López	4
1914 O. Silva	11c-Rp.	7 Guardaspada	56 M. Vergara	2
831 J. Inda	2-Rp.	8 M. Feliz	56 R. Jacquez	8
1675 J. Pichara	11c-Rp.	9 Patatán	56 J. Mena	9
1992 G. Aguirre	4-4-4	10 Pitin	56 E. Guzmán	1
1999 S. Romero	6-3-4	11 Pueblo	56 C. Leighton	12
1992 A. Yunusic	Rodó-7-6	12 Quesadeño	56 S. Vera	3
1999 C. Parra	7c-9c-7	13 Ring	56 G. Farfán	11

'A' CARRERA. Pº CORONEL SANTIAGO BUERAS. 1.600 metros, a las 16.20 horas. Para hembras de tres años y más. CLASICO DE REGLAMENTO. SIN APUESTAS.

1998 C. Muñoz	2-1-6	1 Brocata	59 S. Azócar	5
1555 G. Silva	1-1-Rp.	2 Burócrata	59 G. Barrera	4
1747 A. Bullezu	1c-2-Rp.	3 Chacoteada	59 E. Silva	2
1995 E. Vidal	4-2-2	4 Granja	59 J. Amestelly	1
1900 T. Jacial	5c-1c-Rp.	5 Póstuma	59 C. Leighton	3

7ª CARRERA. 1.200 metros, a las 16.45 horas. CONDICIONAL. TERCERA DE LA CUADRUPLE DEL CHILE.

H. Miranda	Deb.	1 Borrachin	56 G. Farfán	5
1991 E. Beuzenberg	7-9-7	2 Capitalista	56 E. Guzmán	10
1934 J. Bravo	10c-4-10	3 Chocollayo	56 D. Medina	7
1008 O. Silva	9c-15c-Rp.	4 Encarnado	56 J. Montecinos	13
2009 G. Romero	7-13-8c	5 Enajo	56 J. Pérez	6
F. Castro	Deb.	6 Fly Up	56 M. Santos	4
1993 R. Quiroz	11-9-4	7 Gentilhorse	56 J. Castillo	2
1934 A. Valdés	2	8 Gottenburg	56 L. Muñoz	8
1714 J. Pichara	14-8-Rp.	9 Huaso	56 S. Vera	9
2009 W. Robles	4c-6-2c	10 Mateo	56 P. Santos	1
1993 L. Romero	2-3-7	11 Matonero	56 O. Díaz	12
1999 J. Pérez	6-13-8	12 Parachute	56 M. Figueroa	14
1787 M. Segura	13c-Rp.	13 Patrese	56 H. Galaz	3
J. Inda	Deb.	14 Set Sun	56 M. Aranda	11

8ª CARRERA. 2.000 metros, a las 17.10 horas. Índice: 20 e Inf. CUARTA DE LA CUADRUPLE DEL CHILE.

1973 O. Martínez	6c-4-8	1 Dulcero	57 D. Salinas	5
1736 C. Bagú	8c-6c-Rp.	2 F. Game	57 E. Guzmán	10
1965 G. Georgudis	8-4-2	3 Aurinegro	55 S. Vera	7
1941 P. Baeza	2-5c-1	4 Portefino	55 G. Barrera	6
2002 J. Cavieres	11-4-7	5 Bernardotte	54 F. Díaz	4
2017 O. González	3c-2-1c	6 Pétalo	53 L. Muñoz	2
1975 R. Castillo	5-8c-7	7 Río Madrid	50 J. Castillo	8
1983 G. Pombo	9v-5v-Rp.	8 Week End	50 M. Olguín	9
1941 G. Melej	2-8-4	9 Mirto	49 L. Marín	1
1965 G. Pombo	7-5-5	10 Mayacán	48 C. Rojas	3

9ª Carrera 1.500 metros a las 17.40 horas. — Clásico handi-cap 60 e inferiores. — Primera válida para la triple central.

1861 R. Maggi	5-1-1	1 Pailahue	59 G. Pardo	5
1998 M. Sepúlveda	1-5-7	2 Cardalero	56 M. Santos	10
1998 O. Martínez	6-7-3	3 Bubú	55 D. Salinas	7
1998 R. Muñoz	8-11-5	4 Filósofo	55 R. González	13
1750 R. Maggi	1-2	5 Loyty	55 O. Díaz	6
1827 P. Baeza	2-6	6 Match One	55 M. Aranda	2
1527 M. Segura	6-5	7 Murano	54 P. Cerón	2
1953 A. Zamorano	5c-7c	8 Putifar	54 L. Muñoz	8
1998 R. Lorca	7-4-2	9 S. Award	54 G. Barrera	9
2000 H. Miranda	1-4-1	10 Splendour	53 S. Vázquez	1
1750 J. Zúñiga	6-7	11 Troquel	52 J. Pailamilla	12
2000 H. González	4-12c-9	12 Randy	49 E. Suárez	14
1972 J. Pichara	6-1-7	13 Bianco	48 J. C. Silva	3
1972 G. Romero	3-4-6	14 Mundo	48 R. Chamorro	11

10ª Carrera 1.200 metros a las 18.10 horas. — Condicional. — Segunda válida para la triple central.

1940 R. Muñoz	7	1 Bresler	56 E. Guzmán	5
1940 G. Aguirre	5	2 Carrujo	56 H. Berrios	10
1855 F. Olave	13-8	3 Cintillo	56 M. Olguín	7
— C. López	Deb.	4 Chuteador	56 J. Castillo	13
1991 E. Leiva	4c-4c-2	5 E. Dulce	56 F. Díaz	6
1936 C. Muñoz	7-7-2	6 Ferrol	56 S. Azócar	4
— J. Walker	Deb.	7 Hans	56 G. Pardo	2
1052 H. Miranda	4-9	8 M. Juan	56 G. Farfán	8
752 J. Silva	7-9	9 Onoro	56 E. Silva	9
2009 O. Silva	14c-12c	10 Pinocho	56 J. Montecinos	1
1934 N. Hadwa	5-6-4	11 Ricordati di Me	56 G. Valencia	12
1551 S. Romero	5-11	12 Subarú	56 J. Castillo	14
1991 O. Martínez	3	13 Supersónico	56 D. Salinas	3
— M. Segura	Deb.	14 Volcánico	56 J. Pérez	11

11ª Carrera 1.200 metros a las 18.40 horas. — Índice 15 al 12. — Tercera para la triple central.

1989 A. Padovani	1v-12v	1 Exotic King	54 C. Verdugo	5
2016 F. Pinochet	11c-15c	2 Hacendada	54 V. Palma	10
1864 A. Bullezu	12c-9c-11	3 Junglado	54 E. Silva	7
2034 P. Inda	16c-9c	4 Lactina	54 C. Barrera	13
1777 L. Urbina	4-1-Rp.	5 Montego Bay	54 J. Turrieta	6
1643 P. Molina	12-11	6 T. Game	54 J. Castillo	4
2031 G. Avila	3-3-15c	7 Cabalgada	53 C. González	2
2032 G. Avila	13-3-2c	8 Quitado	52 V. Rojas	8
2001 O. Martínez	6-8-5	9 Dócil	53 A. Gutiérrez	9
2001 F. Gazmuri	13c-2-10	10 Miraggio	53 H. Mena	1
2016 R. Serrano	4c-6c	11 Quieta	53 P. Vega	16
2031 R. Adasme	13-6-3c	12 Cíclico	52 M. Vergara	12
1967 G. Romero	8-2-5	13 Mayordomo	52 R. Chamorro	14
1967 N. Hadwa	5-3-2	14 Mucho Más	52 H. López	3
1967 M. Campos	4-15-7	15 E. Real	51 R. Soto	15
2016 B. Carvallo	15-3c-17c	16 Nahuelhuen	51 F. García	11

12ª Carrera 1.200 metros a las 19.10 horas. — Índice 20 al 16. — Primera válida para la triple del desquite.

1836 S. Romero	4-15	1 Pi Wi	55 J. Turrieta	5
1603 H. Miranda	1-7	2 Secta	55 J. Castillo	10
1989 R. Gálvez	8v-6v	3 Dagmar	54 O. López	7
2004 O. Jara	7-7-6	4 Manifestación	53 C. González	13
1976 G. Romero	8-8-1	5 Petit Jeune	53 A. González	6
2004 C. Urbina	7-11-4	6 Querida Mia	53 O. Díaz	4
2019 J. Walker	13c-8c	7 Y. Young	53 F. Carvajal	2
1944 R. López	9c-4-1	8 A. Viejo	52 R. Pérez	8
1974 N. Hadwa	14-13-10	9 Cricoli	52 H. López	9
1974 D. Torres	9-6-6	10 Ribaldo	52 M. Vergara	1
1862 G. Georgudis	5c-17c-1311	11 Antifaz	51 S. Vera	16
2001 J. Pichara	11-9-4	12 Biotita	51 M. Aranda	12
2004 R. Maggi	6-14-5	13 Fértil	51 H. Galaz	14
2004 B. Carvallo	10-12-10	14 Sicópata	51 O. Jara	3
1976 E. Vidal	13-13c-2	15 Solucionada	51 H. Berrios	15
2016 E. Cortez	6c-3c	16 Tinterillo	51 R. Chamorro	11

Resultados del Club Hípico

1ª Carrera. — 1.200 metros. — Índice 6 al 1.

	Bol.	Pag.
1º (8) CALLADISIMA, 54, por Cielo y La Callas del stud "Sapito", jinete Juan Verdugo	1.711	10,90
2º (11) Rancherilla, 53 O. Díaz	1.124	16,60
3º (7) Sisadora, 55 M. Aranda	6.000	3,10
4º (3) Mostela, 55 M. Santos	4.368	4,30
5º (2) Faro, 55 O. Jara	4.054	4,60
6º (13) Generador, 50 J. Vergara	790	23,60
7º (4) Neira, 55 S. Zúñiga	1.834	10,20
8º (16) Zarevich, 50 M. Vergara	844	22,10
9º (16) Kabir, 51 C. Rojas	2.370	7,90
10º (9) Solita María, 54 R. Miranda	1.080	17,20
11º (1) Tonino, 55 M. Alvarez	541	34,40
12º (10) Avanti Limeño, 53 C. Delgado	493	37,80
13º (2) Despótica, 52 R. Vergara	531	35,10
14º (15) Carrier, 50 J. Mora	102	182,60
15º (5) Parma, 55 L. Toro	769	24,20

Total 26.611.
Canadá por pzo., el 3º a 3/4 cpo., el 4º a 1/1/4 cpo., el 5º a 1 cpo., el 6º a 3/4 cpo. Tpo. 1.11.1/5. No corrió: (6) Ramita. Prep. Manuel Velarde. Div. \$ 10,90, 2,10, 3,50, 1,30. Triple N° 1. Se jugaron 19.080 vales. (8) Calladísima tenía 1.198. Valor nominal \$ 1.115.

2ª Carrera. — 1.600 metros. — Condicional para potrillos de 3 años no ganadores.

	Bol.	Pag.
1º (7) MASIFER, 56, por Matías y Bombita del stud "Los Coligües", jinete Fernando Díaz	4.376	2,60
2º (12) Tender, 56 G. Barrera	4.021	2,80
3º (3) Cosmonauta, 56 R. Miranda	1.134	10,60
4º (6) Lion, 56 P. Cerón	2.181	5,20
5º (8) Master Goose, 56 H. Berrios	285	39,70
6º (9) Mateau, 56 A. Poblete	608	18,60
7º (4) Esquinado, 56 E. Silva	2.678	4,20
8º (5) Feroz, 56 J. Tobar	141	90,20
9º (1) Abramis, 56 N. Urrutia	457	24,70
10º (10) Ming, 52 C. Paredes	72	157,00
11º (2) Corralero, 56 M. Vergara	199	56,80

Total 16.152.
Canadá por 3/4 cpo., el 3º a 1/2 cpo., el 4º a 2 cpos., el 5º a 3/4 cpo., el 6º a 6 cpos. Tpo. 1.37.2/5. No corrió: (11) Snow Awake. Prep. Juan Cavieles A. Div. \$ 2,60, 1,10, 1,20, 1,40. Triple (7) Masifer tenía 493 (incluido juego del retiro). Valor nominal \$ 3.337.

3ª Carrera. — 1.000 metros Condicional para potrillos de 3 años no ganadores.

	Bol.	Pag.
1º (5) CHIMBO 52 por Exit y Churumbela del stud "Haras California", jinete Carlos Maldonado	2017	5,80
2º (9) Monito Game 56 G. Barrera	1236	9,40
3º (7) Jaimito 56 J. Pérez	4597	2,50
4º (2) Bisturi 56 H. Galaz	1110	10,50
5º (1) Akai 56 G. Valencia	630	18,50
6º (13) Rey Gringo 56 J. Barraza	1803	6,50
7º (12) Radian 56 J. Verdugo	2370	4,90
8º (3) Cantagallo 52 J. Mora	275	42,40
9º (4) Clavo de Oro 52 J. Soto	104	112,20
10º (6) Gruñón 56 R. Miranda	175	66,70
11º (11) Prófuco 56 R. Chamorro	590	19,80
12º (14) Sacrilégio 52 G. Muñoz	110	106,00
13º (16) Wild Goose 56 O. Escobar	244	47,80
14º (15) Spur 54 R. Vergara	597	19,50
15º (8) Marquin 56 R. Cea	470	24,90
16º (10) Petuco 55 S. Soto	335	34,80

Total: 16.663
Canadá: por 3/4 cpo., el 3º a 1/2 cpo., el 4º a pzo., el 5º a 1.1/2 cpo., el 6º a nariz. Tiempo: 058.4/5. Corrieron todos. Prep. Alfredo Bagú. Div. \$ 5,80 \$ 1,80 \$ 2,20 \$ 1,30. Div. triple N° 1: al primer lugar con 63 vales a \$ 22.130 al segundo lugar con 43 vales a \$ 8.110 c/u.

Carrera "A" 2.200 metros Índice 33 a Inferiores. (Sin apuestas)

	Bol.	Pag.
1º (2) LUNA DEL SUR 50 por Francisco y Luna de Miel del stud "Trebol", jinete Marcos Aranda		
2º (1) Filma 55 F. Díaz		
3º (3) Abogado 48 O. Díaz		
4º (4) Serena 48 C. Delgado		

Canadá: por 2.1/4 cpo. a 1/2. el 4º a 4.1/4 cpo. — Tiempo: 2.14.3/5. Corrieron todos. Prep. Patricio Baeza.

Una tarjeta con 12 puntos

POLLON DE ORO. Se jugaron 22.114 bolletas. De ellas una apuntó doce puntos, la número 522.914 jugada en la sucursal Blanco, por lo que recibirá \$ 988.760.

23 apostadores acertaron once puntos; percibirán \$ 5.520.

GRUPOS											
CARRERA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1ª											
2ª											
3ª											
4ª											
5ª											
6ª											
7ª											
8ª											
9ª											
10ª											
11ª											
12ª											
13ª											

BOANERGES (Missouri en Balista por Rey Claro II), dejó excelente impresión en su debut en el césped de Blanco Encalada. Guiado por Nelson Urrutia, se impuso por amplia ventaja y con el mejor registro en las pruebas reservadas para tresañeros no ganadores.



4ª Carrera. — 1.000 metros condicional para potrillos de 3 años no ganadores.

	Bol.	Pag.
1º (10) PARMALAT 56 por Parisienne y Rábula del stud "Tona", jinete Raúl Miranda	3214	4,60
2º (2) Brother Free 56 F. Díaz	4574	3,20
3º (7) Jacinto 52 J. Mora	616	23,90
4º (15) Topaze 56 G. Barrera	2716	5,40
5º (5) Enojo 56 J. Pérez	625	23,50
6º (3) Cayuman 52 J. Soto	70	210,20
7º (11) Pillador 56 P. Cerón	7858	1,90
8º (13) Rupancho 56 E. Guzmán	208	70,70
9º (8) Leonino 56 M. Bode	54	272,50
10º (9) Meloncito 56 R. Toledo	254	57,90
11º (6) Galibo 56 G. Valencia	86	171,10
12º (1) Balance 56 M. Santos	180	81,80
13º (4) Cuzcuz 56 R. Jacquez	329	44,70
14º (12) Quincenal 56 O. Escobar	93	158,20
15º (14) Siete Leguas 56 C. Trejos	145	101,50

Total: 21.022
Canadá: por 2.1/2 cpo., el 3º a 1/2 pzo., el 4º a 1.1/2 cpo., el 5º a 1 cpo., el 6º a v.p. Tiempo: 0.58.2/5. Corrieron todos. Prep. Pedro Melch. Div. \$ 4,60 \$ 1,90 \$ 1,70 \$ 3,70. Cuadruple. Se jugaron 15.218 vales. (10) Parmalat tenía 2.218. Valor nominal \$ 480.

5ª Carrera 1.600 metros. Índice 31 e inferiores

	Bol.	Pag.
1º (9) MELINDRE, 48 por Quick Decisión y Minerva del stud "Los Galenos", jinete Manuel Vergara	2461	5,10
2º (4) Majbour, 56 E. Silva	2981	4,20
3º (5) Babieca, 54 R. Chamorro	4140	3,00
4º (6) Morning River, 53 L. Marín	3304	3,80
5º (7) Pacifista, 54 L. Ramos	1560	8,10
6º (3) Good Brother, 55 C. Delgado	902	13,90
7º (8) Franco Canadiense, 48 M. Cabroler	142	88,50
8º (1) Mosqueton, 58 R. Miranda	1039	12,10
9º (2) Exocet, 55 J. Verdugo	1428	8,80

Total: 17.957.
Canadá: por pzo.; el 3º a 3 cpos.; el 4º a 1.3/ a 1.1/4 cpo y el 6º a 7 cpos; Tiempos: 1.35.2/5. Corrieron todos. Prep. Ernesto Inda S. Div. \$ 5,10, 2,40, 2,90. Cuadruple: (9) Melindre tenía 528. Valor nominal \$ 2.722.

6ª Carrera 1.000 metros. condicional para potrillos de 3 años no ganadores.

	Bol.	Pag.
1º (2) BOANERGES, 56 por Missouri y Bellesta y del stud "Munilque", jinete Nelson Urrutia	3401	5,30
2º (8) Justo a Tiempo, 56 G. Barrera	7250	2,50
3º (6) Fosfardo, 54 R. Vergara	3931	4,70
4º (11) Pierre Moustache, 54 D. Medina	734	24,60
5º (13) Raco, 52 J. Soto	295	61,30
6º (10) Nubio, 56 J. Verdugo	345	52,40
7º (3) Canyenhue, 56 J. C. Silva	1762	10,30
8º (5) Dolicho, 56 L. Ramos	1080	16,70
9º (9) Mateo, 56 E. Silva	5969	3,00
10º (15) Saint Germain, 56 J. Pérez	307	58,90
11º (4) Crespon, 52 C. Maldonado	241	75,10
12º (12) Quebec, 56 F. Carvajal	343	52,70
13º (1) Arroyuelo, 56 H. Mena	168	107,70
1416 Sumergible, 56 C. Rojas	113	160,10

Total: 25.839.
Canadá por 3.1/4 cpo.; el 3º a 2 cpo.; el 4º a 3 cpos.; el 5º a 2 cpos y el 6º a 1/2 cpo. ek 13º a 1/2 cpo. el 14º a 2.3/ cpo. Tiempo: 57.4/5. No corrieron (7) Guardia de Honor (14) Rory. Prep. Patricio Baeza. Div. \$ 5,30, 1,90, 1,40, 1,50 Cuadruple: (2) BOANERGES tenía 87. Valor nominal \$ 18.776.

7ª Carrera 1.300 mts. Clásico "SERATUR"

	Bol.	Pag.
1º (12) DESPARRAMO 48 por Quick Decisión y Darshan del stud "Soc. Agric. El Porvenir", jinete Rafael Chamorro	3.348	7,50
2º (11) Bankala 48 M. Aranda	8.521	2,90
3º (6) Favio 52 J. Pailamilla	2.732	9,10
4º (2) Visitador 56 P. Cerón	4.858	5,10
5º (14) Neck 48 L. Marín	3.221	7,70
6º (8) Resuelto 52 M. Vargas	2.736	9,10
7º (5) Led Zeppelin 53 J. Barraza	2.890	8,60
8º (10) Macarao 49 P. Santos	1.781	14,00
9º (9) Big John 50 M. Santos	1.567	15,90
10º (13) Felinado 48 O. Díaz	1.133	22,00
11º (1) Bubu 56 D. Salinas	1.911	13,10
12º (3) Horst 56 N. Urrutia	945	26,40
13º (7) Good Moon 49 J.C. Silva		

Corral con Favio
Total 35.643
Canadá por cbza. El 3º a 2.314 cpos. el 4º a cbza. el 5º a 112 pzo., el 6º a 1.114 cpo. el 7º a 112 cpo. el 8º a pzo. el 9º a 2.112 el 10º a 112 cbza. el 11º a 1 cpo. el 12º a pzo. y el 13º a cbza. Tpo. 1.15.1/5. No corrió (4) Cartomante. Prep. Roberto Lorca. Div. \$ 7,50, 2,40, 1,60, 3,80 Div. de la Cuadruple: al primer lugar con 10 vales a \$ 130.680 al segundo lugar con 24 vales a \$ 13.610.

8ª Carrera 1.600 mts. Condicional para potranas de 3 años ganadoras

	Bol.	Pag.
1º (4) BROMUSA 53 por Brok Tip. II y Musarella del stud "Tarapacá", jinete Fernando Díaz	9.091	2,00
2º (11) Spezia 51 L. Marín	1.536	11,80
3º (9) Roun Trip 53 P. Cerón	2.349	7,70
4º (7) Tangencia 54 E. Silva	2.306	7,90
5º (3) Samara 56 S. Azócar	3.034	6,00
6º (1) Otta Game 56 H. Berrios	2.954	9,30
7º (10) Sierra Gorda 53 L. Ramos	1.486	12,20
8º (2) Frufu Game 53 J. Verdugo		
9º (8) Ponderación 53 M. Aranda	441	41,10
10º (13) Unica Reina 51 V. Palma	746	24,30
11º (6) Gaiza 49 C. Maldonado	235	77,20
12º (5) Eben Said 63 M. Vergara		
13º (12) Tottenham Court 53 L. Muñoz	2.739	6,80

Total 25.917
Canadá por pzo., el 3º a 1.112 cpos. el 4º a 1.112 cpos. el 5º a 112 cpo. y el 6º a 112 cbza. Tpo. 1.36.2/5. Corrieron todos. Prep. Juan Cavieles A. Div. \$ 2,00, 1,40, 2,50, 2,20. Pollón de oro Grupo N° 1. NOTA: En esta carrera llegó en primer lugar el N° 11 Spezia y fue distanciado al segundo lugar por la Junta de Comisarios. Triple N° 2. Se jugaron 26.842 vales. (4) Bromusa tenía 9.442. Valor nominal \$ 199.

9ª Carrera 1.600 mts. Condicional para potrillos de 3 años no ganadores

	Bol.	Pag.
1º (11) NASKUR 56 por Nobloys y R. a Big Peach del stud "Glorian Pitter", jinete Marcos Aranda	7.787	2,20
2º (4) Esmaltado 56 F. Díaz	3.852	4,50
3º (9) Lucio 56 L. Muñoz	4.301	4,00
4º (7) Georgian 67 P. Cerón	2.119	8,20
5º (12) Tabacalero 56 S. Azócar	423	41,10
6º (10) Midas 56 C. Rojas	395	44,00
7º (3) Cincel 56 E. Silva	4.376	4,00
8º (5) Eximio 52 C. Maldonado	447	38,90
9º (6) Flying Horse 54 H. Mellado	546	31,90
10º (2) Brother Joe 56 G. Valencia	183	95,10
11º (8) Gran Final 56 R. Miranda	423	41,10

Total 24.852

Canadá por 2.1/2 cpos., el 3º a 3.1/4 cpos., el 4º 6 cpos., el 5º a 3/4 cpo. y el 6º a 1.1/2 cpos. Tpo. 1.36.1/5. No corrió (1) Abanico. Prep. Ernesto Inda S. Div. \$ 2,20, 1,0, 1,30, 1,20 Triple (11) Nashur tenía 4.897 (incluido juego del retiro) Valor nominal \$ 623.

10ª Carrera 1.200 mts. Índice 38 al 26

	Bol.	Pag.
1º (5) CHAVAL 53 por G. Thora e Indiscreta del stud "Dublin", jinete Manuel Vergara	1.691	12,40
2º (8) Valladolid 53 R. Jacquez	4.352	4,80
3º (6) Brasilia 52 G. Barrera	9.371	2,20
4º (4) Apfelstrudel 56 E. Silva	3.116	6,70
5º (2) Donado 55 J. Maira	218	96,40
6º (3) Picaporte 56 J. Barraza	3.040	6,90
7º (9) Pitre 50 O. Díaz	1.523	13,80
8º (10) Escarapelo 48 C. Rojas	630	33,30
9º (1) Titano 59 J. Pérez	2.113	9,90
10º (7) Miradilla 51 J. C. Silva	1.913	11,00
11º (11) Imploradora 48 M. Aranda	2.042	10,30

Total 30.009
Canadá por 1/2 cpo. el 3º a 1/2 pzo. el 4º a pzo. el 5º a 1/2 cpo. y el 6º a cbza. Tpo. 1.10.1/5 Corrieron todos. Prep. Angel Donati. Div. \$ 12,40, 2,00, 1,40, 1,20. Div. Triple N° 2 Al primer lugar con 395 vales a \$ 5.920 al segundo lugar con 816 vales a \$ 720 c/u.

11ª Carrera. — 1.200 metros condicional para potrillos de 4 años ganadores.

	Bol.	Pag.
1º (10) NEBLINERO, 56, por Nobloys y Murmuring Miss del stud "Azapa", jinete Juan Barraza	14.131	2,30
2º (5) Fao, 56 M. Aranda	1.513	21,50
3º (12) Punk, 56 C. Galleguillos	3.751	8,70
4º (6) Isidoro, 54 L. Marín	4.734	6,90
5º (17) Speli, 56 J. Pérez	6.455	5,00
6º (1) Apalluso, 56 R. González	2.757	11,80
7º (11) Profit, 56 O. Díaz	2.403	13,50
8º (3) Diferido, 56 R. Chamorro	1.396	23,30
9º (8) Maritimo, 54 V. Palma	1.157	28,10
10º (9) Nahual, 56 H. Berrios	1.260	25,80
11º (16) Semanario, 56 F. Díaz	4.446	7,30
12º (15) Saonante, 52 H. Durán	176	184,40
13º (18) Tolpanico, 56 R. Miranda	853	38,10
14º (7) Ladinaso, 52 J. Montecinos	453	71,70
15º (4) Fécil Game, 56 H. Galaz	664	48,90
16º (14) Rajadiblo, 56 F. Guzmán	222	146,20

Total 24.371.
Canadá por 5.1/2 cpo., el 3º a 1.1/4 cpo., el 4º a 3/4 cpo., el 5º a 3/4 cpo., el 6º a pzo. Tpo. 1.10.2/5. No corrió: (13) Quebrachal. Prep. Delfin Bernal. Div. \$ 2,30, 1,50, 3,30, 2,10.

12ª Carrera. — 1.200 metros. — Índice 16 al 12.

12ª Carrera. — 1.200 metros. — Índice 16 al 12.		
1º (4) TINTERILLO, 55, por Picarito y Dinan del stud "Patricio Salomon", jinete Rafael Chamorro	Bol.	Pag.
2º (8) Sanseverino, 54 R. Pérez	3.727	6,70
3º (2) Budu, 55 J. C. Silva	1.963	12,70
4º (9) Sir John, 54 R. Miranda	3.961	6,30
5º (15) Barro Colorado, 51 C. Rojas	2.842	8,80
6º (11) Jugado, 54 N. Urrutia	527	47,30
7º (13) Quieta, 53 P. Vega	4.193	5,90
8º (6) Malera, 54 J. Verdugo	1.322	18,90
9º (14) Abonado, 52 C. Delgado	1.746	14,30
10º (1) Abanicada, 55 F. Díaz	1.680	14,80
11º (7) Regalo, 54 M. Santos	5.782	4,30
12º (5) Arrabal, 53 R. Jacquez	3.231	7,70
13º (3) Condeño, 55 G. Valencia	3.700	6,70
14º (12) Pistero, 52 R. Vergara	595	41,90
Total 35 637.	368	67,90

1 JUDICIALES
Y LEGALES

NOTIFICACION.— Secretario Regional Ministerial Metropolitano de Bienes Nacionales, por resoluciones N° 459 a la 486 de 1986, acogió solicitudes sobre regularización de posesión de inmueble que se singularizan, a nombre de siguientes personas:

1.— **SIMON PABLO PONCE CALDERON.**— Parcela N° 33, Falda Larga Lo Barnechea. Superficie: 0.68 Há. Deslindes: Norte, Guillermo Venegas; Este, Adolfo Fernández, Simón Ponce y Simón Ponce; Sur, Terreno Municipal; Oeste, Higuera Las Colinas. Inscripción: 2144-2811-1981 CBR Santiago.

2.— **SIMON PABLO PONCE CALDERON.**— Parcela N° 2 Falda Larga Lo Barnechea. Superficie: 1.00 Há. Deslindes: Norte, Guillermo Venegas, camino de acceso y Adolfo Fernández; Este, Camino Público; Sur, Simón Ponce; Oeste, Simón Ponce. Inscripción: 2144-2811-1981 CBR Santiago.

3.— **SIMON PABLO PONCE CALDERON.**— Parcela N° 1 Falda Larga Lo Barnechea. Superficie: 0.96 Há. Deslindes: Norte, Simón Ponce Calderón; Este, Camino Público; Sur, Camino Público y Terrenos Municipales; Oeste, Simón Ponce Calderón. Inscripción: 2144-2811-1981 CBR Santiago.

4.— **ORFELINA DEL CARMEN CASTILLO HIDALGO.**— Calle Barros Arana 509, Til Til. Superficie: 603,02 M2. Deslindes: Norte, Plaza Manuel Rodríguez, en 10,40 mts.; Este, calle Barros Arana, en 32,00, 10,20 y 1,70 mts.; Sur, calle Arturo Prat, en 17,40 mts.; Oeste, Paulina Villalón, en 42,65 mts.

5.— **BERTA IRIS MONTOYA CHIARLIONI.**— Calle Michimalongo 3815 Renca. Superficie: 272,31 M2. Deslindes: Norte, Yolanda Pérez, en 14,00 mts.; Este: Población José M. Infante, en 26,00 mts.; Sur, Calle Michimalongo, en 9,40 mts.; Oeste, Luis García, en 19,40 y 4,00 mts., y Elena Ortega, en 6,00 mts.

6.— **LUIS GUILLERMO ERNESTO VASQUEZ UBEDA.**— Calle Heliotropos 4180, Las Condes. Superficie: 335,40 m2. Deslindes: Norte, José Alegría, en 17,00 mts.; Este: Manuel Cofré, en 22,00 mts.; y Sergio Arriagada, en 21,20 mts.; Sur, Calle Heliotropos, en 3,00 mts. y Ana Murgadas, en 14,00 mts.; Oeste, Ana Murgadas, en 28,50 mts. y Vera Franzel, en 14,70 mts. Inscripción: 2321-2355-1966 CBR Santiago.

7.— **MARIA HILDA OÑATE TOLEDO.**— Calle 10 Oriente 8069, La Granja. Superficie: 240,80 M2. Deslindes: Norte, José Alarcón, en 30,10 mts.; Este, calle 10 Oriente, en 8,05 mts.; Sur, Carlos Rojas, en 30,10 mts.; Oeste, Manuel Chandía, en 7,95 mts. Inscripción: 6089-9487-1969 CBR San Miguel.

8.— **ARMANDO GABRIEL AGUILERA CHANDIA.**— Calle Los Cipreses s/n, sitio 111, Manzana 6, Calera de Tango. Superficie: 258,00 M2. Deslindes: Norte, Calle Los Cipreses, en 10,00 mts.; Este, Campamento 21 de Mayo, en 24,05 mts.; Sur, Fernando Casas-Cordero, en 11,50 mts.; Oeste, Norma Castro, en 24,00 mts. Inscripción: 423-710-1977 CBR San Bernardo.

9.— **FELIX GREGORIO TAPIA GAONA.**— Calle Los Atacameños, sitio 82, Manzana 4, Calera de Tango. Superficie: 366,00 M2. Deslindes:

Norte, Luis Sánchez, en 31,00 mts.; Este, Calle Los Atacameños, en 12,20 mts.; Sur, Unidad Vecinal N° 14, en 30,00 mts.; Oeste, Rosamel Manzo, en 12,00 mts. Inscripción: 423-710-1977 CBR San Bernardo.

10.— **PABLO SEGUNDO ROJAS ESQUIVEL.**— Calle Los Almendros, sitio 61, Manzana 3. Superficie: 300,00 M2. Deslindes: Norte, José Varas, en 25,00 mts.; Este, Calle Los Almendros, en 12,00 mts.; Sur, Inés Bustamante, en 25,00 mts.; Oeste, Parcela Sucesión Espina, en 12,00 mts. Inscripción: 423-710-1977 CBR San Bernardo.

11.— **MARIA ELBA VARAS JEREZ.**— Las Rosas 6338, La Florida. Superficie: 315,79 M2. Deslindes: Norte, Ida Méndez, en 28,48 mts.; Este, Miguel Ayala, en 6,10 mts.; Sur, Otro Propietario, en 28,45 mts.; Oeste, Plaza Los Cerezos, en 11,10 mts.

12.— **JORGE HERNAN ARIAS ARAYA.**— Las Rosas 4060, La Florida. Superficie: 306,60 M2. Deslindes: Norte, Propiedad Comunidad La Higuera, en 8,05 y 5,95 mts.; Este, Manuel Bravo, en 22,00 mts.; Sur, Calle Las Rosas, en 14,00 mts.; Oeste, Leoncft Orellana y otros, en 21,80 mts.

13.— **SERGIO ROGELIO MARTINEZ VEAS.**— Las Rosas 4007, La Florida. Superficie: 312,31 M2. Deslindes: Norte, Calle Las Rosas, en 14,10 mts.; Este, Calle Las Dalias, en 22,15 mts.; Sur, Silvia Murna, en 22,15 mts.; Oeste, Luis Valenzuela, en 22,15 mts.

14.— **PEDRO PABLO BORQUEZ SANCHEZ.**— Pasaje Santa Luisa 4182, La Florida. Superficie: 291,61 M2. Deslindes: Norte, María de la Barra, en 12,10 mts.; Este, Calle San Marcos, en 24,10 mts. Sur, pasaje Santa Luisa, en 12,10 mts.; Oeste, María Benavides, en 24,10 mts.

15.— **JUAN ESPINOZA BUSTOS.**— Pasaje Santa Luisa 4169, La Florida. Superficie: 278,40 M2. Deslindes: Norte, Pasaje Santa Luisa, en 12,00 mts.; Este, Minda Contreras, en 23,20 mts.; Sur, Ruperto Muñoz, en 12,00 mts.; Oeste, Manuel Tapia, en 23,20 mts.

16.— **MANDALINA DEL CARMEN REYES CORREA.**— Calle Los Almendros, sitio 55, Manzana 3, Calera de Tango. Superficie: 300,00 M2. Deslindes: Norte, Juan González, en 25,00 mts.; Este, Calle Los Almendros, en 12,00 mts.; Sur, Rudel Reyes, en 25,00 mts.; Oeste, Parcela Sucesión Encina, en 12,00 mts. Inscripción: 423-710-1977 CBR San Bernardo.

17.— **MOISES LIBERATO VILLEGAS MORALES.**— Calle Los Alamos, sitio 28, Manzana 2, Calera de Tango. Superficie: 360,00 M2. Deslindes: Norte, Calle Los Alamos, en 16,00 mts.; Este, Calle Los Atacameños, en 24,25 mts.; Sur, Margarita Guzmán, en 14,00 mts.; Oeste, Alfonso Casas-Cordero, en 24,00 mts. Inscripción: 423-710-1977 CBR San Bernardo.

18.— **GABRIEL ERNESTO JILO OLGUIN.**— Calle Los Alamos, sitio 130, Manzana 8, Calera de Tango. Superficie: 285,00 M2. Deslindes: Norte, otros propietarios, en 15,00 mts.; Este, Rolando Muñoz, en 19,00 mts. Sur, Calle Los Alamos, en 15,00 mts.; Oeste, Mercedes Aguirre, en 19,00 mts. Inscripción: 423-710-1977 CBR San Bernardo.

19.— **NORMA LUZ VICTORIA DIAZ SANCHEZ.**— Calle Los Cipreses, sitio 107, Manzana 6, Calera de Tango. Superficie: 276,00 M2. Deslindes:

Norte, Calle Los Cipreses, en 11,50 mts.; Este, Lucinda Sánchez, en 24,00 mts.; Sur, Guido Antillanca, en 11,50 mts.; Oeste, Jaime Maldonado, en 24,00 mts. Inscripción: 423-710-1977 CBR San Bernardo.

20.— **MERCEDES AGUIRRE.**— Calle Los Alamos, sitio 131, Manzana 8, Calera de Tango. Superficie: 285,00 M2. Deslindes: Norte, otros propietarios, en 15,00 mts.; Este, Gabriel Jiló, en 19,00 mts.; Sur, Calle Los Alamos, en 15,00 mts.; Oeste, Manuel Tapia, en 19,00 mts. Inscripción: 423-710-1977 CBR San Bernardo.

21.— **MARIA DEL CARMEN MARIN BARRIOS.**— Calle El Carmen, sitio 3, Manzana 1, Calera de Tango. Superficie: 224,00 M2. Deslindes: Norte, Calle El Carmen, en 11,00 mts.; Este, Carlos Pino, en 20,00 mts.; Sur, Olga Barrios, en 11,00 mts.; Oeste, Juan Canales, en 20,80 mts. Inscripción: 423-710-1977 CBR San Bernardo.

22.— **MARIA ADRIANA BRAVO GUMERA.**— Calle Las Rosas 4080, La Florida. Superficie: 240,29 M2. Deslindes: Norte, Juan Gamboa, en 10,50 mts. y Lenin Jeldres, en 2,50 mts.; Este, Fermin González, en 18,00 mts.; Sur, Plaza Los Cerezos, en 8,10 y 4,80 mts. y Calle Las Rosas, en 4,10 mts.; Oeste, María Aliaga Cavieres, en 22,00 mts.

23.— **MARIA INES ALIAGA CAVIERES.**— Calle Las Rosas 4070, La Florida. Superficie: 228,25 M2. Deslindes: Norte, María Vega, en 10,05 mts.; Este, María Bravo, en 22,00 mts.; Sur, Calle Las Rosas, en 10,70 mts.; Oeste, Manuel Bravo, en 22,00 mts.

24.— **MANUEL HERIBERTO BRAVO GUMERA.**— Calle Las Rosas 4066, La Florida. Superficie: 250,25 M2. Deslindes: Norte, Propiedad Comunidad La Higuera, en 0,85 y 10,10 mts.; Este, María Aliaga, en 22,00 mts.; Sur, Calle Las Rosas, en 11,80 mts.; Oeste, Jorge Arias, en 22,00 mts.

25.— **JOSE ANGEL CAMPOS ROBLES.**— Calle Los Clarines 9567, La Florida. Superficie: 389,36 M2. Deslindes: Norte, Margarita Bastías, en 31,40 mts.; Este, Calle Los Clarines, en 12,30 mts.; Sur, Elizardo Sánchez, en 31,40 mts.; Oeste, Rafael Mardín, en 12,50 mts. Inscripción: 5704-10481-1949 CBR Santiago.

26.— **ANA MARIA SALAZAR ROJAS.**— Calle Camilo Henríquez N° 696, El Bosque. Superficie: 517,62 M2. Deslindes: Norte, Calle Camilo Henríquez, en 26,10 mts.; Este, Elena Correa, en 14,25 mts.; Sur, Hugo Rojas, en 16,50 y 15,50 mts. y Hugo Mesina, en 9,20 mts.; Oeste, Jorge Pardo, en 29,75 mts. Inscripción: 325 vta. 519-1956 CBR San Bernardo.

27.— **MARTA ELENA ZULOAGA.**— Calle Sargento Aldea 1004, Lampa. Superficie: 878,60 M2. Deslindes: Norte, Calle Sargento Aldea, en 28,40 mts.; Este, Calle Sargento Aldea, en 0,65 mts. e Iglesia Metodista Pentecostal, en 32,45 mts.; Sur, Erasmo Pizarro, en 2,30 mts. y Aída Fariñas, en 23,50 mts.; Oeste, Sucesión Herminia Ponce Naranjo, en 32,35 mts.

28.— **MARIA DEL CARMEN ARAYA GUZMAN.**— Capitán Gálvez 4285, Estación Central. Superficie: 195,77 M2. Deslindes: Norte, Ernesto Troncoso, en 9,70 mts.; Este, Ernesto Troncoso, en 0,40 mts. y Elena Rojas, en 20,00 mts.; Sur, Calle Capitán Gálvez, en 9,40 mts.; Oeste, Antonio Salgado, en 20,30 mts. Inscripción:

8486-11261-1970 CBR Santiago. Conforme D.L. N° 2695 de 1979 terceros interesados tienen plazo de 30 días hábiles contados desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenar inscripción de dominio en favor solicitantes. DOMINIUM LTDA.

1°-15

NOTIFICACION. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resolución N° 398 de 6 de agosto 1986 acogió solicitud de donña Rosa Inés Molina Avendaño, labores de casa para inscripción propiedad urbana ubicada en calle Justiniano Sotomayor N° 1174, comuna Independencia, provincia Santiago, Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 137,75 mts. cuadrados, y que deslinda: Norte: Calle Justiniano Sotomayor, en 9,50 metros; Este: Propiedad particular de la Sra. María Romo-Escuela Particular, en 14,50 metros; Sur: Propiedad particular de la Sra. María Romo-Escuela Particular, en 9,50 metros; y Oeste: Propiedad Particular de don Carlos Donati en 14,50 metros. Amparado por inscripción fs. 9.855, N° 18.140, 1951. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2.695 y su Reglamento, se declara: Aceptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fíjense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11° inciso 3° del D.L. N° 2.695.

1°-15

NOTIFICACION. Secretario Regional Ministerial Metropolitano de Bienes Nacionales, por resoluciones Nos. 407 a la 415 de 1986, acogió solicitudes sobre regularización de posesión inmuebles que se singularizan, a nombre de siguientes personas:

1.— **VICTOR MANUEL PEREZ VALDENEGRO.**— Calle Colo Colo N° 1069, Ñuñoa. Superficie: 142,12 m2. Deslindes: Norte, calle Colo Colo; Este, Sucesión Víctor Orrego; Sur, Otro Propietario y Sindicato de Almac; Oeste, Sucesión Emelina Campos. Inscripción: 12717-14741-1968 CBR Santiago.

2.— **ERNESTO ABELARDO MARTINEZ SANTIBANEZ.**— Calle Lucerna 0940, La Cisterna. Superficie: 300 m2. Deslindes: Norte, calle Lucerna; Este, Guillermo Olivares; Sur, Complejo Deportivo 11 de Septiembre; Oeste, Luis Venegas. Inscripción: 2726-3214-1962 CBR San Miguel.

3.— **MARIA ANGELICA PALMINI SOTO.**— Calle Antofagasta 3142, Santiago. Superficie: 248,75 m2. Deslindes: Norte, Calle Antofagasta; Este, Orlando Bravo; Oeste, Palmira y Orlando Bravo; Oeste, Sucesión Habbit Pirro. Inscripción: 4337-4437-1966 CBR Santiago.

4.— **MARIA AMALIA ACERO ESPEJO.**— Calle Teniente Mery 1929, Conchalí. Superficie: 209,88 m2. Deslindes: Norte, Pedro San Juan; Este, Digna Medina; Sur, Calle Teniente Mery; Oeste, Otro propietario. Inscripción: 963-2153-1937 CBR Santiago.

5.— **PABLO EDUARDO MENA GERLACH.**— Calle Arturo Prat N° 46, Peñaflo. Superficie: 721,59 m2. Deslindes:

Norte, Calle Arturo Prat; Este, Laura Gerlach; Sur, Fernando Escudero y Laura Oleaga; Oeste, Antonio Arcuch.

6.— **DUNATA DE LAS MERCEDES CARRASCO SARNO.**— Calle Centenario 02746, Lo Espejo. Superficie: 400,40 m2. Deslindes: Norte, Calle Centenario; Este, Sucesión Dolores Sierra; Sur, Eliseo Cortés; Oeste, Eliseo Cortés.

7.— **HERMINIA DEL CARMEN, IRENE DEL CARMEN Y EDUVIJES DEL CARMEN ZUNIGA ALBORNOZ.**— Calle Tacna 3403, Estación Central. Superficie: 403,70 m2. Deslindes: Norte, Daniel Araya; Este, calle San Borja; Sur, calle Tacna; Oeste, Carlota Orellana. Inscripción: 9249-16926-1950 CBR Santiago.

8.— **JOSE FRANCISCO NARVAEZ ROMAN.**— Eloy Rosales 4682, Quinta Normal. Superficie: 350,00 m2. Deslindes: Norte, Calle Eloy Rosales; Este, Francisco Vázquez; Sur, Sucesión Fariás Prado; Oeste, Juan Madariaga y Calle Eloy Rosales. Inscripción: 9665-16430-1948 CBR Santiago.

9.— **EDUARDO DAGOBERTO FRITIS SILVA.**— Pasaje Arturo Bianchi 1069-A, Renca. Superficie: 59,60 m2. Deslindes: Norte, Sucesión Alvarado; Este, Calle La Obra; Sur, Sucesión Soto Isla; Oeste, Pasaje Arturo Bianchi. Inscripción: 9703-12648-1972 CBR Santiago.

Conforme D.L. N° 2695 de 1979 terceros interesados tienen plazo de 30 días hábiles contados desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenar inscripción de dominio en favor solicitantes. DOMINIUM LTDA.

NOTIFICACION. Secretario Regional Ministerial Metropolitano de Bienes Nacionales, por resoluciones Nos. 380 a la 395 de 1986, acogió solicitudes que se singularizan a nombre de siguientes personas:

RAMON SEGUNDO RODRIGUEZ ESPINOSA.— Calle Araucanía 1543, Cerro Navia. Superficie: 239,13 M2. Deslindes: Norte, Mauricio Ahumada; Este, Jorge Osorio; Sur, Calle Cauquenes; Oeste, Calle Araucanía. Inscripción: 11051-16035-1956 CBR Santiago.

SEBASTIAN ZUNINO ZUNINO.— Calle Briones Luco 01008, La Cisterna. Superficie: 454,36 M2. Deslindes: Norte, Calle Briones Luco, Este, Calle Nueva 1; Sur, Iris Hidalgo; Oeste, Elizabeth Vaccaro. Inscripción: 1747-1855-1958 CBR San Miguel.

CLORINDO ALFONSO ZUNIGA CABRERA.— Avenida Carlos Valdovinos 2473, San Miguel. Superficie: 82,96 M2. Deslindes: Norte, Elba Hasbún; Este, Sucesión Luis Avilés; Sur, Avenida Carlos Valdovinos; Oeste, Manuel Pinto y otro propietario.

OSCAR MARIO SUAREZ ARAYA.— Calle 9 de Enero, 02975, Lote D, La Cisterna. Superficie: 186,32 M2. Deslindes: Norte, Rodemil Palma; Este, Pasaje Longotoma; Sur, Heriberto Rodríguez; Oeste, Exequiel Orellana y Adalberto Godoy. Inscripción: 1789-2165-1979 CBR San Miguel.

RODEMIL ALFREDO PALMA CANCINO.— Calle 9 de Enero, 02975 Lote E, La Cisterna. Superficie: 182,24 M2. Deslindes: Norte, José Merino; Este, Pasaje Longotoma; Sur, Oscar Suárez; Oeste, Adalberto Godoy y José Ravanal. Inscripción: 1789-2165-1979 CBR San Miguel.

FRANCISCO RODOLFO RODRIGUEZ LAZO.— Calle Sorrento 630, Lo Prado. Superficie: 295,68 M2. Deslindes:

Norte, Amalia Manríquez; Este, Calle Sorrento; Sur, Sucesión Daniel Jamet; Oeste, Sucesión Mario Iradi. Inscripción: 2520-4876-1943 CBR Santiago.

MARTA ADRIANA MEZA SEGURA.— Calle Irrazabal 0283, Puente Alto. Superficie: 597,00 M2. Deslindes: Norte, Calle J.M. Irrazabal; Este, Mercedes Escobar; Sur, Elena Hessin y Sucesión Francisco Fuentes; Oeste, Amalia Ríos.

MARIA JOSEFINA QUIROZ FARIAS.— Calle Educadora Adela Edwards 1065, Recoleta. Superficie: 255,00 M2. Deslindes: Norte, Sucesión Valenzuela; Este, Andrés Rojas; Sur, Calle Educadora Adela Edwards; Oeste, Héctor Grez. Inscripción: 501-1002-1911 CBR Santiago.

PABLO MATEO CHAPARRO REQUENA.— Sitio L, Asentamiento La Alianza, Melipilla. Superficie: 0,53 Há. Deslindes: Norte, Guillermo Pailamilla; Este, Camino Público; Sur, Carlos Silva; Oeste, Alirio Valdés. Inscripción: 314-321-1976 CBR Melipilla.

ELADIO ARMANDO ARELLANO VEGA.— Calle Nueva Recoleta 770, Recoleta. Superficie: 225,00 M2. Deslindes: Norte, Calle Nueva Recoleta; Este, Oscar Rodríguez; Sur, otro propietario; Oeste, Gilberto González.

LEOPOLDO ORLANDO HURTADO MARTINEZ.— Calle San Vicente 331, Estación Central. Superficie: 157,56 M2. Deslindes: Norte, José Kaufmann; Este, Calle San Vicente; Sur, Carlos Aguirre; Oeste, María Orellana. Inscripción: 5557-11147-1946 CBR Santiago.

PABLO MATEO CHAPARRO REQUENA.— Parcela N-5 Asentamiento La Alianza, Melipilla. Superficie: 9,99 Há. Deslindes: Norte, Enrique Ovalle, Enrique Ovalle y Edmundo Rosa Avenida Circunvalación en proyecto de por medio; Este, Eduardo Soto; Sur, Rafael Prieto, Autopista Santiago San Antonio de por medio (en proyecto); Oeste, Camino María Pinto y Mallarauco. Inscripción: 314-321-1976 CBR Melipilla.

MANUEL ALEJANDRO ROZAS SEGOVIA.— Calle Artavia 0385, La Cisterna. Superficie: 300,44 M2. Deslindes: Norte, Jorge Riosco y otro propietario; Este, María Pinto; Sur, Calle Artavia; Oeste, Edith Gómez.

JULIO FERNANDO GOMEZ DONOSO.— Calle Machali 9742, El Bosque. Superficie: 204,51 M2. Deslindes: Norte, Elvira Aros; Este, Eduardo Moreno; Sur, José Chacón; Oeste, Calle Machali. Inscripción: 216-303-1959 CBR San Bernardo.

JOSE FELIDOR MERINO CID.— Calle 9 de Enero 02975 Lote F, La Cisterna. Superficie: 176,48 M2. Deslindes: Norte, José Becerra; Este, Pasaje Longotoma; Sur, Rodemil Palma; Oeste, José Ravanal y Juan Poblete. Inscripción: 1789-2165-1979 CBR San Miguel.

MARIA ELBA NAVARRO CARARO.— Calle Puntigüdo 4951, Conchalí. Superficie: 271,30 M2. Deslindes: Norte, Andrés Vergara; Este, José Cabezas; Sur, Oscar y Sergio Pérez; Oeste, Calle Puntigüdo. Inscripción: 9147-12143-1970 CBR Santiago.

Conforme D.L. N° 2695 de 1979 terceros interesados tienen 30 días hábiles para deducir oposición, contados desde segunda publicación, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor solicitantes. DOMINIUM LTDA.

15-1°

1 JUDICIALES
Y LEGALES

SEGUNDA PUBLICACION NOTIFICACION: Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, acogió resoluciones con fecha de 1.9.86 y 15 de septiembre 1986. Solicitudes para inscripción de inmuebles individualizados seguidamente conforme al D.L. N° 2.695 de las comunas de: Conchalí, Curacaví, Melipilla, Quinta Normal, Santiago, Maipú.

COMUNA DE CURACAVI: ROSA DELGADO ESCOBAR. 624,00 m², calle Luis Cruchaga N° 701, St. 1 Mz. C. Pob. Curacaví. Norte: Saturnino Valladares Encina en 40,00 mt. St. 2; Este: Calle Luis Cruchaga en 15,60 mt.; Sur: Calle Tres Norte en 40,00 mt.; Oeste: José Rivera Bustamante en 15,60 mt. St. 8.

COMUNA DE QUINTA NORMAL: GABRIELA LORCA PEÑA Y LUIS ERNESTO LORCA PEÑA. 304,50 M², Calle Gaspar de Orense N° 147, Norte: Mercedes Olivares Carmona en 30,00 mt.; Este: Mario Santander en 10,15 mt.; Sur: Sergio González Fuentealba en 30,00 mt.; Oeste: Calle Gaspar de Orense en 10,15 mt.

COMUNA DE MAIPU: EULOGIO SEGUNDO IRRABAL SERRANO. 1.902,75 m² La Rinconada Lo Vial Lote 7. Norte: Cancha fútbol comunidad en 42,50 mt.; Este: Domingo Muñoz González en 46,20 mt., Lote 8; Sur: Camino Vecinal en 40,10 mt.; Oeste: Jaime del Carmen Céspedes Hernández en 46,20 mt. Lote 6. Terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenar inscripción de los solicitantes, plazo que vence el 29 de octubre de 1986.

COMUNA DE SANTIAGO: LUISA ESMERALDA JARA SOTO-AGUILAR. 169,62 m², Calle Portugal N° 1569. Norte: Amador Garay en 19,80 mt.; Este: Calle Portugal en 8,40 mt.; Sur: Luis Morales en 20,75 mt.; Oeste: Clara Rojas en línea quebrada 3,95 mts., 0,80 mts. y 4,25 mts., respectivamente.

ALEJO DEL CARMEN SERRANO CALDERON: 247,29 m², Pasaje 1 N° 4761 Pob. Villa Horizonte St. N° 27. Norte: Canal La Punta en 8,25 mt.; Este: Froilán Antonio Bravo Becerra en 30,25 mt. St. 26; Sur: Pasaje 1 en 8,10 mt. Oeste: Carmelo del Rosario Galaz González en 30,25 mt. St. 28.

COMUNA DE MELIPILLA: AMADA DEL CARMEN CERDA FUENTES. 436,00 m², Avda. Vicuña Mackenna N° 901. Norte: Avenida Vicuña Mackenna en 17,00 mt. y 4,50 metros respectivamente; Este: Calle José M. Hurtado en 18,50 mt.; Sur: Abelardo Márquez Gamboa en 21,00 mt.; Oeste: Rosamel Antonio Román Alfaro en 21,00 mt.

ABELARDO MARQUEZ GAMBOA: 546,00 m², calle José M. Hurtado s/n. Ex-Avda. Vicuña Mackenna N° 901; Norte: Amada del Carmen Cerda Fuentes en 21,00 mt.; Este: Calle José Manuel Hurtado en 26,00 mt.; Sur: Sucesión Rosamel Ponce Ortiz en 21,00 mt.; Oeste: Rosamel Antonio Román Alfaro en 26,00 mt.

NIBALDO AZUA ARAYA:

202,12 m², Pasaje Las Acacias N° 957. Norte: Pasaje Las Acacias en 8,30 mt.; Este: Pedro Santibáñez Santibáñez en 24,50 mt. Sur: José Santibáñez Santibáñez en 8,20 mt.; Oeste: Hugo Ortega Valdenegro en 24,50 mt.

COMUNA DE RENCA: GUSTAVO HUMBERTO BARRIENTOS CAMPOS. 352,35 m², Calle General Vergara N° 1521 Pob. Villa Horizonte, St. N° 5. Norte: Roberto Canales en 40,50 metros, St. 6; Este: Asociación de Dueños de Camiones de Renca en 8,20 mts.; Sur: Juan Amable Arias Ruiz, en 9,60 mts. St. N° 1, Rafael Negrete en 8,90 mts. St. N° 2, Rafael Negrete en 9,00 mts. St. N° 3, y María Eduvina Riquelme Rivas en 13,00 mts. St. N° 4. Oeste: Calle General Vergara en 9,20 mts.

COMUNA DE MACUL: MARIA CONCEPCION FERRARI ORTIZ. 160,00 m². Avda. Pedro de Valdivia N° 6999, Norte: Luis Aros Salazar en 16,80 mts. Este: Avda. Pedro de Valdivia en 9,75 mts. Sur: Alfonso Vega en 16,80 mts. Oeste: José Martínez Saldía en 9,30 mts.

COMUNA DE SAN BERNARDO: ELSA CASTRO NAVARRO. 226,32 m², Calle Eyzaguirre N° 1417, Norte: Miguel Soto Jorquera en 28,00 mts., Este: Juan Videla López en 25,40 mts. Sur: Sucesión Carlos Manzano Almonacid en 22,40 mts.; Calle Eucaliptus en 5,10 mts., Oeste: Calle Eyzaguirre en 4,10 mts.

COMUNA DE SAN MIGUEL: MANUEL ORLANDO GONZALEZ GONZALEZ. 162,00 m². Pasaje Belén N° 5767 St. 10 Mz. XVIII. Norte: Julio Bravo en 18,00 mts. St. N° 9. Este: Pasaje Belén en 9,00 mts.; Sur: Luis Lastra Carrasco en 18,00 mts. St. 11; Oeste: José Luis Díaz Pérez en 9,00 mts. St. 20. Terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenar inscripción de los solicitantes, plazo que vence el 29 de Octubre de 1986. Empresa Ingeniería y Proyectos Ltda. INPRO LTDA.

1-15

POR extravío de factura número 576 de Marlin Contreras Espinoza RUT. 4.044.710-5 queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

15-16-17

EXTRACTO Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña María Cristobalina Fuentes Muñoz, a don Pedro Antonio Castillo Fuentes, en su calidad de heredero universal de la causante. El secretario.

15-16-17

PEDRO Mancilla A., Juan Cabrera L., Guenther Wolff Sch., Hugo Delgado V. y Sopraval Limitada, solicitan autorización para regularizar derechos de aprovechamiento no inscritos, uso consuntivo ejercicio permanente continuo alternado, aguas superficiales corrientes de filtraciones tranque El Melón. Para riego de 5 parcelas ubicadas comuna Nogales, provincia Quillota, Quinta Región por 60 litros/seg., cada una. Las aguas se han usado libre de clandestinidad o violencia según Art. Segundo Transitorio Código de Aguas. Captadas

gravitacionalmente 85 metros agua arriba por el canal desde compuerta predial parcela 238.

15

MARCELO Montt de Ferari, propietario del Fundo El Membrillo rol 332-4 de Limache, ubicado comuna Limache, provincia Quillota Quinta Región. Preciso regularizar según Art. Segundo Transitorio Código de Aguas, derechos de aprovechamiento uso consuntivo ejercicio permanente continuo de quebradas afluentes estero Limache. Superficial corrientes captadas gravitacionalmente y subterránea mecánicamente. Canal Las Flores bocatoma ubicada orilla derecha estero Limache ubicada 1.700 metros aguas abajo puente que une San Francisco con Limache por 300 litros/segundo, correspondiente el 30% del total. Quebrada El Cura capta 10 litros/seg. bocatoma ubicada 240 metros camino circunvalación. Quebrada El Alamo capta 10 litros/seg. bocatoma ubicada 400 metros camino circunvalación. Quebrada El Bolso capta 15 litros/seg. bocatoma ubicada 1.100 metros camino circunvalación. Quebrada La Fragua capta 15 litros/seg. bocatoma ubicada 1.000 metros camino circunvalación. Quebrada Lun capta 20 litros/seg. bocatoma 500 metros camino circunvalación. Pozo por 15 litros/seg. ubicado 3.600 metros deslinda Sur, área de protección 200 mt.

15

SEÑOR Director General de Aguas. Presente. Leopoldo Reyes Zúñiga, agricultor, propietario de la parcela El Carmen de los Jazmines, comuna y provincia de Melipilla, solicita regularizar e inscribir conforme al artículo 2° transitorio del Código de Aguas, derecho de aprovechamiento de aguas de uso consuntivo, ejercicio eventual y continuo de aguas de derrames provenientes de los Fondos Ostolaza y Sta. Julia, ubicados a 2 km. aproximados al Este de la Parcela El Carmen de los Jazmines y de parcelas colindantes. El derecho solicitado es de 30 litros por segundo. Las aguas se captarán en la bocatoma ubicada en el interior de la Parcela El Carmen, que dista aproximadamente 2 km. al Norte del camino a Valparaíso; 1,5 km. al Este del camino a Valparaíso; 1,5 al Sur del camino a San Antonio; y 1 km. al Oeste del camino Esmeralda. Las aguas han sido utilizadas libres de clandestinidad y violencia desde 14 años a la fecha.

15

EN lo principal, solicita aprovechamiento de aguas subterráneas que indica. En el primer otrosí, acompaña documento. En el segundo otrosí, se tenga presente. Señor Director General de Aguas. Marina Rosalía Soler Maturana, agricultora, domiciliada en calle Algeciras N° 520 de la Comuna de Las Condes, Santiago, al señor Director General de Aguas con-respeto digo: Soy dueña de la parcela dos de la Higuera primera del Fundo Los Cerrillos, denominado Fundo El Sauce, ubicado en la Comuna de Lampa, Departamento de Santiago, Región Metropolitana, y en esta calidad, vengo en solicitar del señor Director General de Aguas se sirva conceder un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo de uso consuntivo, de 120 litros por segundo, sobre un pozo ubicado al interior de la parcela dos de la Higuera primera del Fundo Los Cerrillos, denominado Fundo El Sauce, de la Comuna de Lampa, Departamento de Santiago, el cual se encuentra a una distan-

cia de: En la dirección Oriente Poniente el pozo se encuentra a 8.700 mts. de la carretera Panamericana Norte y en la dirección Norte Sur a 2.200 mts del Río Colina. El agua se extraerá mecánicamente de un pozo individualizado como S.A.S. N° 549. El área de protección que se solicita es de 200 mts. Por tanto, y de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 5, 120 y siguientes 130 y 140 del Código de Aguas, ruego al señor Director General, se sirva conceder a las suscrita, el derecho solicitado conforme a las características indicadas. Primer Otrosí: Sirvase el señor Director General de Aguas, tener por acompañados los siguientes documentos: a) Copia de la inscripción de dominio de la parcela ya individualizada, a nombre de la solicitante. b) Plano de ubicación. Segundo Otrosí: Ruego al señor Director General de Aguas tener a la vista el expediente N° D-7-448 que versa sobre la materia y en especial el informe N° 70 de fecha 15 de mayo de 1986 que dice relación con la ubicación del pozo, en cuestión.

15

POR extravío queda nulo cheque N° 277925 Bco. Chile. Baquedano \$ 19.200 Cta. Cte. 182-72160-04

15-16-17

NULAS por extravío facturas N°s 051 al 055 a nombre Julio Alberto Molina Molina, Rut. 2.009.794-9 fundo Llancahue Paillaco.

15-16-17

EXTRACTO. Señor Director General de Aguas: Felipe Tisi Reyes, en representación de Sociedad Agrícola y Forestal La Paz Ltda., dueña del fundo La Paz, Rol de Avalúo N° 223-16, Comuna de Santa Bárbara, Provincia de Bio-Bio, Octava Región, domiciliado en fundo La Paz, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar e inscribir en el Registro de Aguas del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, derecho de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y uso continuo, de aguas superficiales y corrientes, provenientes estero Rapa y Cullinco, caudal 75 lts/seg. en favor de su representada; utilizadas en el riego de parte del fundo La Paz, desde tiempos inmemoriales, libre de clandestinidad o violencia, sin reconocer dominio ajeno. Las aguas son captadas gravitacionalmente en la orilla izquierda del estero Cullinco, unos 250 mts. aguas abajo de su nacimiento en predio Rol de Avalúo 223-30 y conducidas por canal a tajo abierto al lugar de aprovechamiento. Es Justicia. — "Con fecha 01 septiembre 1986 se ha recibido solicitud de regularización e inscripción de derecho de aprovechamiento de aguas provenientes de los esteros Rapa y Cullinco, comuna de Santa Bárbara, presentada por el señor Felipe Tisi Reyes, se registró con el N° B-152 en la Dirección General de Aguas - Delegación Provincial de Bio Bio." "La solicitud deberá publicarse por una sola vez en el Diario Oficial el día 15 de septiembre o 1° de octubre de 1986 y por una sola vez en forma destacada en un diario de la Región Metropolitana y en el Diario La Tribuna de Los Angeles. Las publicaciones deberán hacerse dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de presentación". Margarita Mejías. Oficial de Partes.

15

EXTRACTO. Señor Director General de Aguas: José Cartes Inostroza dueño predio rol avalúo 663-91, Manuel Peña rol 663-15, Merardo Arriagada rol 663-94 y José Arias rol 663-89, todos comuna Pinto, domiciliados en sus predios Sector Los Hoyos, provincia Nuble, Octava Región, para estos efectos Libertad 718 Chillán, conforme artículo 2° Transitorio Código de Aguas solicitan regularizar e inscribir derecho de aprovechamiento consuntivo de ejercicio permanente y uso alternado mediante turno de 48 horas cada uno de 15 lts/seg equivalente al 100% caudal producido por vertiente que origina. estero Los Puquios, captado gravitacionalmente por bocatoma rústica ribera derecha a unos 0,3 km. aguas arriba del cruce entero con camino vecinal utilizado libre de clandestinidad o violencia sin reconocer dominio ajeno desde tiempo inmemorial.

15

EXTRACTO. Antonio Hormaeche Dañobeitia, propietario del predio Rol N° 2023-13 que es parte de la Higuera VI del Fundo Los Jazmines, comuna y provincia de Melipilla, solicita regularizar e inscribir según Art. 2° Transitorio Código de Aguas, derechos de aguas ascendentes a 0,059 acciones o regadores del Canal Puangue, equivalentes a 1 L/s, que se extraen del marco partido ubicado en el límite sur poniente del predio Rol N° 2000-1, a 1.000 mts. al poniente del camino a San Antonio. Este derecho es consuntivo ejercicio permanente y continuo y se ha utilizado por más de 20 años libre de clandestinidad o violencia.

15

NOTIFICACION. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resolución N° 446 de 26 de agosto de 1986 acogió solicitud doña Lucía Arolinda Molina Ceballos, dueña de casa para inscripción propiedad urbana ubicada en calle Hostos N° 1554 (ex-Londres N° 756 Mz.B. St. 14 Población Besa) comuna Quinta Normal provincia Santiago Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 632,40 mts. cuadrados, y que deslinda: Norte: Julio Ponce Atienza ex sitio 12, en 52,70 metros; Este: Calle Hostos, en 12,00 metros; Sur: Victoria Tapia Vda. de Nadal ex sitio 16, en 52,70 metros; y Oeste: Rodolfo Rodríguez ex sitio 6 en 12,00 metros. Amparado por inscripción fs 2999 N° 6231 1945. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2.695 y su Reglamento, se declara: Aceptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fíjense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11° inciso 3° del D.L. N° 2.695.

151°

TRASLADO de ejercicio derechos aprovechamiento. Carlos Davison Villa y Miguel Torres Soto, como titulares de 5,29 acciones y 6,54 acciones respectivamente del Canal Quileto con bocatoma en el Río Nuble solicitan Dirección General Aguas traslado de ejercicio de estas acciones al Canal Monte Blanco-Burgos,

con bocatoma Río Nuble, Comuna San Carlos para regadío sus predios agrícolas.

15

NOTIFICACION: Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, autos "Banco de Santiago con Valderrama Juan", J. Hipotecario Rol N° 819-85, fs. 1 presentose don Liberto Ruiz de Gordejuela Cardos factor de comercio, representación Banco de Santiago, Soc. Anónima Bancaria, según acredita, ambos domiciliados en Ahumada 170 y entabla acción confierele art. 98 y siguientes D.F.L. 252 de 1960 y posteriores modificaciones Ley General de Bancos contra don Juan Osvaldo Valderrama Espinoza, industrial domiciliado en Maipú calle Altarcillo 760. Consta en la escritura otorgada en la Notaría de don Jaime Morandé Orrego, el 16 de julio de 1980 que Banco de Santiago dio en mutuo demandado 840 UF. letras crédito serie K su propia emisión que ganan interés 9% anual. Deudor obligóse pagar obligación plazo 12 años a contar de julio 1980, por medio 144 dividendos anticipados mensuales, sucesivos dentro de 10 primeros días de cada mes en dinero efectivo. Cada dividendo comprende amortización, intereses y comisión. Tasa interés real anual vencida referido con trato asciende acuerdo pactado 13% anual. Cumplimiento obligaciones deudor constituyó primera hipoteca inmueble su propiedad ubicada calle Paraguay 9059 A, Com. Florida, inscrito dominio fs. 34.693 N° 45695 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 1980. Hipoteca encuéntrase inscrita fs. 31282 N° 39369 Registro respectivo mismo Conservador y año. Según estipulado cláusula 16 escritura hácese referencia retardo cualquier dividendo más 10 días considerase deuda plazo vencido, haciéndose exigible pago total obligación devengándose un interés penal igual máximo permita la Ley. Deudor encuéntrase mora dividendos correspondientes septiembre 1983 y siguientes por lo que demanda total obligación que día 6 de mayo 1985 asciende a 884,42 UF e intereses penales hasta la fecha pago efectivo y costas. Solicita acuerdo disposiciones legales citadas, Tribunal ordene requiérase demandado individualizado fin pague Banco de Santiago cantidad ya expresada que al 14 mayo 1985 ascendía moneda nacional a \$ 2.177.495,10. Primer otrosí: acompaña documentos; segundo otrosí: designa depositario; tercero: personería; cuarto: cuantía; quinto: abogado y poder. Proveyóse: Santiago 27 de mayo 1985 principal, requiérase, primero y segundo otrosíes: como se pide; tercero, cuarto y quinto: téngase presente. Rosa María Maggi. Juez Titular. Marta Arana. Secretaria. FS. 7 ejecutante solicita notificación avisos. Cumplidas diligencias proveyóse. Santiago 5 agosto 1986. Proveyendo Fs. 7, como se pide debiendo efectuarse publicaciones legales extractos redactados secretaría tribunal diario La Nación esta ciudad, sin perjuicio publicación Diario Oficial, conformidad dispuesto art. 54 Cod. Proc. Civil. Rosa María Maggi Juez Titular. G. Montt T. Sec. Subrogante. Notifico y requiero de pago a don Juan Osvaldo Valderrama Espinoza, para que plazo 10 días pague Banco de Santiago 884,42 UF. valor tengan día efectivo pago, intereses penales correspondientes y costas. Secretaria.

15-16-17

1 JUDICIALES Y LEGALES

SAN Fernando, 4 de Sept. de 1986. Sr. Director Gral. de Aguas VI Dirección Regional Rancagua. Solicitud de aprovechamiento de aguas subterráneas. Estimado señor: La Sociedad Agrícola y Frutícola Antilén Ltda. Rut: 79.512.810-7 con domicilio en Acceso Norte a San Fernando S/N parcela 8 Ex- Fundo Antivero Rol: 27*298 Casilla 233 San Fernando. Viene en solicitar a Ud. el derecho de captación de aguas subterráneas en dicha parcela en la comuna de San Fernando, provincia de Colchagua, según las siguientes condiciones: El caudal de extracción será de 9 lts/seg., el cual cubre las necesidades de un frigorífico existente en la propiedad y consumo del personal de la planta. El derecho será consuntivo, de ejercicio permanente y continuo. Solicitamos un radio de protección mínimo de 200 mts. con centro en el eje del pozo. Se acompaña informe técnico N° 2.442 sobre el sondaje hecho por Captagua Ltda., el que incluye entre otras cosas: Perfil estratigráfico del tipo de suelo. Detalles de entubación, filtro y desarrollo. Prueba de bombeo, curva de agotamiento. Explicaciones técnicas del equipo y bomba de agua, cuyas coordenadas de ubicación son: Oeste 65,30 mts. al eje del camino pavimentado de acceso a San Fernando, saliendo de este camino en ángulo de 90 grados. Sur 96,50 mts. hasta topar con el deslinde, también en 90 grados. Incluimos un certificado de inscripción de la propiedad con dominio vigente.- Soc. Agrícola y Frutícola Antilén Ltda. Christian Labbe Blanc, Administrador.

15
"QUEDA nulo por extravío cheque N° 919.236 del Banco Morgan Finansa".

14-15-16
PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva de Amadora Contreras Alarcón y José Mendoza Venegas para Juan, Miguel, José, Angelina, Albertina y Teresa Mendoza Contreras.

13-15-16
PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Litschi Venegas para Elba y Juana Litschi González y Susana González Valenzuela, sin perjuicio derechos última como cónyuge.

13-15-16
PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Mödinger Leichtle para Pablo y Jorge Mödinger Munzenmayer, sin perjuicio derechos Ana Munzenmayer Werner.

13-15-16
PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Gómez Valdés para Fanny, Mary,

Evelin y Nicolás Gómez Keller y Lautaro Díaz Silva, sin perjuicio derechos Mary Keller Parada. Practicará Secretaría inventario solemne diecisiete septiembre 1986, quince horas. 13-15-16

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Aglae Caballero Geisse para Maria, Rafael, Carmen, Alicia y Rafael Jaime Frías Caballero. 13-15-16

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Julio Ramos Díaz para María Ramos Labra, sin perjuicio derechos Ana Labra Cuevas. 13-15-16

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas: Primero: de Carlos Ramírez Díaz para María Gatica Bravo, sin perjuicio derechos como cónyuge; y segundo: de María Gatica Bravo para Vitelio y Yolanda Goykovic Gatica. 13-15-16

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Waldo González Urbano para Rosa, Cristián y Marianela González Orellana, sin perjuicio derechos Margarita Orellana Muñoz. Practicará Secretaría inventario solemne diecisiete septiembre 1986, quince horas. 13-15-16

POR extravío quedan nulos los cheques serie AA-1 números 1105636 al 1105650 cuenta corriente N° 00-0860568-8 Banco del Trabajo. 13-14-15

DECIMO Noveno Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada Guillermina Alicia de las Mercedes Montenegro Herrera y Pastoriza Herrera Vásquez para Olga Alicia y Magaly Isabel Santander Montenegro y para Manuel Santander Aguilar, sin perjuicio derecho de éste como cónyuge sobreviviente de la primera. Practicará inventario solemne 17 septiembre 1986, 16.00 horas. Secretaria. 13-15-16

NULO por extravío cheques serie CC N° 6268016 al 6268035 Banco Edwards Cta. Cte. 01-333463. 13-14-15

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ernesto Jones Barrios para Nancy, Hugo, Nora, Gladys, Ximena y Mónica Jones Gálvez sin perjuicio derechos Isolina Gálvez Gómez. 12-13-15

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Sotomayor Figueroa para Teodoro y Augusto Fernández Sotomayor. 12-13-15

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juana Guerra Rodríguez para Aníbal Belmar Belmar, sin perjuicio derechos como cónyuge. 12-13-15

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Rosenda Avila Yáñez para Sergio Rivera Avila, sin perjuicio derechos Carlos Rivera Vega. 12-13-15

PRIMER Juzgado Civil Santiago, expediente Rol 1475-86 "Valle Isabel con Valle Teresa", interdicción, por resolución 26 agosto pasado, se fijó audiencia de parientes de Teresa Eugenia Valle Valls el día 15 de septiembre 1986, a las 15.00 horas, a fin de que informen acerca conducta de presunta interdicción. - Secretario. 12-13-15

Ante Décimo Noveno Juzgado Civil Santiago, presentóse José Martínez Toro, domiciliado Salvador Sur 853, Dpto. 12, Nuñoa, y solicita alzamiento hipoteca afecta propiedad ubicada San Josefina 9141, La Cisterna, inscrita a fs. 1.186, N° 1.342, Registro Hipotecas Conservador Bienes Raíces San Bernardo, año 1952. Secretaria. 13-15-16

EXTRAÍDOSE Tipol N° 6562 perteneciente a Osvaldo Gómez Ehrmann. Rúégase devolver en Unidades de Investigaciones o Carabineros. Su uso indebido es penado por la ley. 13-14-15

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Oscar Pardo Díaz, para Luis, Isabel, María, Carmen, Alonso, María Dora y José Pardo Salas, sin perjuicio derechos Carmen Salas Sánchez. 12-13-15

POR extravío queda nulo Título 909 por 7.050 Acciones del Banco Sud Americano a nombre de Rebeca Jarpa Muñoz. 13-14-15

SE revocó mandato general otorgado por Oscar Bautista Villanueva Valenzuela a Mirtha Irene Lagos Becerra otorgado con fecha 1° de febrero 1980 ante Notario de Santiago Hugo Figueroa Figueroa. Revocación hecha ante Notario de Santiago Martín Fuentes Hurtado de fecha 9 septiembre 1986. 13-14-15

POR extravío de cheque serie DJ N° 0523348 de fecha 28 de agosto de 1986, por un valor de \$ 4.997 girado a nombre de María Núñez Barriga de la Cta. Cte. N° 901.239-7 Giros Globales - DIRINCO. 13-14-15

COMERCIAL Marbella Limitada y Marbella Carpas Sport Limitada. Anuncia a sus clientes, proveedores, acreedores y público en general, que a partir del primero de septiembre de 1986 ha trasladado sus oficinas y local de venta a Séptima Avenida 1716, Santiago. Asimismo comunica que ha dejado de ocupar las antiguas dependencias de Avenida Irarrázabal 312. 13-20

QUEDA nulo por extravío cheque serie 01 N° 1.230.370 de la Oficina Principal Santiago del Banco Concepción, cuenta corriente N° 01032592. 13-14-15

NULOS cheques C-17 del 2766 al 2775 del Banco del Desarrollo Cta. 0700007-3 Suc. N. York. Por extravío. 13-14-15

EXTRACTO. Ante el Noveno Juzgado Civil de Santiago se concedió la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de Enarinda Moscoso Orellana a su hija legítima An-

gela Puga Moscoso sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente y la posesión efectiva quedada al fallecimiento de Marcelino Puga Pavez a su hija legítima Angela Puga Moscoso. 15-16-17

EXTRACTO. Ante el Noveno Juzgado Civil de Santiago se ha concedido la posesión efectiva de don Félix Alfaro Ramírez y doña Rebeca Fajardo Castro a sus hijos legítimos Héctor, Eddie, Lucinda, Oriole y Angela todos de apellido Alfaro Fajardo. Secretario. 15-16-17

EXTRACTO. Ante el Noveno Juzgado Civil de Santiago se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Víctor González Contreras a sus hijos legítimos Rigoberto y Víctor ambos de apellido González Escobar sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente Ana Escobar Villavicencio. Secretario. 15-16-17

EXTRACTO. El Juzgado de Menores de San Bernardo cita a Audiencia de Parientes de las menores Aida de las Mercedes y Sara Rosa, Morales Azúa, en causa rol N° 5.043-86, sobre nombramiento de curador, el día 1 de octubre de 1986, a las 9.30 horas. Secretario. 15-16-17

QUEDAN nulos por extravío los títulos CAR a nombre de Claro de Urrejola Elena, 71.016.800.290.989-03. 71.016.800.291.089-00. 15-16-17

SE comunica extravío de boletas del 3.101 al 3.200 de José G. Díaz Paz RUT. 7.569.829-1, quedan nulas. 15-16-17

TERCER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Alvaro René Palma Prado para hijos legítimos René Jaime y Mónica Cecilia Palma Urbina, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Urbina Naranjo. 15-16-17

SOLICITA Regularizar Derechos de Aprovechamiento de Aguas del Canal Maitén - Comuna de Peralillo. Julio Hernán Pérez León, agricultor RUT. 6.392.153-K domiciliado en Parcela Santa Josefina de Marchigüe propietario del predio Rol 102-31 Comuna de Peralillo, Sexta Región; solicita al señor Director General de Aguas, regularizar los derechos de aprovechamiento de aguas del Canal Maitén, captados en el deslinde Sur-Oriente de mi propiedad. El caudal captado por tiempos inmemoriales en forma gravitacional, es de 20 litros por segundo, durante la temporada octubre a marzo. El derecho que solicito es de uso consuntivo y de aprovechamiento permanente. 15

SOLICITA Regularizar Derechos de Aprovechamiento del Canal Maitén - Comuna de Peralillo. Juan Francisco Pérez Guajardo, agricultor RUT. 3.972.254-2 domiciliado en San Isidro s/n de la Comuna de Peralillo, propietario del predio Rol 102-30 Comuna de Peralillo, Sexta Región; solicita al señor Director General de Aguas, regularizar los derechos de aprovechamiento de aguas del Canal Maitén, captados en el deslinde Sur-Oriente de mi propiedad. El caudal captado por tiempos inmemoriales, en forma gravitacional es de 25 litros por segundo durante la temporada octubre a marzo. El derecho que solicito es de uso consuntivo y de aprovechamiento permanente. 15

TRASILADO Ejercicio Derechos de Aprovechamiento

Aguas Río Aconcagua. Felipe Avendaño Phillips agricultor, General del Canto 699, Los Andes, solicita de Director General de Aguas autorización para trasladar derechos tres acciones y noventa milésimas de acción permanentes y cinco acciones y doscientas veinte milésimas de acción eventuales de Canal Los Quillos primera sección Río Aconcagua, desde bocatoma dicho canal, ubicada ribera sur frente Central Los Quillos, a bocatoma Canal La Petaca situada unos mil setecientos metros aguas abajo puente Vizcachas. Derechos inscritos Fs. 97 N° 90 Registro Propiedad de Aguas 1981 Conservador Bienes Raíces Los Andes. 15

NOTIFICACION. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resolución N° 451 de 26 de agosto 1986 acogió solicitud doña María Teresa Fica Zapata y María Elena Aranda Fica, dueña de casa para inscripción propiedad urbana ubicada en Pobl. San Rafael Mz. B St. 28 calle Rubén Darío N° 3054 comuna Conchalí, provincia Santiago, Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 160,00 mts. cuadrados, y que deslinda: Norte: Sitio N° 27, en 20,00 metros; Este: Calle Rubén Darío en 8,00 metros; Sur: Sitio N° 29, en 20,00 metros; y Oeste: Sitio 6-B, en 8,00 metros. Amparado por inscripción fs. 2.509 N° 5.321 1939. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. N° 2.695 y su Reglamento, se declara: Acéptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fíjense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: Deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11° inciso 3° del D.L. N° 2.695. 1°-15

NULOS por extravío cheques Serie AA. 1959725 - 1959724 - 1959718 - 1959709 - 1959704 - 1959703 - 1935249 - 1935248 - 1935247 - 1935236 - 1922875 - Cta. 1-150657. Bco. Internacional Oficina Central. 14-15-16

NULO por extravío Certificado Subsidio Hab. Serie K.N. 3594 por 165 UF. José Virgilio Díaz Carrasco. 15

2 CITACIONES

CITASE parientes María Jovita Jovina Monsalve Uribe audiencia día 16 de septiembre 1986, a las 15.00 horas, en secretaría 24 Juzgado Civil de Santiago, Agustinas 1127, 2° piso. Así se ha decretado en autos rol 14.158 caratulado Sepúlveda y Otro con Monsalve Jovita, juicio de interdicción.- La Secretaria. 10-13-15

3 REMATES

REMATE: Ante Noveno Juzgado Civil de Santiago, Compañía 1213, 4° piso, se rematará el día 6 de octubre de 1986, a las 17 horas, la propiedad ubicada en la comuna de

Quillota, calle Alfonso Arancibia N° 1230, Población Camino Troncal, inscrita a nombre de don Reinaldo Mario Gómez Torrejón a fs. 534 vta. N° 639 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota correspondiente al año 1966. Mínimo subasta será la suma de \$ 856.991. El precio se pagará al contado. Para participar en subasta interesados deberán presentar boleta de garantía a la orden del Tribunal o consignar en la Cuenta Corriente del Juzgado el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, es decir, la suma de \$ 85.699. - Todos los gastos e impuestos como aquellas deudas de contribuciones, consumos de agua, luz eléctrica y gas, serán de cargo del adjudicatario. Demás bases y antecedentes en causa Rol N° 2.307-85 caratulado "Banco del Desarrollo con Gómez Torrejón, Mario", Ejecutivo, Secretario. 13-14-15-16

REMATE. Décimotercer Juzgado Civil Santiago, Compañía 1213 fíjese audiencia 6 octubre 1986 dieciséis horas remate departamento N° 204, segundo piso, edificio calle Ebro esquina El Bosque N° 2869 comuna Las Condes, comprende estacionamiento N° 3 y demás derechos bienes comunes proporción valor del mismo entre los cuales encuéntrase terreno cuyos deslindes señalanse bases. Propiedad encuéntrase inscrita fs. 33.725 N° 38.902 Reg. Propiedad del año 1982 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 4.315,1 Unidades Fomento, valor tengan día subasta. Precio contado dentro plazo cinco días efectuado remate consignándose cuenta Tribunal. Subastadores deberán presentar boleta garantía orden Tribunal, consignación cuenta corriente o vale vista orden mismo o dinero efectivo 10% mínimo o sea 431,51 UF. Escritura definitiva dentro plazo quince días hábiles contados fecha subasta. - Gastos cuenta exclusiva subastador. - Bases demás antecedentes Secretaría Tribunal autos "Banco de Santiago en Oliva Angel". J. Hipotecario-Rol N° 810-85. 14-15-16-17

REMATE. Ante Duodécimo Juzgado Civil Santiago, Compañía 1213, tercer piso, se rematará 26 septiembre 1986, 16 horas, local comercial número 19, que forma parte Edificio Avenida Nueva Los Leones 024 al 054, Providencia e inscrito fojas 5421 N° 6407 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1977 y derechos que corresponden al mismo, en proporción al valor de lo que adquiere, en unión con los otros adquirentes, en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo subasta 2.133 UF, pagaderas en su equivalentes en pesos, día subasta. Precio pagadero dentro tercero día. Interesados deberán presentar vale vista orden Tribunal o depósito cuenta corriente Juzgado por equivalente 10% mínimo. Demás bases y antecedentes juicio requerimiento "Banco del Estado de Chile con Atanacio, Ricardo y otro", Rol 24.444. Secretaria. 14

17 ENSEÑANZA

ESTUDIANTE de Ingeniería hace clases de matemáticas todo nivel y/o Prueba Aptitud Académica a domicilio \$ 350 la hora. Llamar fono 94048. (14 al 30)

DR.
RODRIGUEZ

Medicina Interna
Infectología
Condell Esq. Providencia
Fono: 2256331

TELEPROGRAMAS

CANAL 5



- 18.00 HOLA NIÑOS
18.10 YAM YAM
18.30 PIPIRIPAO
19.05 BARBAPAPA. Dibujos animados
19.10 PACHI
19.15 EL HADA CHAPPIE. Dibujos animados
19.55 FANTASMA
20.40 CAPITAN FUTURO. Dibujos animados
21.10 HORIZONTE REGIONAL
21.25 VIDEO GOL. U. Católica y Grenn Cross. Año 1984
21.31 SHOW DE GOLES. Con Máximo Clavería
22.40 MENSAJE PARA UN NUEVO DIA
22.45 F.I.D.A. 86. Feria Internacional del Aire 1986
23.05 NOTICIAS DE ALEMANIA

CANAL 7



- 09.45 EL CLUB 700
10.15 EL MINISTERIO DE JIMMY SWAGGART
10.45 DIBUJOS ANIMADOS
11.55 LA COCINA DE MONICA
12.00 EL FESTIVAL DE LA UNA. Con Enrique Maluenda
14.15 EDICION UNO. Avance informativo
14.30 CANTARE PARA TI. Teleserie venezolana
15.15 DE PURA SANGRE. Teleserie mexicana
16.00 LA MUJER BIONICA
17.00 LOS TRANSFORMERS. Dibujos animados
17.30 TARDES DE CINE. "FIEL HASTA MORIR". Con Leslie Martinson, Peter Breck y Peggy McKay. A la granja de un escritor llega a vivir un rico y ambicioso hombre de negocios junto a su hija inválida. El escritor vive con su esposa y un inteligente perro llamado Lad, ganador de numerosos e importantes trofeos que llaman la atención de los nuevos vecinos
19.15 LA VILLA. Teleserie nacional
20.30 SESENTA MINUTOS. Noticias
21.30 CANTACHILE. Estelar folklórico conducido por Antonio Vodanovic y Carmen Ibáñez
23.30 EDICION DOS. Noticias
23.50 EN BUSCA DEL AMOR. Comedia norteamericana
01.00 GANANDESE LA VIDA. Comedia

CANAL 9

- 16.00 FLAMBARD. Miniserie inglesa.
17.30 CINE DE LA TARDE "BINGO LONG Y LOS ASE AMBULANTES". Con Billy Dee Williams, James Earl Jones.
19.15 MAZAPAN. Programa Infantil
19.45 DOCUMENTAL. "MUNDO QUE DESAPARECE"
20.30 SESENTA MINUTOS. Noticias
21.30 CIERRE

CANAL 11



- 06.30 AVANCES AL DESPERTAR
07.00 PANORAMA AL DESPERTAR. Noticias
08.00 CANAL 11 AL DESPERTAR
11.00 FRANJA INFANTIL
12.30 SOLEDAD. Teleserie mexicana. Con Libertad Lamarque
13.30 EL CAFE CON... Inés María Cardone. Tema: "Las mujeres pilotos". Invitadas: Carmen Luz Ovalle, Lucía Salas, ambas Piloto Civil y Cristina Sanz, Ingeniero de vuelo
14.00 PANORAMA AL MEDIODIA. Noticias
14.15 MATINE EN EL ONCE. "EL CRISTIANO MAGICO". Con Peter Sellers, Ringo Starr, Raquel Welch.
16.00 FRANJA INFANTIL
17.30 EXTRA JOVENES. Conduce Katherine Salosny
18.35 EXTRA MUJERES. Conduce Gabriela Velasco
19.45 ENCUESTRO. Invitado: Anthony Wylie, director general de la Fundación Chile
20.00 NOTICIAS
21.30 PLATEA NUMERADA. "INDISCRECION". Con Cary Grant, Ingrid Bergman. Un solterón empedernido se hace pasar por hombre casado para no comprometerse con ninguna mujer.
23.05 GEORGE Y MILDRED. "UN ASUNTO COMPLICADO".
23.30 PANORAMA MARTINI AL CIERRE. Noticias

CANAL 13



- 10.30 FESTIVAL INFANTIL. Festival de clásicos familiares, Mr. Magoo, Aventuras del Angel Guardian
12.00 EXITO. Conducción José A. Fuentes
13.30 ALMORZANDO EN EL 13
14.30 TELETARDE. Noticias
15.00 LOCO AMOR. Teleserie brasileña
16.00 CINE EN SU CASA. "MASSARATI Y EL CEREBRO". Con Daniel Pilon, Peter Billingsley. Un chico de 10 años se convierte en la estrella de una emocionante aventura, cuando con su computadora colabora en la búsqueda de un valioso botín que se encuentra en un submarino alemán hundido
17.45 CASAGRANDE. Teleserie chilena
19.00 PATTON. La historia de uno de los más destacados generales norteamericanos de la II Guerra Mundial
20.00 SECRETO DE FAMILIA. Teleserie chilena
20.30 TELETRECE.
21.30 DINASTIA. "El baile"
22.30 STARKY Y HUTCH. "La huerfanita"
23.50 TELENOCHE. Noticias
00.10 CINE DE ULTIMA FUNCION. "JACOB DOS-DOS Y EL ENCAPUCHADO FANG". Con Alex Carras, Stephanie Rosenberg. Un pequeño que intenta llamar la atención de los mayores repitiendo constantemente sus frases, encontrará alivio a su frustración cuando cae en un profundo sueño y comienza a vivir una emocionante aventura

"Exitó" en Fiestas Patrias

"La música chilena para ver"

"Música chilena para ver" se llama una sección que

transmitirá el programa "EXITO" durante la semana, con



Miguel Esper, muestra la Gaviota obtenida el año pasado con el tema "Con algo de menos con algo de más", la creación de Valentín Trujillo y Oscar Cáceres estará esta semana en Exitó.

motivo de Fiestas Patrias. Además, todos los concursos, reportajes y entrevistas, así como los espacios de humor estarán dedicados a celebrar la fecha.

En "Música chilena para ver" se presentarán algunas de las canciones de raíz folclórica más destacadas producidas en los últimos años en nuestro país, en versiones coreográficas a cargo del ballet "Exitó". Entre los temas elegidos se cuentan "La Violeta y La Parra", de Jaime Atria; "Adios, Santiago Querido", que popularizaron "Los Cuatro Cuartos" y "Con algo de menos, con algo de más", de Valentín Trujillo y Oscar Cáceres, que obtuvo el segundo lugar en el Festival de Viña el año pasado.

En el humor los invitados especiales serán el cómico Pepe Tapia, con su personaje "El Huaso", y "Los Chacareños de Paine", mientras en las demás secciones habituales de humor el tema también será de Fiestas Patrias.

El espacio periodístico "La opinión de la calle" se efectuará en Talca, donde, el equipo del programa preguntará al público que piensa de la famosa frase: "Talca, París y Londres".

El Doctor Seisdedos hablará, en su "Consulta Médica", del peligro en "Los excesos de Fiestas Patrias", así como la efectividad de ciertas "Recetas Caseras" que se recomiendan para prepararse, como ingerir algunos alimentos, por ejemplo azúcar o pan con mantequilla, para combatir los efectos del alcohol.

En los musicales, actuarán el dúo León-Ríos, de regreso en el país luego de seis años en el extranjero; "Sol y Medianoche", con una juvenil expresión de rock sobre raíces folclóricas; "Mira y Los Cantores del Sur", en su retorno a la TV después del fallecimiento del que fuera uno de sus integrantes, el desaparecido guitarrista Jorge Muñoz; el conjunto "Tierra Chilena" y El Chilote Peñaloza.

HOY EN ESPECTACULOS

CINES

ACAPULCO Uruguay 2092 Desde las 14 Hrs. "Rocky IV" "Super secreto" y "Cómo aman los chilenos" (18) \$ 250

ALFIL Alameda 776 (335357) Desde las 11.30 Hrs. "El beso de la mujer araña" y "Psexoanálisis" (21) \$ 170
ALESSANDRI Alameda 2879 (96848) Desde las 11 Hrs. "Decamerón fuertísimo" y "Tu placer es el mío" (21) \$ 120

APOQUINDO Apoquindo 3384 (2313560) 16, 19 y 21.45 Hrs. "Los repodridos" (18) \$ 300
ASTOR Estado y Huérfanos (392100) Desde las 11 Hrs. "La fuerza Delta" (14) \$ 250

AUTOCINE VIZCACHAS (8500931) Funciones Viernes, Sábado y Domingo
BANDERA Bandera 76 (714403) Desde las 10.45 Hrs. "Locademia de policía III" (14) \$ 180

CAPRI Monjitas 825 (392414) Desde las 10 Hrs. "Aguilas de acero" "007 en la mira de los asesinos" y "Volver al futuro" (14) \$ 120

CENTRAL Huérfanos 735 (331144) Desde las 11.30 Hrs. "Cobra" (18) \$ 250 L. a V. May. 60 años \$ 160

CERVANTES M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11 Hrs. "El placer de ganar" (t.e.) \$ 220

CINELANDIA Puente 540 (6967532) Desde las 11 Hrs. "Pasajeros de una pesadilla", "Perdiendo la pureza" y "Entre nosotras" (21) \$ 140

CITY Agustinas 1022 (6966687) Desde las 11 Hrs. "Las violetas son azules" (18) \$ 170

CONTINENTAL P. Bulnes 57 (6960735) Desde las 11.30 Hrs. "3 hombre y un biberón" (men) \$ 140

DUCAL Agustinas 777 (335375) Desde las 12.15 Hrs. "Coronel Redi" (18) \$ 250

EL GOLF Apoquindo 3368 (2313486) 16, 19.15 y 22.15 Hrs. "El marginal" (18) \$ 300 y \$ 350

FLORIDA Estado 226 (380578) Desde las 11.30 Hrs. "Cobra" (18) \$ 250 L. a V. may. 60 años \$ 160

GRAN PALACE Huérfanos 1178 (6960082) Desde las 11 Hrs. "El marginal" (18) \$ 250

HUELEN Huérfanos 779 (331603) Desde las 11 Hrs. "Pinocho" (men) \$ 200 L. a V. may. 60 años \$ 160

HUERFANOS Huérfanos 930 (336707) Desde las 11.45 Hrs. "El color púrpura" (18) \$ 250 L. a V. may. 60 años \$ 160

IMPERIO Estado 235 (397960) Desde las 11.30 Hrs. "Pinocho" (men) \$ 200

KING Huérfanos 840 (332838) Desde las 11 Hrs. "PX efectos mortales" (14) \$ 250

LAS CONDES Apoquindo y Noruega (2208816) 15.45, 18.45 y 21.45 Hrs. "Coronel Redi" (18) \$ 300 y \$ 350

LAS LILAS E. Yáñez y J. de Dios. Vial (2417156) 16.30 Hrs. "Pinocho" \$ 250 (t.e.) 18 y 22 Hrs. "El gran amor de Swan" (21) \$ 350

LIBERTAD Vivaceta 1680 (773454) Desde las 14 Hrs. Programa triple \$ 100

LIDO Huérfanos 680 (330797) Desde las 11.45 Hrs. "Chorus line" (14) \$ 250

LO CASTILLO C. Goyenechea 3820 (2421345) 15 Hrs. "Pinocho" \$ 360 (men) 18 y 21.15 Hrs. "El color púrpura" (18) \$ 360

MAIPU San Pablo 425 (731982) Desde las 14 Hrs. "Aquí vive el horror" "Relaciones de mujeres" y "Los exploradores" (21) \$ 100

MAYO Monjitas 879 (391201) Desde las 10 Hrs. "Fiebre y Pasión", "Mujeres insatisfechas" y "Adiós a la inocencia" (21) \$ 250

MODERNO Gran Avenida 6544 (5212721) Desde las 14 Hrs. "El amante de bolsillo", "007 en la mira de los asesinos" y "El misterio de la fosa maldita" (18) \$ 100

MONTECARLO Huérfanos 863 (398488) Desde las 11 Hrs. "El gran amor de Swan" (21) \$ 250

NILO Monjitas 879 (391201) Desde las 10 Hrs. "Mujeres enjauladas" y "La perversa" (21) \$ 140

NORMANDIE Alameda 139 (392749) 15.30, 18.30 y 21.30 Hrs. "Testigo en peligro" (14) \$ 200 Estud. y amigos cinearte \$ 130

OPERA Huérfanos 837 (330176) Desde las 10 Hrs. "La profesora de ciencias" (21) y show con las gaitas del Paseo Huérfanos \$ 190

ORIENTE P. de Valdivia 099 (2317151) 15.30 Hrs. "Pinocho" \$ 250 (men) 17.30, 19.30 y 21.45 Hrs. "Cobra" (18) \$ 300 y \$ 350 L. a V. may. 60 años \$ 200

PEDRO DE VALDIVIA P. de Valdivia 1719 (2238546) 16, 19 y 22 Hrs. "Proa al infierno" (18) \$ 300 y \$ 350

PLAZA Compañía '068 (6984714) Desde las 10 Hrs. "Código del silencio" y "Tern inator" (18) \$ 180

PRAT San Diego 2119 (5550754) Desde las 14 Hrs. "Los bribones tras la esmeralda perdida", "La joya del Nilo" y "Rambo II" (18) \$ 100

PROVIDENCIA M. Montt 032 (42867) 15.15, 19 y 22 Hrs. "Chorus line" (14) \$ 300

REAL Compañía 1040 (6965555) Desde las 11 Hrs. "El karate Kid I" y "El karate Kid II" (men) \$ 200

REX I Huérfanos 735 (331144) Desde las 11.40 Hrs. "Calaxina, la mujer del espacio" (14) \$ 250

REX II Huérfanos 735 (331144) Desde las 12 Hrs. "Fobia, la ciudad bajo el terror" (21) \$ 250

REX III Huérfanos 735 (331144) Desde las 12.15 Hrs. "Los repodridos" (18) \$ 220

RIO Monjitas 743 (333550) Desde las 11 Hrs. "La virgen, el toro y el capricornio", "Rebelión de mujer" y "Amores escandalosos" (21) \$ 140

RITZ San Antonio 50 (389613) Desde las 10 Hrs. "La mujer del Director", "El médico y la estudiante" y "Desnudo prohibido" (21) \$ 120

ROXY Huérfanos 1055 (6980809) Desde las 14 Hrs. "Atrapadas" y "Delito en la playa del vicio" (21) \$ 140

SALA LILA Vitacura 6780 (2242466) 16, 19 y 21.30 Hrs. "Las violetas son azules" (18) \$ 300 y \$ 350

SALA VERDE Vitacura 6780 (2242466) 15, 19 y 21.30 Hrs. "La fuerza Delta" (14) \$ 300 y \$ 350

SANTA LUCIA Alameda y San Isidro (336666) 15, 18.45 y 21.30 Hrs. "Cobra" (18) \$ 250

YORK Agustinas 1022 (6966687) Desde las 11 Hrs. "16 años" (21) \$ 170

CIRCOS

MAGNUM Alameda y G. Velásquez. 15, 17.30 y 19.45 Hrs. King Kong electrónico, el gigante de 12 metros, trapeartistas, perros amaestrados

MUCHACHOS DE MEXICO Alameda y G. Velásquez. 15, 17.30 y 19.45 Hrs. Elefantes, tigres sibrianos, payasos, el globo de la muerte

CALUGA JUNIOR Alameda y G. Velásquez. 15 y 18.30 Hrs. Del Festival de la Una, Caluga Junior y su Troupe

TONY CALUGA Alameda y Brasil. 15 y 18.30 Hrs. Los mejores payasos chilenos, atracciones internacionales

TEATROS

ANTONIO VARAS Morandé 25 (6961200) Martes: "Yerma" de García Lorca

ARTE CAMARA NEGRA A. Lope de Bello 0126 (2515638) Viernes: "Mirando hacia atrás con ira" de John Osborne

DEL ANGEL San Antonio 355 (333605) Martes: "Alicia en el

país de las zancadillas" de Joseau

DE LAS AMERICAS Providencia 2563 (2515001) Martes: "El violinista en el tejado" de Aleje

EL CONVENTILLO 1 Bellavista 173 (774164) Martes: "La muerte de un vendedor" de Arthur Miller

EL CONVENTILLO 2 Bellavista 173 (774164) Miércoles: "La caída accidental de un anarquista" de Dario Fo

EL GALPON DE LOS LEONES Los Leones 238 (2311099) Miércoles: "Ardiente paciencia" de Antonio Skarmeta

FORUM Providencia 2633 (2317406) Martes: "Bienvenida a Andromeda" de Ron Mhyte

HUMORESQUE San Ignacio 1249 (5567669) 20.30 y 22.30 Hrs. "Aquí está la bomba"

INST. BCO. DEL ESTADO Alameda 123 Heleine "U". Domingo: "Las aventuras de Pedrito Urdemales" y "La espinita picarona"

LA CIGARRA Seminario 141 (2226793) Sábado: "La pieza que falta" de Gregory Cohen

MONEDA Moneda 920 (715451) Jueves: "Un toque teatral" de Simon Cray

MUNICIPAL Agustinas 794 (712900) Encuentro con la Opera 19 Hrs. "Aida" de Verdi \$ 200 hasta \$ 1.500. Adriana Muñoz, Edenka Liberón

OPERA Huérfanos 837 (330176) Coco Legrand. Miércoles: "Con la camiseta puesta" de F. Josseau

PACARESCUE Recoleta 345 (776883) 20.30 y 22.30 Hrs. "No contamine, circulo con el 69" Priscila Rivas, Nieves Ubilla, Alíro Vega

VALERO A. Bulnes 181 (727333) Jueves: "Los borrachos de la luna" de J. Radrigán

UC. Washington 26 (466652) Martes: "Su lado flaco" de René Hurtado

ACTIVIDADES CULTURALES

INST. CHILENO ALEMAN Esmeralda 650 (383185) Cine arte. Martes: "Orden"

INST. CHILENO FRANCES Merced 298 (332306) Conferencia: La medicina y el deporte (Huges Mond) 19.30 Hrs. y 19 y 21 HRS. Taller de poesía

INST. BCO. DEL ESTADO Alameda 123 (392624) Exposición de óleos de Goya Silva

ISIDORA ZEGERS Compañía 1264 Cine arte Martes: "El parto salvaje"

SALA J. PRAT E. Morandé 19 Exposición de pinturas de cerámica "Retablos" de Ximena Alonso y Patricio Rodríguez

CRITICA DE OPERA

Fiorenza Cossotto y la ópera "Aída"



por
YOLANDA
MONTECINOS

"Aída" (1871) cuarto título en la temporada municipal, constituye un acontecimiento por la presencia de la mezzo soprano Fiorenza Cossotto como Amneris, un elenco bastante homogéneo de primeras figuras, una producción general más contenida que monumental y una entrega sólida y efectiva (con excepción del inmaduro Taller coreográfico) de todos los estamentos artísticos que confluyen en su puesta en acción. El amplio recitativo de Amneris (Fiorenza Cossotto) y su actuación del cuarto acto, quedarán en los anales de esta sala como una de las más puras experiencias estéticas integrales, de los últimos tiempos.

TRAS UN EQUILIBRIO

"Aída", encargo del virrey egipcio Ismail Pachá para la apertura del nuevo teatro Kedral de la ópera, corresponde a una historia ideada por el arqueólogo A. E. Mariette, teatralizado por Camille Du Locle y convertido en libreto por el poeta Antonio Ghislanzoni. El tema es dramático y la partitura confiere preponderancia evidente de lo vocal y un rol más hábil y significativo de la orquesta, lo que supone un claro y bastante logrado intento de entrelazar lo teatral con lo musical.

Los personajes tienen un desarrollo rico y evidente, en particular los de "Aída" y de la princesa egipcia y rival, Amneris. Los conflictos entre el amor, la patria y la lucha por el brillante guerrero Radamés son tan fundamentales en la pieza como la parte patriótica exterior y traducida en brillantes páginas sobre la victoria, la presencia popular, la de los Sumos Sacerdotes y la plana mayor real de Egipto, en Menfis y Tebas. Esto supone, como ideal, un equilibrio entre todos los factores que componen la complejidad y riqueza del acto lírico. En esta producción el balance llega entre la dirección teatral (superior, en pasajes intimistas) y la orquestal y labor del coro. El juego dramático está presente y sólo falla cuando se trata de artistas poco capacitados aún en este terreno, como sería el caso del Amonasro de Luigi de Corato.

Una oportunidad desperdiciada en la del Taller coreográfico. Danzas de notable pobreza de léxico, rusticidad en diseños y excesiva puerilidad en sus dancantes, restaron el carácter de intimidad exótica o de gran despliegue religioso y sensual y más aun, la grandiosidad del momento de la victoria. Es usual

que en los teatros de ópera sean las figuras solísticas de la compañía estable las que alternen con las estrellas de la lírica. ¿por qué en este caso, se ha interrumpido esta tradición, en creación e interpretación?

La "regie" de Jorge Dahm buscó marcar la parte conflictiva íntima de los protagonistas en una tragedia de amor y sentimientos patrióticos puestos a prueba, con bastante sensibilidad teatral. Para la contrapartida exterior, brillante y masiva, nos produjo la impresión de no haber contado con el despliegue humano atlético y vistoso de ocasiones anteriores. En este contexto la escenografía de José D. Peñafiel nos pareció funcional, con un buen trabajo luminotécnico, alejada desde luego de la creatividad vista hasta el momento en óperas susceptibles de este tratamiento. El vestuario, interesante en casos aislados; en otros, pudo cuidar mejor a las primeras figuras.

EL ELENCO

El coro del Teatro Municipal bajo la sólida dirección de Jorge Klastornick mantiene un nivel parejo y cumple con efectividad destacable su responsabilidad en esta obra. Es posible que en caso de los sacerdotes pudieran haberse beneficiado con una mayor riqueza gestual, pero en voces resultan siempre excelentes. Buen apoyo para este grupo profesional fue la masa orquestal dirigida por el muy verdiano Michelangelo Veltri. Algún leve desajuste no llegó a pesar en el total, porque la Filarmónica supo provocar en oca-

siones el toque lírico, la emoción pura y la magia auditiva verdiana en su mejor expresión.

Hubo, por supuesto, algunas voces fuera de lugar en el elenco como el bajo Paul Hudson en el rol de Rey de Egipto y cierta vaguedad incluso de comportamiento en Alfonso González. De modo breve, aprovechó bien su rol de la sacerdotisa, Ximena Riveros.

Radamés es un papel exigente ya al partir con la compleja "Celeste Aída" prueba de apertura y con un desarrollo teatral menos claro que el resto de los protagonistas de esta tragedia histórica. Lando Bertolini, discreto en este pasaje, probó al correr la obra un rico proceso de maduración en relación con sus visitas anteriores en "La Traviata" y "El Trovador". Su tenor con aproximaciones a lo dramático, mantiene su musicalidad y ha acrecentado su caudal y proyección. Por momentos ya afianzándose, se hace autoritario y noble en el tercer acto y algo curioso, cobra profundidad de actuación, culminando de modo patético con lo mejor de su timbre lírico spinto en la escena de la tumba junto a Aída. Interesante sorpresa.

Conocemos, en este caso, a la soprano oriunda de Jerewan, María Abajan. La artista posee innegable sensibilidad puesta al servicio de un rol que supone introversión, lucha íntima entre deberes y pasión. Un soprano generoso mostró en los primeros actos un vibrato sostenido que se equilibró, en forma evidente, con unos agudos de poderoso caudal, impecable emisión

y brillo. La joven artista supo llegar a los instantes cruciales en su aria "O patria mía" con la nostalgia de su Etiopía distante y para ella prohibida o, en "O patria mía quanto mi costi" para rematar de modo admirable en el dúo final "O terra, addio".

Buen trabajo con la madurez teatral que supone "Aída" probó el bajo Ivo Vinco, sorprende positivamente el material lírico del barítono debutante Luigi de Corato como Amonasro. Por desgracia, fallas teatrales disminuyeron este personaje clave dentro del total y el planteamiento de la conflictiva de la obra. Esta, sin embargo, mantuvo su nivel de dignidad y de equilibrio bien ganado elevándose a extremos fuera de lo común con la labor de Fiorenza Cossotto. La gran figura mundial mantiene incólume su generoso mezzo soprano y ha desarrollado en esta dilatada y rica permanencia en primeros lugares de la lírica mundial, su capacidad histriónica. Se da, en su caso, la generosa unión de una gran cantante y una expresiva intérprete.

Gracias a ella, Amneris deja de ser un personaje sólo desagradable, una princesa egipcia de folletín, para convertirse en un ser humano, víctima de una pasión no correspondida y con un despliegue trágico de gran magnitud en el cuarto acto, cuando depone todo ante la muerte de Radamés. Magnífica y única labor que nos situó, por su presencia, ante el nivel que supone una auténtica "diva".



Fiorenza Cossotto arrancó el aplauso de los amantes de la ópera, en Aída.

Concurso nacional de pintura histórica

□ S.E. inaugurará la muestra hoy a las 12 horas en el Teatro Municipal

Con la presencia de S.E. el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, se inaugurará hoy, a las 12.00 horas, en la sala La Capilla del Teatro Municipal, el Segundo Concurso Nacional de Pintura Histórica.

Este concurso fue convocado por la Fundación Nacional de la Cultura, conjuntamente con la Dirección General de Movilización Nacional. En la oportunidad se efectuará, también, la ceremonia de premiación y exhibición de las obras que fueron seleccionadas.

Este año el concurso está fundamentado en temas históricos que abarcan el período denominado "Reino de Chile", que se extiende desde el descubri-

miento hasta el año 1810, año de la Independencia.

El jurado que discernirá los premios, entre las obras seleccionadas está integrado por un representante de cada una de las entidades organizadoras del concurso, un representante del Ejército, uno de la Armada, dos artistas plásticos y un crítico de arte.

Los premios son los siguientes: 1.- 500 mil pesos, 2.- 250 mil pesos y 3.- 150 mil pesos. Se otorgarán tres menciones honoríficas, con 80 mil, 65 mil y 55 mil pesos y un premio especial para regiones, de 45 mil pesos.

La muestra pictórica quedará en exhibición para el público en general, hasta el próximo día 20 de este mes.

Culmina festival de cine chileno

Con la exhibición de la película "La hechizada", que será presentada hoy, finalizará el llamado Festival del Cine Chileno, organizado por la Corporación Cultural de la Municipalidad de la comuna de La Reina. Este festival se inició el martes nueve pasado y durante el lapso transcurrido, se han presentado las películas que tuvieron mayor relevancia en su época, todas ellas basadas en motivos nacionales y representativas de los más destacados autores e interpretadas sólo por actores nacionales. Durante la presentación de la película "La hechizada",

que fuera dirigida y producida por Alejo Alvarez, se rendirá un homenaje al compositor Luis Bahamonde, ya fallecido, quien fuera el autor de la mayoría de los temas de dicha película. Entre los actores de ella, figuran Manolo González, Orlando Castillo, Lautaro Murúa, y otros.

Durante el día de ayer, se presentó en este Festival del Cine Chileno, la película "Tierra quemada", en la que destacaron actores como Lucho Córdova, Pepe Rojas, Tennyson Ferrada, Jorge Boudon, Juan Pérez Berrocal y otros.



Escena de la pieza, una de las más puras experiencias estéticas integrales presentada por el Teatro Municipal en los últimos tiempos.



Con canciones a María de Rapa Nui y con un homenaje a Kolletú, el dios pascuense, tallado en madera y adornado con collares típicos, los isleños conmemoraron su aniversario.

nado con collares típicos, los isleños conmemoraron su aniversario.

Iglesia y Gobierno coordinan presencia isleña en la recepción

Bienvenida pascuense a Santo Padre

Una participación especial tendrán los habitantes de la Isla de Pascua durante la visita del Papa Juan Pablo II a Chile, ya que un grupo de ellos, junto a familias araucanas, representarán ante Su Santidad a la raza chilena, otorgándole una bienvenida típica.

Así lo informó ayer a los isleños que viven en el con-

tinente el secretario ejecutivo de la Comisión Organizadora de la Venida del Santo Padre a nuestro país, Monseñor Francisco José Cox, luego de una misa que ofició en el Templo Votivo de Maipú, al conmemorarse el 98° aniversario de la posesión de esa zona de parte del Estado chileno.

Refiriéndose a la visita del Papa, el prelado indicó que la Iglesia pidió al Gobierno que les colaborase en el transporte de una delegación de pascuenses a Santiago, con el objeto de que puedan estar presentes en estas actividades. "Tendrán, añadió, un lugar preferencial".

Les indicó, asimismo, que previamente viajará a la Isla un grupo de religiosos, para así integrar en forma efectiva a sus habitantes en la preparación de la visita del Sumo Pontífice.

Al mismo tiempo, Monseñor Cox les hizo entrega de un altar a cada familia, símbolo de esta actividad.



MUSEO DEL HUASO

Con la exhibición de los aperos típicos del hombre de campo chileno y con una exposición de las espuelas chilenas del siglo 19, el Museo del Huaso, dependiente de la Municipalidad de Santiago y con sede en el Pueblito del Parque O'Higgins, celebró ayer su sexto aniversario. Al mismo tiempo, se clausuró la feria artesanal que se presentó allí desde el 1° de septiembre y se efectuó una fiesta folclórica, que se llevó a cabo durante toda la tarde. En la ocasión, la entidad recibió de parte de las Damas Españolas, benefactoras de la institución, una imagen de la Virgen del Carmen, que tiene 150 años de antigüedad, patrona de los folcloristas.

RECORTE
Y PEGUE
ESTE CUPON
EN SU
CARTILLA
DIECIOCHERA



Alto y fuerte

**Cartilla
dieciochera**

**¡Y RECUERDE...
QUE CON SOLO
RECORTAR Y PEGAR
UN DIECIOCHO
EN CASA PROPIA
PUEDE PASAR!**

CON SU DIARIO

LA NACION

**¡POR NO TENER SU CARTILLA
AL DIA...!
ALGUNOS QUE GANARON
NO PUDIERON COBRAR
...¡Y LOS PREMIOS SE VUELVEN A SORTEAR!**



**PARA EL 18 SORTEAREMOS
DOS MAGNIFICOS DEPARTAMENTOS
ALFOMBRADOS
Y ADEMAS LOS PREMIOS
NO ENTREGADOS, POR NO TENER
LOS GANADORES SU CARTILLA AL DIA
HASTA HOY SE HAN
ACUMULADO**

- 1 Refrigerador
- 1 Lavadora
- 3 Cocinas
- 4 Enceradoras
- 4 Premios de \$ 10.000.- en efectivo c/u.
- 3 Premios de \$ 15.000.- en efectivo c/u.
- 1 Premio de \$ 20.000.- en efectivo